

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO
TERRITORIAL RURAL**

**ANÁLISIS DEL CAPITAL SOCIAL Y SU INSTITUCIONALIDAD EN LA
COMUNIDAD ANCESTRAL INDIGENA LA JOSEFINA**

IVONNE GABRIELA MORAN GUZMAN

MAYO, 2015

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO
TERRITORIAL RURAL**

**ANÁLISIS DEL CAPITAL SOCIAL Y SU INSTITUCIONALIDAD EN LA
COMUNIDAD ANCESTRAL INDÍGENA LA JOSEFINA**

IVONNE GABRIELA MORAN GUZMAN

**ASESORA DE TESIS: MYRIAM PAREDES CHAUCA
LECTORAS: ROBERTA CURIAZI Y OLGA MAYORGA**

MAYO, 2015.

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres por el apoyo total y a la población rural de mi país por la inspiración para realizar el presente trabajo.

AGRADECIMIENTOS

Esperando no olvidar a ninguna de las personas con quienes compartí este tramo de la vida, quisiera delinear unas sencillas palabras de agradecimiento que pudieran expresar toda la riqueza que dejan en mi corazón.

Inicialmente un total agradecimiento al autor y consumidor de todas las cosas sin el cual nada hubiera sido posible, gracias a Dios que me ha bendecido grandemente.

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador por otorgar conocimiento a través de su distinguida planta docente, especialmente del programa de maestría en Desarrollo Territorial Rural contribuyendo a potencializar capacidades y fomentando el pensamiento latinoamericano en sus maestrantes, quienes estamos construyendo el presente de nuestros países y aportando para su desarrollo a través del estudio y el trabajo profesional. Desafío posible, gracias a la ayuda financiera y el apoyo eficiente de todo el equipo de FLACSO.

A la profesora investigadora Myriam Paredes Chauca tutora de tesis por el trabajo perseverante y comprometido, así también a Roberta Curiazi y Olga Mayorga, lectoras e investigadoras por su valioso aporte al presente.

A los miembros de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina y especialmente a aquellos comuneros que participaron voluntariamente en el trabajo de campo, por su gran disponibilidad y generosidad para compartir sus percepciones, experiencias y conocimientos. Es importante recalcar, que ésta invaluable experiencia de vida ha generado no sólo aprendizajes, sino también un gran aprecio por la riqueza, la plenitud y la sabiduría existente en la población rural del Ecuador.

A mi familia, aprovecho la oportunidad para reiterar mi agradecimiento y resaltar que en todos los momentos de mi vida han sido mi mayor fortaleza.

Especial mención para Eduardo Morán a quien expreso mi cariño y agradecimiento por sus valiosos aportes, así también a Carlos Jara y a todos quienes han compartido sus conocimientos para la exitosa finalización del presente trabajo.

Mi gratitud también está dirigida a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) por el apoyo para fortalecimiento de su talento humano para un excelente servicio al país.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
1. Antecedentes.....	10
2. Problematización	12
3. Objetivo general	12
4. Objetivos específicos	12
5. Hipótesis	13
6. Contenido del documento.....	13
CAPITULO I.....	15
1 MARCO TEÓRICO Y ESTRATEGIA METODOLOGICA	15
1.1 Capital Social.....	15
1.2 Los componentes del capital social	20
1.2.1 Reciprocidad.....	21
1.2.2 Cooperación.....	22
1.2.3 Confianza.....	22
1.2.4 Memoria social e identidad.....	23
1.2.5 Valores y normas	23
1.2.6 Relaciones sociales	24
1.2.7 Agentes e instituciones	24
1.2.8 Prácticas.....	24
1.3 El fortalecimiento del capital social.....	25
1.4 Las limitaciones del capital social	26
1.5 Los tipos de capital social	28
1.5.1 El Capital social comunitario	29
1.6 Instituciones y capital social comunitario.....	29
1.7 Institucionalidad del capital social.....	30
1.8 Estrategia metodológica.....	31
1.8.1 Etapa No. 1: Selección del estudio de caso	31

1.8.2	Etapa No. 2: Elaboración de preguntas orientadoras.....	32
1.8.3	Etapa No. 3: Selección del grupo de entrevistados en la etapa de profundización.....	33
1.8.4	Etapa No. 4: Trabajo de Campo	35
1.8.5	Etapa No. 5: Guía de trabajo de campo	35
1.8.6	Etapa No. 6: Análisis de la información.....	38
1.8.7	Etapa No. 7: Elaboración del informe final.....	39
CAPITULO II.....		40
2	CONTEXTO Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD ANCESTRAL INDÍGENA LA JOSEFINA	40
2.1	Características biofísicas.....	41
2.2	Características socio-económicas	43
2.3	Descripción del desarrollo histórico del sector de La Josefina.....	45
2.4	Historia de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina.....	51
CAPÍTULO III		54
3	INSTITUCIONES Y CAPITAL SOCIAL.....	54
3.1	Estructura de la organización social de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina.....	54
3.1.1	Asamblea General.....	54
3.1.2	Consejo de Gobierno	55
3.1.3	Comisiones Especiales	55
3.1.4	Mecanismos de coordinación	55
3.1.5	Estructura de la organización	56
3.1.6	Categorización de los procesos de decisión de la organización	58
3.1.7	Estatuto de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina.....	59
3.1.8	Solidaridad.....	61
3.1.9	Unidad	62
3.1.10	Practicas colectivas.....	63
3.2	Componentes del Capital Social en la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina.....	66
3.2.1	Visiones comunes	66
3.2.2	Memoria sobre los orígenes de la comunidad	67

3.2.3	Identidad	68
3.2.4	Relaciones Sociales	70
3.2.5	Satisfactores socioemocionales	74
3.2.6	Religión común	75
3.3	Capital social.....	78
3.4	Capital social comunitario	79
3.4.1	Control social por medio de normas compartidas por el grupo y la sanción por reprobación o castigo de los transgresores	79
3.4.2	Creación de relaciones de confianza entre los miembros del grupo	80
3.4.3	Cooperación coordinada en tareas que exceden las capacidades de una red	80
3.4.4	Solución de conflictos por parte de los líderes o de un aparato judicial institucionalizado.....	80
3.4.5	Movilización y gestión de los recursos comunitarios.....	80
3.4.6	Legitimación de los líderes y ejecutivos con funciones de gestión y administración	81
3.4.7	Constitución de ámbitos y estructuras de trabajo en equipo	81
3.5	Institucionalidad del capital social comunitario	81
CAPITULO IV		84
4	ANALISIS DE LAS INTERVENCIONES EN LA JOSEFINA.....	84
4.1	Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	84
4.1.1	Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Parroquial de Cangahua	84
4.1.2	Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Cantonal de Cayambe	85
4.1.3	Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Provincial de Pichincha.....	85
4.2	Actores Públicos Gubernamentales	86
4.2.1	Ministerio de Agricultura Acuicultura y Pesca (MAGAP)	86
4.2.2	Consejo de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (CODENPE).....	87
4.3	Actores Privados	87
4.3.1	Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S. A	87
4.3.2	Asociación de Ganaderos de la Sierra y El Oriente (AGSO).....	88
4.3.3	Haciendas y Florícolas.....	88

4.4	Organizaciones No Gubernamentales.....	89
4.4.1	Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas (IEDECA).....	89
4.4.2	Casa Campesina Cayambe (CC).....	89
4.5	Organizaciones Sociales	90
4.5.1	Pueblo Kayambi	90
4.6	Proyecto de Mejoramiento y Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de Leche	92
4.6.1	Producción lechera	97
4.6.2	Comercialización.....	100
4.6.3	Ingresos.....	101
4.6.4	Alimentación	101
4.6.5	Practicas de protección ambiental	102
4.6.6	Organización.....	103
4.6.7	Percepción de los comuneros que no fueron parte del grupo de productores de leche	104
	CONCLUSIONES.....	108
	BIBLIOGRAFÍA	113
5	ANEXOS.....	119
5.1	ESTATUTO DE LA COMUNIDAD LA JOSEFINA.....	119

RESUMEN

La presente investigación se enfocó en la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina ubicada en la parroquia Cangahua del cantón Cayambe en la zona septentrional del Ecuador fue escogida para ser el centro de la presente investigación debido a sus características organizativas, objeto de principal interés para el trabajo, y a la importancia del aspecto social en el desarrollo rural tan conocido y teorizado pero poco evidenciado en el Ecuador. En tal sentido, la zona de trabajo fue determinada por el proyecto de apoyo a los productores de leche organizados de La Josefina que fue coejecutado por MAGAP-CADERS como agente externo y entidad pública responsable del desarrollo rural en el Ecuador en el 2013, adicionalmente por la disposición y colaboración otorgada por sus comuneros para la realización del trabajo de campo que permitió la culminación de la investigación.

Los resultados evidenciaron que la intervención estatal contribuyó principalmente a la seguridad económica de los productores de leche, mediante un producto enfocado al mercado externo de la empresa procesadora de leche, estableciendo una relación económica desequilibrada, que favorece al empresario distribuidor.

En el aspecto social, se identificaron precursores de capital social en las prácticas colectivas fundamentalmente de trabajo comunitario, las mismas que están basadas en la solidaridad, reciprocidad y unidad, articuladas por vínculos familiares que se cruzan con vecindad, compadrazgo y amistad, no obstante existe desconocimiento de la normativa interna. Elementos que sumados a los cambios de figura legal de la comunidad y la ejecución de proyectos mediante la combinación de capacidades endógenas y las intervenciones externas, corroboran la evolución de estrategias basadas en decisiones orientadas a vivir en comunidad ejerciendo sus derechos y obligaciones, generando resultados en mejoramiento de la actividad agropecuaria y fortalecimiento de la institucionalidad del capital social, no obstante las condiciones de pobreza iniciales se mantuvieron hacia el final de la investigación.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el desarrollo histórico y actual de la institucionalidad del capital social de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina. La institucionalidad es tomada como uno de los factores centrales del capital social, siendo uno de los capitales importantes para el desarrollo económico y social. Se pretende además identificar el papel del Estado en el fortalecimiento de la institucionalidad, tomando como ejemplo una experiencia de intervención estatal realizada en la zona rural que se haya trabajado con una organización social, teniendo como interés principal el estudio del capital social de la organización social y como una intervención externa puede o no contribuir a la institucionalización del capital social en la comunidad.

1. Antecedentes

En la parroquia Cangahua, del cantón Cayambe ubicado al noroeste de la provincia de Pichincha, se encuentra la comunidad La Josefina, a la cual se accede atravesando el río Guachalá en una zona caracterizada por fuertes pendientes que llevan hacia una altiplanicie con un pequeño asentamiento que comprende un total 67 hectáreas, de las cuales 30 hectáreas son superficie productiva y 37 hectáreas son vertientes empinadas y barrancos.

La comunidad está conformada por 90 comuneros y sus familias, en total 493 personas, que se autoidentifican como indígenas del pueblo Kayambi, pertenecientes a la nacionalidad Kichwa de la sierra ecuatoriana. Esta característica sociocultural en la cual predomina la población indígena se manifiesta también en toda la parroquia Cangahua, a la que pertenece la comunidad, es así que la población indígena representa el 83% de la población total, con una población joven entre los 0 y los 24 años de edad que representa el 73,58% y una población económicamente activa (PEA) del 45%. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua, 2012: 32-34).

Las viviendas de la comunidad disponen de energía eléctrica, agua para consumo y alcantarillado en la calle principal, situación que contrasta con la cobertura de servicios de Cangahua, parroquia a la cual pertenece La Josefina, donde se registró el 95% de necesidades básicas insatisfechas (NBI), señalando un alto déficit de uno o varios servicios básicos (INEC, 2010).

En la superficie destinada a la producción agropecuaria se observó la predominancia de pastos, orientados a la crianza de ganado para la producción de leche, producto que los comuneros recopilan y comercializan a diario, en segundo lugar están los cultivos de maíz y hortalizas, combinados con la crianza de animales menores para el consumo familiar y comercialización, pero las actividades agropecuarias no son las más importantes entre los comuneros, que están vinculados laboralmente con las empresas florícolas, ubicadas en los alrededores de la comunidad. Otras actividades económicas relevantes en la zona son el comercio y los servicios, actividades que implican un desplazamiento temporal hacia las zonas urbanas y en algunos casos migración definitiva para radicarse en Quito e Ibarra, ciudades donde pueden satisfacer sus necesidades básicas por la alta cobertura de servicios básicos y sociales y demanda de mano de obra y empleo que les permite obtener ingresos económicos.

Los comuneros conforman a su vez una organización social de primer grado denominada Comunidad Indígena Ancestral La Josefina, la misma que constituye la instancia de gobierno local encargada de la dirección, administración y ejecución de los proyectos comunitarios. Uno de los proyectos impulsados por la organización fue el de Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de leche ejecutado en el 2013 con el apoyo del MAGAP y su Viceministerio de Desarrollo Rural a través del proyecto CADERS que tuvo como objetivo “promover el desarrollo rural sostenible para garantizar la soberanía alimentaria y dar soluciones integrales a la estructura caduca del campo, mediante el impulso asociativo de los productores en pequeña escala, para lograr la transformación y la movilidad de los productos agropecuarios” (MAGAP, 2014).

El proyecto implicó la construcción de un centro de acopio de leche, dotación de insumos y equipos para la producción de leche, capacitación a los comuneros en manejo de pastos y mejoramiento del sistema de riego a partir de la organización y la participación comunitaria. Esta intervención finalizó en el 2013, logrando resultados que son objeto de estudio de la presente investigación en función de determinar su contribución al capital social de la comunidad y al mejoramiento de las condiciones de vida que permitan superar la pobreza en el caso de La Josefina.

2. Problematicación

En la presente investigación se consideró al capital social como “un bien colectivo, incorporado colectivamente y adecuadamente usado en forma colaborativa” (Tisenkopfs, Lace, y Mierina, 2008:90) que se manifiesta mediante las normas, instituciones y organizaciones, fortaleciendo las relaciones de confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto (CEPAL, 2013). En muchos casos las comunidades indígenas en el Ecuador tienen como legado un fuerte capital social, sin embargo, surgen interrogantes alrededor de los procesos de construcción de dicho capital, es decir, como se desarrolló dicho capital en el tiempo. También se cuestiona el rol del Estado y de las intervenciones para el posible fortalecimiento de dicho capital. En consecuencia, la presente investigación pretende analizar por una parte el desarrollo del capital social dentro de una comunidad a través del tiempo y por otro lado, usando un ejemplo de intervención, analizar si la combinación de capacidades de los comuneros y la coejecución del proyecto estatal con MAGAP-CADERS promovieron resultados de refuerzo del capital social local y contribuyeron a la superación de la pobreza (Woolcock, 1998: s/r citado en Tisenkopfs, Lace, y Mierina, 2008:101), en este contexto las preguntas de investigación complementarias que surgen son:

¿Cómo se ha desarrollado el capital social de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina en el tiempo? Y ¿se ha fortalecido la institucionalidad como parte del capital social de la Comuna Ancestral la Josefina como resultado de la intervención coejecutada con MAGAP-CADERS como entidad del Estado? A partir de estas preguntas, se derivaron los objetivos mencionados a continuación:

3. Objetivo general

Analizar la institucionalidad del capital social de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina en el tiempo y después de la intervención estatal de MAGAP-CADERS y su posible contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de los comuneros.

4. Objetivos específicos

- * Describir el contexto socio-económico y ecológico en el que se encuentra la comunidad Ancestral Indígena La Josefina.

- * Conocer el desarrollo histórico y el funcionamiento de la organización social.
- * Caracterizar el capital social de la organización y su relación con la institucionalidad.
- * Conocer los resultados del proyecto MAGAP-CADERS desde las percepciones de los comuneros.

5. Hipótesis

Los antecedentes señalados y los objetivos de la presente investigación originan las siguientes hipótesis de trabajo:

El capital social de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina tiene sus bases en la época pre-colonial pero se fortalece a partir del acceso a la tierra después de la reforma agraria.

En la coejecución del proyecto estatal de Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de leche con MAGAP-CADERS y la Comunidad Indígena Ancestral La Josefina se combinaron las capacidades comunitarias y la gestión estatal, logrando promover prácticas colectivas y cooperativas como parte de la institucionalidad de la organización, contribuyendo así al fortalecimiento del capital social.

6. Contenido del documento

El documento se estructuró en relación al objetivo general de investigación y su abordaje en torno a los objetivos específicos que permitieron realizar el estudio del capital social y su institucionalidad, iniciando por el análisis del marco teórico que define al capital social como el producto de un largo proceso de construcción que requiere de condiciones específicas para desarrollar precursores y sortear limitaciones, siguiendo con una descripción del contexto socio económico de la zona donde se encuentra la comunidad para delimitar su situación específica, continuando con el estudio de su funcionamiento como organización social para determinar la existencia de precursores de capital social y su institucionalización en relación a los resultados verificados después de la intervención estatal y reconocidos por los comuneros. Estos aspectos permitieron, contrastar los resultados de la intervención con las aseveraciones teóricas que postulan que la combinación de las capacidades comunitarias y la gestión estatal pueden promover resultados en fortalecimiento del capital social y en calidad de

vida, contribuyendo a la reducción de la pobreza, producto de lo cual se obtuvieron conclusiones que son presentadas en la parte final del documento.

CAPITULO I

1 MARCO TEÓRICO Y ESTRATEGIA METODOLOGICA

La presente investigación parte del concepto de capital social, el cual requiere de condiciones y circunstancias específicas que permitan desarrollar los componentes de dicho capital y sortear los limitantes del mismo. Por otra parte, el marco teórico indica que el capital social se desarrolla tanto al interior de las comunidades como en interacción con otras comunidades y con el Estado. Como resultado, se producen diferentes tipos de capital social y para diferentes fines de la comunidad. Finalmente, para esta investigación en particular, se revisa la institucionalidad del capital social a través de las estrategias, las prácticas, la normativa y los agentes de dicha institucionalidad.

1.1 Capital Social

Según el enfoque marxista presentado, el capital es el resultado de la tensa relación entre propietarios del dinero y obreros que no tienen acceso a medios de producción¹. Sin embargo la apropiación del valor del trabajo de los obreros y de las mercancías producidas es la fuente del beneficio del propietario representado en dinero. Entonces el capital es un valor que se valoriza mediante su uso, pero que no existe por sí solo y requiere de vendedores y compradores libres y dispuestos a entrar en una interacción; es decir que el valor necesita y es creado por el trabajo humano, como se afirma en el siguiente fragmento:

Ni el dinero, ni las mercancías son por sí mismo capital, como tampoco lo son los medios de producción ni los artículos de consumo. Hay que convertirlos en capital, en bienes que se emplean de diversas maneras para producir otros bienes, mediados por el trabajo y la tecnología. Para ello, han de concurrir ciertas circunstancias concretas, que pueden resumirse así: han de enfrentarse y ponerse en contacto dos clases muy diversas de mercancías; de una parte, los propietarios de dinero, medios de producción, artículos de consumo, deseosos de explotar la suma de valor de su propiedad mediante la compra de fuerza ajena de trabajo; de otra parte los obreros libres, vendedores de la propia fuerza de trabajo y por lo tanto de su trabajo. Obreros libres en el doble sentido que no figuran directamente entre los medios de producción, como los esclavos, los siervos, etc., ni cuentan tampoco

¹ Los medios de producción según la teoría marxista son las máquinas, herramientas, la tierra, las materias primas, las unidades de producción de bienes (fábricas) y en general todo aquello que media entre el trabajo humano en el acto de transformación de la naturaleza y la naturaleza misma (Marx, 2013:s/r).

con los medios de producción de su propiedad, como el labrador que labra su propia tierra, etc., libres y desheredados (Marx, 2013).

En el caso de La Josefina, los productores de leche junto a sus familias cuidan de un pequeño hato² de ganado vacuno y se vinculan con el mercado lechero. La relación social de trabajo vincula su esfuerzo laboral con las empresas procesadoras de la zona por mediación del intercambio de su producción lechera, intercambio que presupone un ingreso en dinero, resultado del trabajo propio, que les permite comprar el trabajo de otros materializado en bienes o servicios.

El capital no es sólo reducible al dinero y tampoco acumulable en monedas, tierras, maquinarias, etc. Hay valores que no son fácilmente cuantificables y que permiten, sin embargo, que ocurran relaciones o esfuerzos que tienen resultados económicos beneficiosos, que son apreciados por el grupo³. Esta capacidad intangible se expresa de diversas formas, competencia, solidaridad, generosidad, honradez, transparencia, confianza, reciprocidad, o simplemente una red de relaciones establecidas que posibilitan que dinámicas comunes tomen forma. Según los autores y citando a Bourdieu (s/r) señalan que se trata de capitales intangibles o sociales que ofrecen frutos económicos (Bourdieu, 43 citando en Bulcourf y Cardozo, 2011:279).

García (2001) parafraseando a Bourdieu menciona tres formas de capital que pueden coexistir y deben ser diferenciadas con claridad: el capital económico que se convierte en dinero y se institucionaliza en forma de derechos de propiedad; el capital cultural, que se materializa en forma de títulos académicos; y el capital social, que es un capital de obligaciones y relaciones sociales, que puede ser institucionalizado por títulos nobiliarios y bajo ciertas condiciones también puede convertirse en capital económico (García, 2001:135).

“Social capital is the aggregate of the actual or potential resources which are linked to possession of a durable network of more or less institutionalized relationships of mutual acquaintance and recognition” (Bourdieu, 1986:51).

² Hato se refiere a un pequeño grupo de animales conformado por ganado mayor o menor

³ La vida social, incorpora modos semejantes de pensar y actuar, y define costumbres, hábitos y formas relativamente uniformes de acción que se expresan en comportamientos solidarios y condicionan respuestas compartidas. Estos patrones de conducta no siempre están visibles, pero brotan cuando son convocados por el entorno, y nos indican realmente como las personas están pensando o percibiendo un fenómeno.

En la cita anterior Bourdieu (1986) define el capital social como la agregación de recursos actuales o potenciales, los cuales están asociados a una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos, destacándose en el centro del concepto las relaciones sociales entendidas como “una conducta plural -de varios- que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente *referida*, orientándose por esa reciprocidad” (Weber, 2002:21).

Retornando al concepto de capital social, la bibliografía estudiada lo aborda desde dos perspectivas que permiten matizarlo y profundizarlo. La primera es la perspectiva individualista, la cual sostiene que inicialmente el capital social es una dotación individual que se origina en lazos sociales, pudiendo ser deliberadamente generada y hábilmente empleada por un individuo o un grupo para reproducir estatus, poder y clase social; además afirma que el capital social permite la reducción de los costos de transacción⁴, que favorece que las inversiones no pierdan valor, lo que sucedería si se rompen las relaciones sociales, ya que el capital social produce beneficios a través de la creación de confiabilidad, credibilidad y confianza entre socios (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:88).

La segunda perspectiva es la visión holística sustentada por Coleman, Fukuyama y Putnam, quienes definen al capital social como un bien colectivo en esencia, que es incorporado colectivamente y adecuadamente usado en forma colaborativa (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:90).

Coleman considerado por algunos autores como uno de los fundadores del concepto de capital social, lo definió de la siguiente forma:

Social capital is defined by its function. It is not a single entity but a variety of different entities, with two elements in common: they all consist of some aspect of social structures, and they facilitate certain actions of actors- whether persons or corporate actors- within the structure. Like other forms of capital, social capital is productive, making possible the achievement of certain ends that in its absence would not be possible. Like physical capital and human capital, social capital is not completely fungible but may be specific to certain activities. A given form of capital that is valuable in facilitating certain actions may be useless or even harmful for others (Coleman, 2001: 98).

⁴ Costos de transacción son aquellos derivados de la búsqueda de información, de la negociación, la vigilancia y la ejecución del intercambio (IEEP, 2014).

Coleman consideró al capital social como una variedad de diferentes entidades dentro una estructura social que facilitan acciones a los actores, los cuales pueden ser corporaciones o personas. Además resaltó su utilidad para alcanzar ciertos fines, que en su ausencia no fuera posible. Considera al capital social como recurso para la realización de un objetivo en común.

El autor resalta el establecimiento de sanciones como mecanismos reguladores de la conducta y uno de los fundamentos de capital social, las mismas que pueden estar apoyadas por otras sanciones internas o externas y pueden regular comportamientos entre colectividades. Otro elemento central del concepto es la confianza, que según el ambiente social refiere a un valor por el cual se debe cumplir obligaciones a fin de ser compensado. Adicionalmente Coleman resalta la parte organizacional, incorporada como elemento regulador e impulsor del cumplimiento de las normas de reciprocidad, donde las organizaciones o asociaciones son definidas como expresiones o espacios donde se constituye el capital social (Coleman, 2001: 101-105).

Coleman señaló que al igual que el capital físico y el capital humano, el capital social no es completamente utilizable por sí solo para todas las actividades, sin embargo puede serlo para ciertas actividades, con lo cual se afirma que el capital social requiere de otros capitales para ser aprovechado adecuadamente con algunas excepciones (Coleman, 2001: 98-120).

Putnam (2001) también se refiere al capital social como una característica de las organizaciones sociales tales como redes, normas y confianza social que facilitan la cooperación y coordinación para alcanzar una ventaja mutua, haciendo especial énfasis en las organizaciones sociales, afirmando que son redes sociales formalmente establecidas, que se construyen a partir de relaciones que conllevan un proceso importante de intercambio entre dos o más personas, vinculadas por redes informales, sindicatos y formas informales como grupos de vecinos, etc. Por otro lado, Putnam reconoce que las organizaciones en muchos casos son originadas por incentivos intencionados y direccionados por diversos intereses particulares, lo cual advierte una acción intencionada que motiva la creación de organizaciones. (Putnam, 2001: 1-15).

Velandia (2010), citando a Fukuyama (2003) afirma que el capital social es “aquello que permite que los individuos débiles se agrupen para defender sus intereses y se organicen en apoyo de sus necesidades colectivas...” (Fukuyama, 2003 citado en

Velandia, 2010) en esta afirmación coincide con Coleman cuando habla de una agrupación de individuos que utilizan el capital social como un recurso mediante el cual se busca satisfacer necesidades, pero introduce la organización como un paso previo para lograr el objetivo, además habla de la confianza como un elemento necesario en la organización y afirma que aquellas organizaciones que surgen de la confianza entre los individuos y están basadas en valores éticos son más eficientes que cualquier otra organización y a diferencia de Coleman y Putnam soslaya el marco legal para resaltar la importancia de la confianza y los valores éticos.

Velandia (2010) afirma que Fukuyama localizó el capital social dentro del ámbito cultural, afirmando lo siguiente:

El capital social es una manera utilitaria de mirar la cultura. La cultura tiende a considerarse como un fin en sí misma, lo que es innegable, o como una forma de expresión creativa. Pero también desempeña un papel funcional muy importante en toda sociedad, ya que es el medio por el cual grupos de individuos se comunican y cooperan en una gran variedad de actividades...” (Mora, 2010).

Este concepto integra nuevos elementos del capital social como son la comunicación y la cooperación y además lo ubica a la par de las políticas y las instituciones, resaltando claramente que es un producto social y no un mérito político que por sí solo genera capital económico.

El concepto de capital social sitúa a las políticas e instituciones en su contexto cultural adecuado, y nos evita albergar ciertas expectativas ingenuas de que una fórmula política relativamente sencilla conduzca inevitablemente al crecimiento económico...” (Velandia, 2010).

Las afirmaciones conceptuales anteriores son parte de la visión holística del estudio del capital social y confluyen en el carácter colectivo del capital social que reside en los grupos, organizaciones e individuos para realizar acciones en forma conjunta que se incrementa a través de ser usado en forma colaborativa es decir, en acciones a través de las cuales los actores logran ayudarse mutuamente.

CEPAL (2013) en la misma perspectiva señala que “el capital social es el conjunto de normas, instituciones y organizaciones, que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto” (CEPAL, 2013) lo cual matiza la definición de Tisenkopfs, Lace y Mierina (2008), añadiendo las normas e instituciones como elementos fundamentales del concepto.

Además señala los resultados esperados del desarrollo de este tipo de capital los cuales se convierten en confianza y en cooperación, aspectos en los cuales coinciden ambas definiciones.

Respecto a las instituciones, Durston (2002a), citando a Beattie (1966) las define como “un conjunto relativamente arraigado y estable de roles y relaciones, de usos sociales que son característicos de la sociedad en cuestión y dotado de normas que refuerzan y sancionan el desempeño de esos roles por diferentes personas a lo largo del tiempo” (Beattie, 1966: s/r citado en Durston, 2002a:30). En este contexto la presente investigación está enfocada en el análisis de los efectos en la institucionalidad del capital social entendida como el conjunto de prácticas o acciones realizadas de forma colectiva y cooperativa, por los agentes y organizaciones basados en la confianza, la solidaridad y reciprocidad, elementos que idealmente se deberían esperar en el contexto de una sociedad saludable (Durston, 1999:103).

1.2 Los componentes del capital social

Los componentes o precursores de capital social como los denomina Durston (2002a), son conceptualizados como la materia prima del capital social, pero no son de por sí capital social, por lo cual su existencia no determina necesariamente la existencia de capital social.

Los grupos humanos son los que detentan éste tipo de capital, pero cada uno en forma diferenciada, lo cual se puede apreciar principalmente en el discurso ya que son elementos propios del plano cultural y no siempre se convierten en comportamientos observables (Durston, 2002a: 39).

Entre los elementos de capital cultural que son también precursores de las relaciones concretas de capital social figuran las visiones comunes acerca del comportamiento probable de las personas; los valores comunes que jerarquizan los objetivos que se estiman deseables; las normas que definen qué se entiende por conducta apropiada en el caso de los individuos en general y de los líderes; la memoria común de la historia propia; la religión común, los mitos y los modelos de personajes arquetípicos; la identidad común; las reglas de parentesco: alianzas matrimoniales deseables, definición del rol de los parientes; los rituales y ceremonias celebrados para solemnizar los vínculos y las identidades; los principios de reciprocidad horizontal y vertical; y los premios y castigos culturalmente definidos que satisfacen necesidades socioemocionales: aceptación/ostracismo, prestigio/repudio, honra/deshonra y otros (Durston,2002a:39).

Adicionalmente a los precursores de capital social definidos anteriormente, se señala que los fenómenos sociales como la vecindad y la amistad permiten el surgimiento de capital social, dando lugar a prácticas de cooperación que no siempre están presentes porque se activan en ciertos momentos y con personas elegidas de entre el universo de aliados (Durston, 2002a: 39).

De estos componentes o precursores, Durston (2002a) señala que la reciprocidad y la cooperación son los principales elementos del capital social, estos componentes son recogidos en el presente estudio especialmente aquellos que fueran posibles de observar mediante comportamientos y el discurso de los comuneros durante el trabajo de campo centrando la atención en las visiones comunes, memoria social, identidad, relaciones de vecindad, amistad, parentesco, reciprocidad vertical y horizontal, cooperación y satisfactores emocionales.

A continuación, se abordan conceptualmente los componentes: reciprocidad, cooperación confianza, memoria social e identidad, valores y normas, relaciones sociales, agentes e instituciones, prácticas.

1.2.1 Reciprocidad

La reciprocidad es el fundamento de las relaciones sociales, caracterizada por su sentido empírico y por ser reconocida mutuamente por los partícipes (Weber, 2002:22).

Durston (2002a), citando a Mauss (1966) señala que la reciprocidad opera a través de sistemas de intercambios basados en obsequios que pueden ser equivalentes a objetos, ayuda, favores, cuya compensación es obligatoria, no necesariamente de forma inmediata, ni con equivalencia precisa, como en las transacciones mercantiles (Mauss, 1996: s/r citando en Durston, 2002a:18).

La reciprocidad según Escrig (2014) se logra por el reconocimiento, confianza, respeto y simetría de poder, siendo todos estos ingredientes necesarios para manejar positivamente la conflictividad, cimentar la convivencia y establecer unas relaciones humanas solidarias y pacíficas (Escrig, 2014).

La reciprocidad también se expresa en las relaciones de compadrazgo que según Ferraro (2004) equivale al parentesco ritual y se trata de un mecanismo a través del cual los individuos y/o los grupos crean relaciones selladas por una ceremonia ritual, que une a los compadres en una obligación social y moral que demanda el intercambio recíproco de bienes y servicios, siendo idealmente un intercambio obligatorio, condicionando su

existencia al cumplimiento de los pedidos de parte y parte. “Un compadre o comadre se selecciona por amistad, cariño y sobre todo respeto” (Ferraro, 2004:66).

El respeto se fundamenta en un criterio económico, por el cual el capital económico define a una persona más o menos respetable, además interviene la evaluación de la posición social del potencial compadre o comadre. Aspectos que fundamentan la afirmación de que el compadrazgo es un mecanismo social para acceder y optimizar los recursos debido al hecho de que la relación sellada por el ritual determina relaciones de producción como el trabajo individual y comunitario. Estas relaciones de compadrazgo constituyen entonces mecanismos de acceso a bienes y servicios, posición social y relaciones de producción que se han modificado para extender sus beneficios a los nuevos ámbitos de incursión de las comunidades indígenas, esto es a los mercados (Ferraro, 2004:66).

El compadrazgo entonces no constituye una relación de reciprocidad entre iguales sino más bien describe un tipo de reciprocidad entre dos sujetos de diferente posición económica y social, aquí surge una diferenciación importante para el presente trabajo que se origina entre la reciprocidad vertical que surge de una relación entre personas con más o menos poder social que origina relaciones de tipo patrón-cliente y la reciprocidad horizontal que surge entre iguales (CEPAL y Universidad del Estado de Michigan, 2001: 16).

1.2.2 Cooperación

Sobre la cooperación Durston (2002a) señala que “la cooperación se trata de una acción complementaria orientada al logro de los objetivos compartidos de un emprendimiento común” (Durston, 2002a:18). En esta definición es importante resaltar que la cooperación proviene de una acción que se realiza para alcanzar objetivos previamente acordados y aceptados por varios actores que persiguen un beneficio común.

1.2.3 Confianza

La confianza fue definida por Fukuyama (1995), citado en Tisenkopfs, Lace y Mierina (2008), señalando que la misma conduce a la eficiencia en el mercado, al efectivo funcionamiento de las instituciones formales e incremento de la prosperidad (Fukuyama, 1995: s/r citado en Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:90). Esta afirmación señala a la confianza como un medio para alcanzar resultados beneficiosos en el campo de las organizaciones y su funcionamiento adecuado coincidiendo con Coleman (2001)

quien resaltó el funcionamiento de las empresas que se fundamentan en la confianza y los valores éticos más que en las normas y las sanciones, el concepto señala posibles efectos en la prosperidad, ya que la confianza entre instituciones podría reducir los costos de transacción como se mencionó en párrafos anteriores. Por otro lado Durston (2002a) explica la confianza como la actitud basada en un comportamiento que espera de la otra persona obtener algún favor, ayuda, obsequio y se soporta en la reciprocidad y en aspectos emocionales hacia personas que se consideran confiables y que a su vez demuestran su confianza, a través de discursos y entrega de bienes, en el caso de las autoridades y sus instituciones. La confianza puede ser personal, institucional y generalizada (Durston, 2002a:16-17), siendo relevante el detectar la existencia de la confianza institucional, como aquella que podría contribuir al efectivo funcionamiento de la organización.

1.2.4 Memoria social e identidad

La memoria social y la identidad son abordadas desde el conocimiento, componente importante de capital social, ya que según su apropiación en habilidades, tradición, memoria colectiva y rutinas, especifica cómo el capital social es aplicado y determina diferencias u homogeneidades (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:92).

Durante el estudio de componentes se revisó también las conceptualizaciones presentadas por Tisenkopfs, Lace y Mierina (2008) quienes señalaron como componentes de capital social las relaciones sociales, el conocimiento en memoria colectiva, prácticas, agentes o instituciones, confianza, valores y normas. Entre los autores estudiados existen aspectos concurrentes que recaen en memoria colectiva, normas y valores, componentes que se aborda a continuación:

1.2.5 Valores y normas

Para Durston (2002a) y Tisenkopfs, Lace y Mierina (2008) los valores y normas son fundamentales para la formación de capital social, inclusive son señalados como elementos estratégicos que subyacen y sostienen el capital social. Los valores pueden estar unidos a la historia, tradición, identidades, a una estructura social y están establecidos y codificados en principios culturales, ideales y los criterios de acción humana. Los valores en que se fundamenta el capital social son: franqueza, mutualidad, reciprocidad, solidaridad, responsabilidad y bien común. Estos valores pueden ser institucionalizados como normas comunes y patrones de comportamiento, llegando a ser

fijadas como regulaciones colectivas que permiten el enrolamiento de nuevos miembros en las organizaciones (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:92). La normativa comunitaria y los valores que la fundamentan fueron uno de los aspectos analizados en la presente y los resultados encontrados se presentan en el capítulo cuarto, donde se aplica la metodología de Durston para evaluar capital social pero se incluye éste análisis debido a su relevancia.

1.2.6 Relaciones sociales

Tisenkopfs, Lace y Mierina (2008) señalaron a las relaciones sociales como el núcleo del capital social, y según la perspectiva holística del capital social se enfoca hacia la relación entre los individuos y las instituciones. Estas relaciones son relevantes por ser consideradas el pegamento de la sociedad, que simultáneamente la mantienen diferenciada e integrada. Los autores establecen una clasificación de las relaciones que pueden ser: interpersonales, intergrupales, e institucionales, además señalan como un marco de referencia para las relaciones sociales, un alto nivel de involucramiento cívico, que proviene de una sociedad con alta calidad de relaciones sociales (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:91).

1.2.7 Agentes e instituciones

Los agentes e instituciones de capital social pueden ser muy variados y no incluyen solamente a los individuos, grupos y redes, sino también organizaciones económicas como empresas, cooperativas tanto como instituciones de gobierno, medios y organizaciones de la sociedad civil. Este amplio rango de actores presenta una diversidad cívica que se debe abordar respecto a su papel en la formación y uso del capital social (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:92).

1.2.8 Prácticas

Otros elementos importantes y objeto de la presente investigación fueron las prácticas, las cuales se exhiben en una amplia gama de actividades incluyendo el involucramiento cívico, participación y establecimiento de contactos, creación de redes, colaboración, acción colectiva, compartir y aprender, y según Tisenkopfs, Lace y Mierina (2008) si las comunidades de práctica, ya sean grupos rurales u organizaciones, llevan a cabo estrategias de desarrollo compartidas y aprenden a cooperar en la resolución de problemas individuales o colectivos, es posible que el proceso también fortalezca la

confianza mutua, mejore la organización en redes y permita la adopción de nuevas normas (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:92).

Estos componentes de capital social serán incorporados en la metodología de trabajo con el fin de determinar su existencia en la organización, los cuales fueron definidos para su observación acorde al territorio y a las condiciones determinadas en la aproximación inicial.

1.3 El fortalecimiento del capital social

El capital social se fortalece a través del tiempo por el enrolamiento en redes, relaciones y acciones colectivas, en la práctica de relaciones y actividades que permitan aprender y experimentar como interactuar y cooperar, sobrepasando dificultades. Se desarrolla también facilitando conquistas colectivas, creando resultados positivos y negativos, institucionalizando las normas y los hábitos de cooperación, además utilizando el capital social en el contexto de otros recursos del desarrollo rural (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:98).

Woolcock y Narayan (2000) presentan una categorización para investigación en capital social con cuatro perspectivas, donde una de ellas corresponde a la perspectiva institucional que relaciona el funcionamiento adecuado de una *red comunitaria* con el ambiente institucional. Incluso reiteran que el capital social depende de la existencia de instituciones formales, entendidas como aquellas que gozan de un reconocimiento legal por parte de otras instituciones que tienen competencia otorgada por el Estado, en tanto las informales son propiedad de toda la comunidad y están basadas en el liderazgo y control social de sus miembros (Woolcock y Narayan, 2000: s/r citados en CEPAL y Universidad del Estado de Michigan, 2001), lo cual se afirma en el siguiente fragmento:

La perspectiva institucional argumenta que la vitalidad de una red comunitaria y de la sociedad civil es ampliamente el producto del ambiente político, legal e institucional, y la capacidad de capital social para actuar en los intereses colectivos depende de las instituciones formales bajo las cuales residen (Woolcock y Narayan, 2000: s/r citado en Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:99-100).

Woolcock (1998) además profundizó sobre el desarrollo del capital social y sus resultados señalando que el mismo proviene de combinaciones de capacidades colectivas y el buen funcionamiento del Estado, en espera de acceder a recursos y capacidades que permitan reducir la pobreza, por otro lado menciona varios aspectos

que limitan el desarrollo de capital social que están asociados al contexto normativo y las falencias de las instituciones del Estado como la corrupción, retrasos burocráticos, libertades civiles suprimidas y fallas en los derechos de propiedad (Woolcock, 1998: s/r citado en Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:101-104) y el clientelismo, aspectos que configuran diferentes tipos que fueron caracterizados y profundizados en el siguiente abordaje teórico de limitantes del capital social.

1.4 Las limitaciones del capital social

La crítica al capital social ha aportado elementos que están dando una nueva configuración al concepto, así Durston (2002a), citando a Portes (1998) sostiene que las normas de solidaridad y de asistencia mutua pueden dar origen a una actitud de aprovechamiento injusto de los esfuerzos de los demás, en que se disipan las oportunidades de acumulación, sin embargo el mismo Portes resalta que las instituciones que estimulan este comportamiento deben ejercer el control sobre el aprovechamiento injusto (Portes, 1998: s/r citando en Durston, 2002a:22).

Las posibles amenazas a las relaciones sociales que podrían afectar el capital social de una comunidad podrían radicar en la mala accesibilidad, la falta de vías o transporte inadecuado, ya que el espacio geográfico entre comuneros asentados en forma dispersa afecta las relaciones de vecindad y podría afectar la comunicación, además la pasividad cívica, el aislamiento político, la represión sistemática, escepticismo hacia las instituciones públicas y factores sociales como pertenecer a un grupo desaventajado y vulnerable por la falta de educación y destrezas (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:99).

Durston (2002a) señala los cambios bruscos en el ambiente externo también pueden afectar la institucionalidad del capital social, debido a la rapidez en la evolución de la tecnología, crecimiento de la población, disponibilidad de factores, monetarización, heterogeneidad de los miembros, etc., pueden afectar la capacidad de adaptación de las comunidades y por tanto a su institucionalidad (Durston, 2002a: 33).

El mismo autor (Durston, 2002a) señala también que la institucionalidad comunitaria puede ser afectada por la transmisión inadecuada de las reglas desde las generaciones más antiguas a las más jóvenes, causando una comprensión incompleta del fundamento de las reglas o una interpretación inapropiada (Durston, 2002a: 15)

generando problemas en la aplicación de las mismas y conflictos al interior que pueden interpretarse como debilidades en la gestión de la institución.

Durston (2002a), citando a Portes (1998) afirma que el capital social es también origen de males públicos como la tendencia a desincentivar la iniciativa individual, la exclusión de los otros, la restricción de la libertad y la incitación de los conflictos intragrupal. La exclusión se puede originar en la pertenencia a un grupo social porque en efecto, la institucionalidad a nivel comunitario debe definir con claridad los derechos y obligaciones de sus miembros y quienes pueden acceder o no, para su correcto funcionamiento, quedando excluidos los actores externos a los beneficios comunitarios (Portes, 1998: s/r citado en Durston, 2002a:21-32).

Otros efectos no deseables del capital social se ven en las comunidades con base en las relaciones familiares, caracterizadas por tener jefes de familia que lideran sus pequeños grupos conformados por familiares y vecinos, administran y disponen del capital social y la mano de obra de su grupo, acumulando bienestar material y prestigio, siendo un terreno fértil para relaciones autoritarias y paternalistas que configura una forma de clientelismo.

El clientelismo según CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001), citando a Auyero (2000) y Narayan (1999) se manifiesta principalmente en forma de cadenas de agentes *brokers* políticos, que manejan relaciones desiguales y paternalistas con sus clientelas gracias al monopolio de la información y el control de la dispensación de beneficios. Los impactos del clientelismo se manifiestan en la actuación de grupos sociales poderosos que no rinden cuentas a la ciudadanía y practican la corrupción y el amiguismo (Auyero, 2000 y Narayan, 1999: s/r citado en CEPAL y Universidad del Estado de Michigan 2001:22).

Otro tipo de capital social negativo es el cabildeo, definido por Durston (2002b) como los esfuerzos organizados y pagados para influir en las decisiones de los gobernantes y los legisladores, que sumado al clientelismo son parte del problema de la perpetuación de la pobreza y la desigualdad, pero no porque sean intrínsecamente perversos, sino porque en general son los ricos y no los pobres quienes los practican con mayor frecuencia y provecho (Durston, 2002b:44).

1.5 Los tipos de capital social

Durston (2002a) presenta seis tipologías de capital social que se resumen a continuación:

Tabla No.1: Tipos de capital social (Durston, 2002)

TIPO	DESCRIPCION
Capital social vínculo	Se basa en contratos diádicos ⁵ e incluye las redes ego centradas ⁶ , basadas en relaciones de confianza y reciprocidad, que tienen carácter informal. Se encuentra entre personas semejantes en edad, raza, religión, etc. (Durston, 2002a: 39-42).
Capital social grupal	Se presenta cuando las relaciones se cruzan y densifican en un grupo capaz de funcionar como equipo, éste grupo presenta aspectos afectivos y de poder, donde existe un único líder (persona con mayor prestigio y recursos económicos o políticos) que establece relaciones desiguales de poder con los otros integrantes y ejerce control sobre ellos (Durston, 2002a: 40).
Capital social comunitario	Este capital reside en las estructuras que forman la institucionalidad de cooperación comunitaria, es decir, en el sistema sociocultural propio de cada comunidad, en sus estructuras de gestión y sanción (Durston, 2002a: 40).
Capital social puente o de alianzas regionales,	Son los vínculos que permiten que el grupo entre en contacto con personas e instituciones distantes. En esta función destacan particularmente los vínculos extensos horizontales que se establecen en el territorio entre varias comunidades campesinas son la base de las organizaciones asociativas de segundo nivel y permiten constituir alianzas y coaliciones (Durston, 2002a: 41).
Capital social de escalera o de reciprocidad con control asimétrico	Se presenta cuando las relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación en que el grado de control y el capital social de una de las partes sean mayores que los de las otras. Cuando estos vínculos cruzan los estratos sociales, suelen adoptar los rasgos de una relación entre patrón y cliente, es decir, se produce un capital social propiedad (en proporciones desiguales) que podemos llamar de escalera (Durston, 2002a:41).
Capital social societal	Se encuentra en el nivel nacional y se ha hecho hincapié en las virtudes o debilidades de las culturas nacionales dotadas de sistemas normativos integradores, sin embargo, en sociedades muy segmentadas en lo social y étnico, y estratificadas en lo económico según estas mismas líneas, pocos son los elementos culturales comunes a todos los segmentos (Durston, 2002a: 42).

Fuente: Durston, 2002a.

Los tipos de capital social sintetizados en la tabla provienen de una clasificación que los distingue por sus diferentes alcances y componentes, cabe señalar que estos tipos pueden coexistir simultáneamente en un grupo determinado y también pueden existir de

⁵ Contratos diádicos se entienden como los entendimientos informales y generalmente tácitos entre dos personas mantenidos a lo largo del tiempo.

⁶ Redes centradas en el individuo.

forma individual sin que necesariamente estén todos presentes, aspecto que se analizará en el caso de estudio para conocer los tipos o tipo de capital social existente, sin embargo por ser la comunidad el actor principal del estudio se iniciará abordando éste concepto desde el enfoque propuesto por CEPAL y Universidad del Estado de Michigan en el 2001.

1.5.1 El Capital social comunitario

La caracterización del capital social constituyó uno de los objetivos del presente trabajo que se fundamentó en la identificación de precursores derivados de los testimonios de los comuneros pertenecientes al grupo de productores de leche y los no productores, contratados con la observación directa de los comportamientos de los agentes en la comunidad.

Por ser relevantes a este estudio se presentan aquí las características del capital social comunitario según CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001):

- control social por medio de normas compartidas por el grupo y la sanción por reprobación o castigo de los transgresores;
- creación de relaciones de confianza entre los miembros del grupo;
- cooperación coordinada en tareas que exceden las capacidades de una red;
- solución de conflictos por parte de los líderes o de un aparato judicial institucionalizado;
- movilización y gestión de los recursos comunitarios;
- legitimación de los líderes y ejecutivos con funciones de gestión y administración, y
- constitución de ámbitos y estructuras de trabajo en equipo (CEPAL y Universidad del Estado de Michigan, 2001:13).

Los posibles beneficios que podrían esperar las organizaciones de este tipo de capital son:

- ...la prevención y sanción del aprovechamiento injusto por parte de individuos (polizontes o *free riders*), que quieren beneficiarse de los resultados del capital social sin aportar esfuerzos o recursos propios a su fortalecimiento y la consecución de una serie de bienes públicos por medio de estas formas colectivas de capital social, como la prevención del delito, la construcción de sistemas de riego o la gestión de fondos rotatorios, etc (Durston, 2002b:31).

1.6 Instituciones y capital social comunitario

Una conceptualización sobre instituciones y capital social la presenta CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001) en la siguiente cita:

Las instituciones son sistemas que pueden producir satisfactores para las necesidades sentidas de todo un grupo de personas o una parte del grupo y también producen efectos de retroalimentación que refuerzan su propia viabilidad como sistema complejo basado en múltiples agentes (CEPAL y Universidad del Estado de Michigan, 2001:12).

Las instituciones en el nivel comunitario están orientadas a la satisfacción de las necesidades de sus miembros o de sus grupos que las crean y donde subyace el capital social. Estas instituciones fueron abordadas en la presente investigación desde la identificación de instituciones informales que pertenecen a toda la comunidad y se basan en el liderazgo y en las prácticas colectivas, las últimas señaladas como uno de los aspectos clave para el desarrollo del capital social, en tanto que las instituciones formales se circunscriben en la organización social, en su estructura y en su capacidad normativa y sancionadora.

1.7 Institucionalidad del capital social

Finalmente se concluyó con la identificación de la posible institucionalidad, que según CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001) puede surgir desde cuatro procesos diferentes:

- la coevolución de estrategias de las personas (en un momento inicial de la formación de una comunidad nueva);
- las decisiones racionales y conscientes de los individuos que componen una comunidad;
- la socialización de las normas relevantes de una cultura en la infancia y la niñez;
- inducción por una agencia externa que aplica una metodología de desarrollo de capacidades de gestión comunitaria (CEPAL y Universidad del Estado de Michigan, 2001:13).

Estos aspectos serán abordados en los capítulos siguientes en relación a las prácticas observadas y señaladas por los entrevistados de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina con el objeto de identificar la posible institucionalidad del capital social y la posible contribución de la intervención estatal al fortalecimiento de ésta institucionalidad.

1.8 Estrategia metodológica

La investigación se desarrolló mediante la aplicación del método de investigación denominado estudio de caso, por el cual se analizó la institucionalidad y la potenciación del capital social en relación a una intervención estatal finalizada.

El estudio de caso implica “llegar a un entendimiento comprensivo de los grupos objeto de estudio y desarrollar afirmaciones teóricas generales sobre las regularidades en la estructura y en el proceso social” (Becker: s/r citado en Regalado, 2000:18). La definición anterior señala que el estudio de casos se fundamenta en la comprensión de los hechos, permitiendo ir más allá de la explicación y la descripción hacia un entendimiento profundo de los objetos de estudio en su contexto actual, partiendo de una situación concreta para llegar a elaborar enunciados o ideas generales. Este método de investigación se aplicó después de la intervención estatal mediante la recopilación de datos postfacto, mediante un caso simple⁷ y la manipulación natural de los datos⁸ por parte del investigador, con el fin de observar el comportamiento real de los individuos en su territorio. El estudio de caso se desarrolló en las siguientes etapas:

- * Etapa No. 1: Selección del estudio de caso
- * Etapa No. 2: Elaboración de una lista de preguntas orientadoras que guíen la atención del investigador
- * Etapa No. 3: Localización de las fuentes de datos, los sujetos o unidades a explorar y las estrategias a utilizar (observación y entrevistas)
- * Etapa No. 4: Análisis e interpretación de los resultados
- * Etapa No. 5: Elaboración del informe final

1.8.1 Etapa No. 1: Selección del estudio de caso

El estudio de caso escogido se enfocó en el grupo de productores comunitarios de leche de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina, ubicada en la parroquia Cangahua del cantón Cayambe, en la provincia de Pichincha. Esta comunidad se ubica en una zona rural caracterizada por la producción lechera realizada por comunidades indígenas que comercializan con empresas procesadoras de leche, siendo un caso interesante por la forma comunitaria de producción y por haber combinado esfuerzos endógenos con la

⁷ Caso simple es entendido como el estudio de un único caso, que presenta características especiales para profundizar en un fenómeno determinado (Universidad Autónoma de Madrid, 2013).

⁸ Manipulación natural de los datos se da cuando el investigador no manipula las variables del entorno y observa el comportamiento del grupo de individuos (Universidad Autónoma de Madrid, 2013).

intervención estatal de MAGAP-CADERS con resultados posteriores en capital social que son el objeto de la presente investigación.

1.8.2 Etapa No. 2: Elaboración de preguntas orientadoras

En función de una primera aproximación al territorio se visitó la zona de estudio para observar el contexto general, se revisó información bibliográfica secundaria y se implementó entrevistas no estructuradas para detectar los informantes claves y aspectos relevantes a abordar con los entrevistados para una siguiente etapa. Los informantes clave en ésta fueron la vicepresidenta de directiva de la comunidad y un técnico del proyecto MAGAP-CADERS con quienes se abordó los siguientes temas:

Tabla No.2: Preguntas orientadoras

Temas	Preguntas Orientadoras
Territorio	¿Cuáles son las características específicas del territorio en que se encuentra la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina?
Actores Principales	¿Cuáles son los actores que se relacionan con el fortalecimiento de la institucionalidad?
Proyecto de Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de leche.	¿Cuál fue la participación de la comunidad en el proyecto?
Comunidad Ancestral Indígena La Josefina	¿Cuántos miembros conforman las bases de la organización? ¿Cuántas familias integran la organización? ¿Cuáles son los objetivos de la organización? ¿Dónde se ubica la sede de la organización y qué territorio cubre su accionar? ¿Con qué frecuencia se reúne la organización y su directiva?

Fuente: Ivonne Morán, 2014.

La información secundaria utilizada fue información bibliográfica y estadística proveniente de las siguientes fuentes y bases de datos:

Tabla No.3: Fuentes Bibliográficas

Documento	Entidad a la que pertenece	Como se obtuvo la información
Plan de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Cayambe.	Gobierno Autónomo Municipal de Cayambe.	Solicitud Dirección de Planificación del GAD municipal.
Plan de Ordenamiento Territorial	Junta Parroquial de Cangahua.	Información disponible en formato digital la pagina web del Sistema Nacional de

del GAD parroquial de Cangahua.		Información SNI
Plan de Ordenamiento Territorial del GAD provincial de Pichincha.	Gobierno Autónomo Provincial de Pichincha	Información disponible en formato digital la pagina web del Sistema Nacional de Información SNI
V Censo de Población y VI de Vivienda 2010, Resultados Cayambe y parroquia Cangahua.	INEC	Información disponible en formato digital la pagina web del Sistema Nacional de Información SNI
Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2012	INEC	Información disponible en formato digital la pagina web del Sistema Nacional de Información SNI
Informe final de impactos, Plan de negocios fortalecimiento de la producción y comercialización de leche de la asociación de Trabajadores Autónomos La Josefina”. Quito. MAGAP-Dirección de Gestión CADERS.	MAGAP, CADERS.	Solicitud directa de Publicaciones y documentos técnicos MAGAP, CADERS.
Estatuto de la Comunidad Indígena La Josefina, 2013.	Comunidad	Solicitud directa a la vicepresidenta de la comunidad.
Normativa para organizaciones sociales.	CODENPE, SNGP.	Información disponible en formato digital de páginas web, documentos.
Normativa para organizaciones sociales Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Información disponible en formato digital y consulta técnicos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).		Información disponible en formato digital

Fuente: Ivonne Morán, 2014.

1.8.3 Etapa No. 3: Selección del grupo de entrevistados en la etapa de profundización

La investigación requirió una aproximación a los actores principales para recopilar sus percepciones y experiencias después de ejecutado el proyecto y para conocer específicamente los resultados en la institucionalidad del capital social, por lo cual los entrevistados fueron comuneros productores de leche que participaron en el proyecto denominado Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de leche, de los cuales seis acudieron voluntariamente a la convocatoria realizada por la vicepresidenta de la directiva Lcda. Silvia Tutillo. Adicionalmente se seleccionó dos comuneros que no

pertenecieron al proyecto para conocer sus percepciones desde un enfoque externo respecto a los mismos aspectos delineados para la investigación y para contrastar la información recopilada con el primer grupo. En total se realizaron ocho entrevistas en la etapa de profundización y dos en la etapa inicial durante la aproximación al territorio, realizando en total diez entrevistas.

La descripción de los comuneros entrevistados en la etapa de profundización se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 4: Descripción de los entrevistados

Código de entrevista	Situación en relación al grupo productor de leche	Género	Edad	Ocupación
CS001	Miembro	Femenino	34	Trabajadora agropecuaria y coordinadora del centro de acopio de leche
CS002	Miembro	Masculino	25	Trabajador florícola y agropecuario
CS003	Miembro	Femenino	44	Trabajadora agropecuaria y quehaceres domésticos
CS004	Miembro	Femenino	55	Trabajadora agropecuaria y quehaceres domésticos
CS005	Miembro	Masculino	66	Trabajador agropecuario
CS006	Miembro	Masculino	40	Trabajador agropecuario
CS-NP009	No miembro	Femenino	34	Trabajadora florícola
CS-NP0010	No miembro	Masculino	24	Trabajador florícola

Fuente: Ivonne Morán, 2014.

La tabla descriptiva señaló que en la etapa de profundización se entrevistaron 8 personas de distintos géneros: 4 mujeres y 4 hombres, los cuales señalaron edades comprendidas entre los 24 y 66 años, personas fundamentalmente ocupadas en actividades agropecuarias, resaltando que los hombres tuvieron una dedicación exclusiva a las actividades agropecuarias, en tanto las mujeres incluyeron los quehaceres domésticos y sus actividades del hogar que les permite dedicar tiempo al cuidado de los niños, en tanto los miembros externos al grupo productor de leche a pesar de ser escogidos al azar, se caracterizaron por su ocupación en actividades agrícolas generadas por las empresas florícolas de la zona, en relación de dependencia.

1.8.4 Etapa No. 4: Trabajo de Campo

Al escoger el instrumento óptimo para la investigación se prefirió aquel que permitiera lograr profundización en la información y simultáneamente observar las prácticas en relación al capital social y su institucionalidad, además de los efectos existentes y observables en el territorio, por ello se escogió como instrumento la entrevista en profundidad:

La entrevista en profundidad es...un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que ‘hablan al sujeto’. Los discursos no son así preexistentes de una manera absoluta a la operación de toma que sería la entrevista, sino que constituyen un marco social de la situación de la entrevista. El discurso, aparece, pues como respuesta a una interrogación difundida en una situación dual y conversacional, con su presencia y participación, cada uno de los interlocutores (entrevistador y entrevistados) co-construye en cada instante ese discurso (...) Cada investigador realiza una entrevista diferente según su cultura, sensibilidad y conocimiento particular del tema y, lo que es más importante, según sea el contexto espacial, temporal o social en el que se está llevando a cabo de una manera efectiva (Valles, M. 1999: 195, citado en Alonso, 1994:50).

La entrevista en profundidad se diseñó mediante una guía de preguntas estructuradas según los componentes de capital social mencionados en el marco teórico.

1.8.5 Etapa No. 5: Guía de trabajo de campo

La guía de trabajo de campo fue diseñada en base a preguntas directamente relacionadas con los objetivos de la investigación y los precursores de capital social que fueron abordados en el marco teórico, los cuales se circunscribieron a la perspectiva holística del capital social expuesto por Tisenkopfs, Lace y Mierina, (2008) y el enfoque comunitario de Durston (2002a), el cual presenta los siguientes componentes:

Tabla No.5: Componentes de capital social abordados

Componentes	Aspectos a investigar
Agentes e Instituciones	Actores participantes de las acciones colectivas y colaborativas.
Prácticas	Estrategias de desarrollo compartidas. Estrategia de desarrollo coejecutada: Proyecto de Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de leche.
Relaciones Sociales	Relaciones comunitarias: unidad, reciprocidad, solidaridad.
Normas y Valores compartidos	Instrumentos legales existentes en la organización, valores institucionalizados.
Conocimiento	Acceso a información cotidiana y memoria social de los orígenes de la comunidad.

Participación	Participación interna en la comunidad y en organizaciones externas.
Beneficios colectivos	Resultados y externalidades positivas: cooperación, confianza en la organización y hacia el Estado representado por CADERS-MAGAP.

Fuente: Ivonne Morán.

Es necesario también resaltar que en la elaboración de las preguntas se tomó en cuenta la redacción para la facilidad de comprensión y aprovechar el tiempo de los entrevistados.

Tabla No.6: Preguntas para trabajo de campo

Preguntas	Objetivo
¿Cuándo se conformó la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina?	Identificar la fecha de conformación de la organización.
¿Qué propósito tuvieron cuando se conformó la organización?	Conocer e identificar la misión de la organización.
¿Cómo debería ser una organización fortalecida?	Percepción sobre el fortalecimiento organizativo.
¿Qué le motiva a usted a pertenecer a la organización?	Conocer la percepción sobre los beneficios que se obtiene a nivel personal por pertenecer a la organización.
¿Cómo era la situación de la organización, antes del proyecto del MAGAP-CADERS ejecutado entre el 2011-2013?	Descripción de la situación inicial, en el aspecto organizativo, antes del proyecto.
¿Cómo es la situación de la organización, después del proyecto del MAGAP-CADERS ejecutado entre el 2011-2013?	Descripción de la situación futura en el aspecto organizativo de la organización, después del proyecto
¿Cómo se relaciona la dirigencia con los miembros de la organización?	Identificar la relación actual interna entre dirigencia y sus miembros.
¿En qué situaciones concretas ha intervenido la organización en favor de usted y de su familia?	Identificar el rol de la organización, en función de sus intervenciones concretas.
¿Cómo se toman las decisiones en la comunidad?	Identificar mecanismos de toma de decisiones, para conocer el manejo del poder a nivel organizativo.
¿Cuántas reuniones se realizan por año?	Señalar el nivel de participación de los miembros, al interior de la organización.
¿A cuántas asistió el año pasado?	
¿Quiénes han participado más en los proyectos?	Identificar relaciones de poder y actores relevantes en lo social.
¿Quiénes han sido parte de la directiva más veces?	Identificar relaciones de poder y actores relevantes en lo político.
¿En qué otro tipo de organizaciones locales u ONG participa y qué apoyos obtiene?	Identifica la participación a nivel externo y los beneficios de estas relaciones.
¿Qué entidades externas apoyan a la organización y en qué aspectos inciden?	Identificar las personas e instituciones (actores estratégicos) en las cuales la organización busca ayuda y el tipo de ayuda que recibe.
¿Cómo influyó el proyecto MAGAP-CADERS en alguno de los siguientes aspectos?	

Producción lechera				
Ingresos por producción lechera				
Organización para trabajar en común				
Participación de la comunidad				
Condiciones de vida para usted y su familia.				
Otros				
¿Qué vínculo existe entre usted y los miembros de la comunidad?	Parentesco: familiares	Amistad: son amigos, compadres, vecinos, conocidos.	Creencia: comparten una misma creencia religiosa	Filiación política: comparten una misma militancia política
Otros vínculos:				
¿Podría identificar las principales normas internas que se aplican en su organización?	Conocimiento del marco legal interno que regulan y controlan el convivir comunitario, como principal componente de la institucionalidad.			
¿Cómo se preserva el conocimiento ancestral?	Identificar las acciones específicas para preservar el conocimiento ancestral, como uno de los componentes del capital social.			
¿Quién y cómo se informa de asuntos públicos y política en la comunidad?	Identificar la persona que informa y en quien se confía, señalar indirectamente el acceso a información que tienen los miembros de la comunidad, como componente del capital social.			
¿Cuál es su percepción sobre los principales problemas de la organización?	Identificar las circunstancias que debilitan el avance organizativo.			
¿Dispone de algún contacto/amigo/ conocido del Estado a nivel personal?	Identificar mecanismos y la relación entre los miembros entrevistados y el Estado, a nivel individual.			
¿Cómo es la relación entre la organización y el Estado?	Identificar la forma de relacionamiento que lleva adelante el grupo involucrado en el proyecto y el Estado.			
¿Cómo gestiona la organización proyectos con el Estado?	Identificar los mecanismos para crear, y mantener las relaciones entre la organización y el Estado.			

Fuente: Ivonne Morán, 2014.

Durante las entrevistas se utilizó la guía de trabajo de campo pero también la conversación con los comuneros sin establecer un tiempo determinado para las respuestas de cada uno, especialmente después de las primeras preguntas, porque se estableció *raptor* por el cual varios aspectos históricos y anecdóticos fluyeron permitiendo obtener abundante material de estudio. Con el primer grupo de comuneros las entrevistas se realizaron individualmente, después de las 19:30 pm, cuando los productores terminan su jornada de trabajo y acuden a dejar su producto en el centro de acopio para guardar su producto en el tanque enfriador de leche. Estas entrevistas se realizaron en dos ocasiones, la primera el 6 de abril y la segunda el 11 de abril del 2014.

Durante la última jornada también se contactó con comuneros que no pertenecen al grupo de productores de leche, seleccionados de entre las personas que se

encontraban en la comunidad en ese día y que estaban dispuestos a colaborar en la investigación. Con ellos se realizó la entrevista siguiendo la misma guía de campo, utilizando en la medida de lo posible la conversación por lo cual no se estableció un tiempo determinado, lo cual permitió recopilar sus criterios y su visión externa de los resultados del proyecto en la comunidad.

Las principales dificultades para la realización del trabajo de campo fueron las limitaciones de tiempo de los comuneros relacionadas con las ocupaciones agropecuarias y su jornada de trabajo que comienza a las 4:00 am y termina a las 19:30 pm, hora en la cual acuden al centro de acopio, además en algunos casos se manifestó desconocimiento sobre los aspectos consultados. Estas limitantes fueron sobrellevadas mediante la realización de las entrevistas en su lugar habitual de reunión y al final de la jornada de trabajo, durante su tiempo de descanso, generando diálogo en un ambiente de distensión.

Las observaciones se desarrollaron simultáneamente durante las entrevistas y mediante visitas a las explotaciones agropecuarias de la comunidad en ocasiones posteriores donde se realizaron las notas de campo, se tomaron fotografías y se observó las prácticas comunitarias en las reuniones y fiestas. El tiempo de trabajo de campo tomó seis semanas entre abril y junio del 2014.

1.8.6 Etapa No. 6: Análisis de la información

Para el análisis cualitativo del capital social se aplicó diferentes matrices provenientes de la metodología de Durston para evaluación de precursores, capital social y capital social comunitario, las cuales se presentan en el capítulo VI con su respectivo análisis.

La Matriz de Evaluación de Precursores de Capital Social presenta un análisis del discurso y de las prácticas de los comuneros observada en campo, donde se caracteriza los hallazgos en relación a los indicadores de vecindad, amistad, identidad, memoria social, parentesco, reciprocidad, compadrazgo, satisfactores emocionales para determinar la existencia de precursores que dieran lugar a acuerdos y compromisos de acción, participación, confianza, reciprocidad, acción cooperativa, información y comunicación, lecciones aprendidas, beneficios colectivos creando resultados y externalidades positivas, en aproximación a los tipos de capital social.

La Matriz de Evaluación del Capital Social presenta los tipos de capitales sociales que se abordan en el marco teórico y se describen los tipos encontrados en la comunidad de estudio en base a los precursores analizados en la primera matriz.

Otros instrumentos que se utilizaron durante esta etapa fueron las notas de campo realizadas en relación a las preguntas y las observaciones realizadas durante las visitas, en las cuales también se realizó grabaciones aprobadas por los comuneros, que fueron transcritas para su correspondiente análisis. Durante la etapa final se recurrió a fuentes secundarias como informes de MAGAP-CADERS al 2013 y documentos citados en los capítulos siguientes además se analizó material audiovisual sobre la producción agropecuaria en la zona de Cayambe, entre los cuales se resalta: 2000 productores de leche logran mejorar su producción en Cayambe (Campinorte S.A, 2014), Sobre la empresa: ¿Quiénes somos? (El Ordeño, 2014), Las mujeres toman las riendas de un centro de acopio de leche en Cayambe (cnplus, 2014).

1.8.7 Etapa No. 7: Elaboración del informe final

Finalmente se realizó la redacción del documento en el que se plasman los hallazgos del trabajo de campo, se señalan los resultados en capital social y las conclusiones en relación a la hipótesis y los objetivos planteados para el presente caso de estudio.

CAPITULO II

2 CONTEXTO Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD ANCESTRAL INDÍGENA LA JOSEFINA

El segundo capítulo presenta una caracterización de la comunidad Ancestral Indígena La Josefina en cuanto a su ubicación geográfica, paisaje y sus particularidades biofísicas, socio económicas e históricas específicas donde se resalta sus orígenes sociales y organizativos, lo cual permitió delimitar y describir el territorio de estudio, resaltando que la comunidad constituye un asentamiento humano del sector rural de Cayambe enclavado entre haciendas y florícolas que desarrollan actividades agro productivas empresariales ocupando la mano de obra de la población joven y económicamente productiva de la zona e inclusive de otros países, generando una dinámica específica que caracteriza al territorio de estudio.

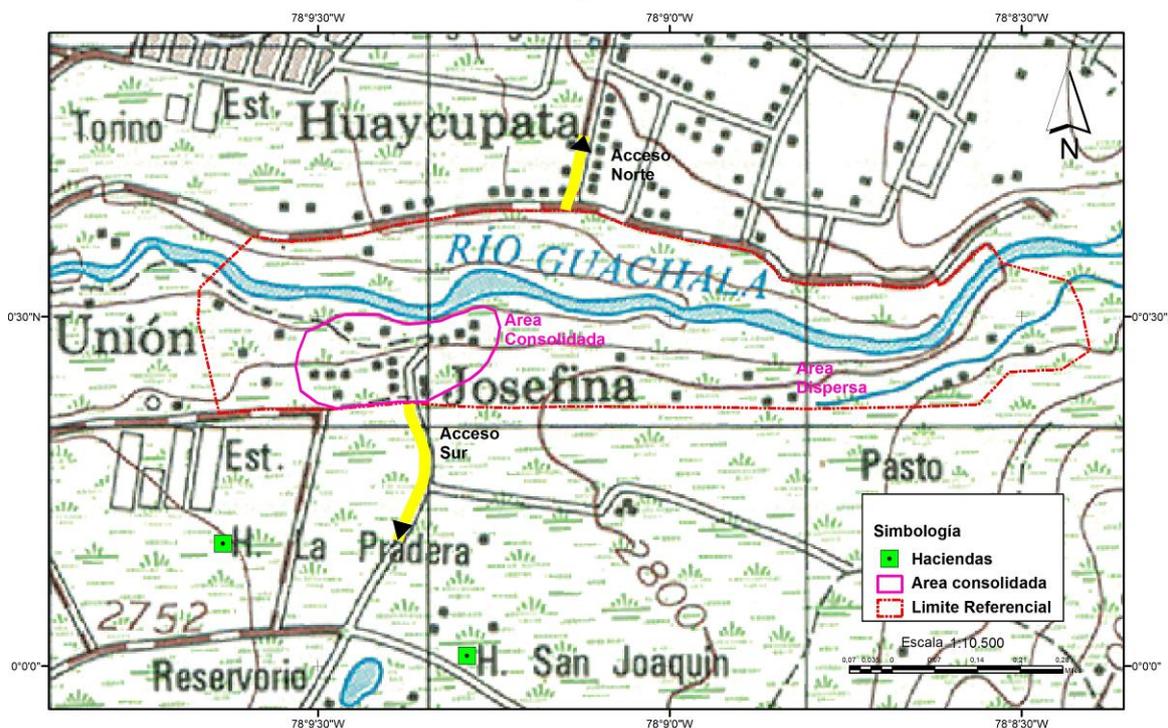
La comunidad se ubica en el sector de La Josefina, a una altura de 2.760 msnm. y geográficamente al Norte del país, específicamente en el cantón Cayambe, noreste de la parroquia Cangagua, junto al río Guachalá que es el límite entre las parroquias Cangagua y Juan Montalvo, en una altiplanicie al pie del nevado Cayambe.



Fuente: Googlemaps, ubicación referencial de La Josefina.

Para llegar a la comunidad desde el Norte se puede acceder por el parque central de la parroquia Juan Montalvo llegando a la parada final de buses, desde donde se toma un camino para bajar al río Guachalá, sitio desde donde se observa un paisaje de pequeñas viviendas, pastos y fuertes pendientes que caracterizan al sector de La Josefina. Otra

forma de acceder desde el Sur es a través de la Panamericana N35, a la altura de la entrada a la hacienda Guachalá ubicada en el sector de La Bola (Monumento a la Mitad del Mundo), donde se ubican varias florícolas y haciendas que disponen de caminos rurales en buen estado.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, acceso y ubicación de La Josefina.

2.1 Características biofísicas

El sector de La Josefina forma parte de la cuenca del río Pisque, al que tributa el río Guachalá que en la parte baja se caracteriza por la predominancia de material lacustre constituido por arena y cantos rodados en vertientes de fuerte pendiente, con cobertura vegetal natural y bosques que la protegen de la erosión, sin embargo el río presenta problemas de contaminación debido a las descargas domésticas y agrícolas depositadas directamente.



Fuente: Ivonne Morán, paisaje del sector de La Josefina .

El suelo presenta una textura franco arenosa⁹ apta para cultivos con limitaciones de agua y fósforo, en pendientes entre 12 y 50% que desfavorecen las actividades productivas especialmente en las vertientes del río Guachalá.



Fuente: Ivonne Morán, río Guachalá.

⁹ Los suelos franco arenoso, contienen del 60% al 80% de sílice y arena, provenientes de diferentes factores como la descomposición de las rocas. Tienen una coloración gris, su característica fundamental es que no retienen el agua, ni los compuestos orgánicos; por lo que es necesario irrigarlos para evitar la sequía y abonarlos constantemente para dotarlos de gran cantidad de energía. Pese a sus características negativas estos suelos son aptos para el crecimiento de centeno, olivo y plantas silvestres como sigses, helechos, retamas, aguacate, chirimoya, etc ((Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua, 2012: 40).

La temperatura media en el sector es de 12^oC, precipitación entre 500 a 2.000 mm anuales, humedad relativa de 65 a 85%, radiación solar de 12 horas completas, características que constituyen potencialidades naturales de la zona (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua, 2012: 31).

El sector de La Josefina posee aptitudes agrícolas y climáticas que constituyen potencialidades naturales, sin embargo la topografía irregular limita la actividad agrícola y pecuaria.

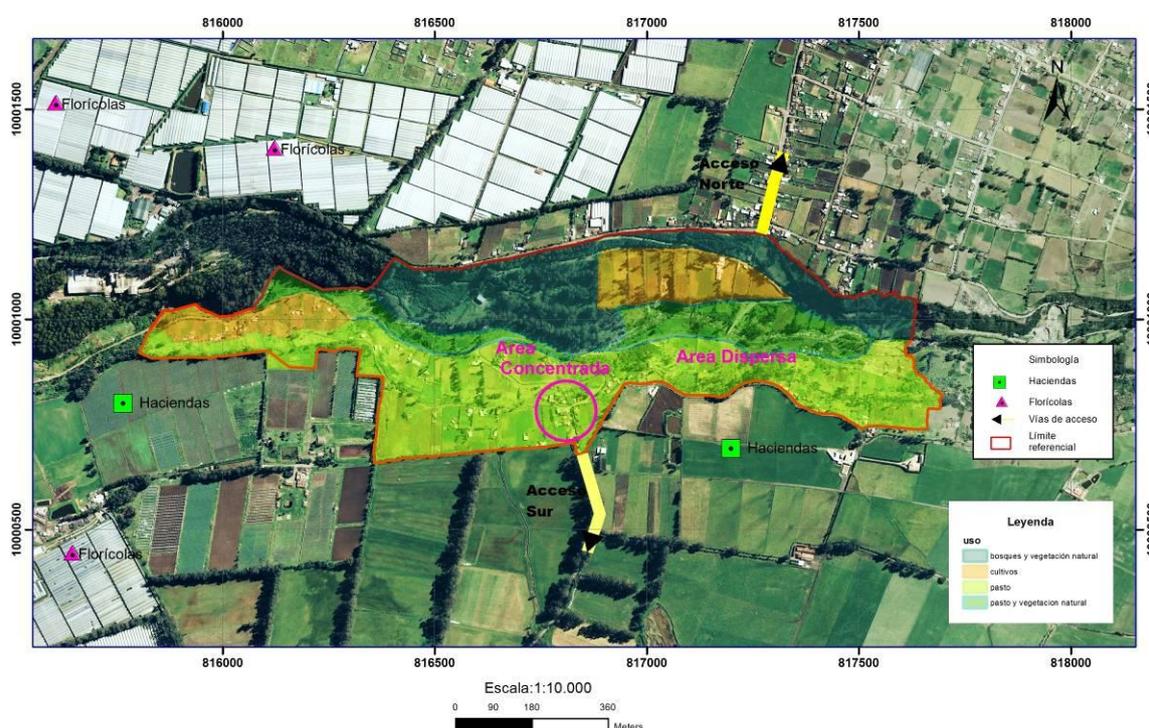
2.2 Características socio-económicas

La población de La Josefina está conformada por 493 personas y 90 familias, autoidentificadas como indígenas, al igual que la parroquia Cangahua donde el 84% se reconoce por poseer una identidad indígena, incluyendo una población eminentemente joven (entre los 5 y 34 años) que representa el 60% (INEC, 2010).

La dotación de servicios en el sector de La Josefina permite a los comuneros disponer de agua de consumo que proviene de vertientes de la parte alta, sistema que es administrado y mantenido por la organización, así también disponen de caminos rurales construidos con el apoyo de los gobiernos locales; se dispone también de energía eléctrica, servicios higiénicos y pozos sépticos, una red de alcantarillado en la parte central del sector y telefonía fija, servicios que permiten satisfacer varias necesidades de la población. Ello contrasta con la situación de la parroquia Cangagua donde las necesidades básicas insatisfechas a nivel de hogares alcanzan el 92%, causada por inexistencia e insuficiencia de los servicios. Así el 33% de la población no tiene servicio higiénico o de eliminación de excretas, el 66% no tiene acceso a servicio telefónico, y la mayoría de servicios disponibles se encuentran en la cabecera urbana, así el 44% de la población tiene agua por red pública y solamente el 34% tiene servicio de recolección de basura, señalando una concentración de servicios en la zona urbana y condiciones que suscitan pobreza y extrema pobreza en la zona rural, que se han podido aplacar por la autogestión de la organización en el sector de La Josefina (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua, 2012:70).

La superficie donde se ubica la comunidad abarca 67 hectáreas de las cuales el 44,7% (30 hectáreas) es superficie productiva aprovechable, el restante 55% son

vertientes de fuerte pendiente, constituidas por material aluvial y vegetación natural. En la superficie agrícola predominan los pastos, orientados principalmente a la crianza de ganado para la producción de leche, combinados con cultivos de maíz, hortalizas y frutales y actividades pecuarias de ganado ovino, porcino, aves de corral y cuyes. En los alrededores se observan extensas superficies explotadas por empresas florícolas que producen rosas y flores bajo invernadero de manera intensiva como se presenta en el mapa a continuación.



Fuente: Ministerio del Ambiente, uso del suelo en la zona de La Josefina.

La tenencia de la tierra está caracterizada por minifundios que tienen en promedio 3.000 metros cuadrados, con uso predominante de pastos y cultivos transitorios destinados a la subsistencia y ésta es una característica predominante en la zona donde las comunidades indígenas ocupan una superficie promedio de 1 Ha por Unidad Productiva Agrícola (UPA), en tanto que las superficies mayores a 5 Ha están en tenencia de haciendas y florícolas.

Este sector pertenece al Corredor Lechero-Florícola de la provincia de Pichincha caracterizado por extensas zonas de agro producción para la exportación ubicadas en la zona norte del país en los cantones Pedro Moncayo y Cayambe pero que se concentran en la parte baja de Cangahua. Estas empresas florícolas producen el 35% del valor bruto de producción cantonal (GAD Cangahua, 2012: 21), empleando la mayor parte de la fuerza de trabajo de la zona y de la Josefina, así 47 comuneros trabajan en las empresas circundantes, saliendo de la comunidad diariamente para trabajar en las florícolas durante la semana y con horarios extendidos en épocas especiales como San Valentín, Día de la Madre, Difuntos, etc. Las personas que están relacionadas con empleos en los servicios y comercio se desplazan fuera de la comunidad temporalmente para acudir a las zonas urbanas mediante una migración temporal (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua, 2012: 61-62).

En la comunidad existen varias personas que permanecen en las labores agropecuarias, además de un grupo dedicado a la producción y comercialización de leche, utilizando los pastos de la comunidad y los rastrojos de los cultivos para alimentar a los animales, con una producción en su mayor parte está orientada a la agroindustria de influencia regional, constituyendo un sistema de producción familiar destinado a la intermediación de las empresas procesadoras.

2.3 Descripción del desarrollo histórico del sector de La Josefina

Los antecesores habitantes del altiplano del valle del río Guachalá podrían ser los Kayambis, que según Bequer y Tuttillo (2009) pertenecieron al grupo lingüístico-cultural de los Caranquis conformado por pueblos que habitaron la zona norte del país, compitieron internamente por recursos naturales, distinguiéndose por su apego a la tierra y por enfrentar amenazas de invasión extranjera de forma conjunta. Es por ello que la invasión se impuso a los pueblos conquistados mediante una estructura social basada en los *curacas* o jefes, quienes controlaron de forma centralizada el territorio, intercambiaron poblaciones de mitimaes¹⁰ y a cambio enviaron líderes capaces de movilizar a la población, debilitando la estructura social existente. (Bequer y Tuttillo, 2009: 21-23). Por otro lado Galo Ramón (1987) señala la existencia de cuatro

¹⁰Los incas habían transportado población proveniente de otros lugares del Incario y la ubicaron en Guachalá para repoblar zonas semivacías, controlar e incanizar a los locales, ellos se denominaron mitmaes o mitmas.

cacicazgos prehispánicos, uno de ellos los Kayambis caracterizado por una unidad cultural homogénea notable por la unidad lingüística, verificable arqueológicamente en tolas, edificaciones agrícolas, rituales, fosos funerarios, el cordón *pukarakuna* que la circunda y el manejo de una tecnología similar (Ramón, 1987:41-44).

Ramón también señala que en Cayambe los principales o antiguos caciques basaron su poder en el manejo de los mindalaes o comerciantes, los indios de servicio y las mujeres, garantizándoles una enorme capacidad redistributiva, por las alianzas intercacicales y por la explotación compartida de cuencas hidrográficas, estableciendo un control del uso de las zonas productivas y vínculos horizontales con sus vecinos (Ramón, 1987:46).

Estas alianzas y acuerdos establecidos por los aborígenes de la zona constituyen los primeros rastros de estrategias para mantener su funcionamiento socio político, además se señalan a los intercambios como un medio diplomático relevante para realizar estas alianzas con sus vecinos, constituyendo características históricas importantes a resaltar del sector y sus habitantes.

En la etapa prehispánica se menciona un ordenamiento agrario con zonas de producción manejadas desde centros ritual-administrativos, en la cual se identificó una zona de suelos franco-arenosos delgados y pendientes fuertes, caracterizados por la producción de maíz, además de pasturas de ovejas y llamas en la zona del valle, señalando que la zona se caracterizó por su fertilidad, alta productividad de granos y gran fuerza de trabajo, que fue enviada fuera de su territorio a cambio de mitmas (Ramón, 1987:50-64).

Durante el incario se conservó la zona como un importante relicto político-militar, disminuido por las guerras entre los herederos del imperio, la poca consolidación del sistema social y las pestes que diezmaron la población aborígen. En estas condiciones los españoles encontraron una población debilitada que facilitó la conquista, la cual tuvo mayor viabilidad mediante la manipulación de las estructuras sociales convirtiendo en alcaldes y alguaciles a los caciques, estrategia que creó puentes entre el mundo indígena y el español. En el tema agrícola, los españoles introdujeron el trigo, la cebada y en animales caballos, vacunos y chanchos impulsando el cambio de uso de la tierra. El Estado colonial también favoreció los remates de tierras y traspasó la

propiedad a cofradías, beneficiando el surgimiento del sistema hacendatario, por el cual el propietario tenía la posesión de la tierra, los recursos naturales y los indios como medios de producción para la explotación productiva (Bequer y Tuttilo, 2009: 26-29).

El sistema hacendatario se consolidó en el siglo XVII, cuando se concedió a los peones avance de sueldo y el usufructo de un pequeño lote de terreno conocido como huasipungo que debía pagarse en mano de obra, según lo explica Emilia Ferraro (2004), citando a Guerrero (1991) en la siguiente cita:

Inicialmente el contrato de concertaje/huasipungo comenzó por razones económicas y financieras, pero el sistema tenía, de hecho, un significado mucho más amplio para los contratantes. Para poder iniciar su vida como concierto, junto con su familia, el campesino indígena recibía un “adelanto” en efectivo de parte del terrateniente, conocido como suplido. De esta manera el terrateniente garantizaba la permanencia del *huasipunguero* en la hacienda. El suplido iniciaba así un proceso de endeudamiento que ninguna de las dos partes se interesaba en terminar. El circuito de la deuda se ampliaba más y más a través de préstamos, en los que el peón indígena incurría para poder satisfacer las necesidades ordinarias y extraordinarias de su familia (Guerrero, 1991a: 52 citado en Ferraro, 2004: 57).

Según Ferraro (2004) la deuda fue la base del sistema de hacienda, mediante el cual el terrateniente aseguraba mano de obra no asalariada en pago a los préstamos de los *huasipungueros*, convirtiéndose en un medio necesario para su reproducción (Ferraro, 2004: 56-59).

Al conquistar la independencia del poder español en 1824, Cayambe fue convertido en parroquia de la provincia de Imbabura dentro de la Gran Colombia, pero al separarse Ecuador en 1830, Cayambe conformó parte del nuevo país y fue instituido como cantón en 1851, conformado por las parroquias: Cayambe, Tabacundo, Tocahi, Malchinguí y Cangahua (Bequer y Tuttilo, 2009:30-31).

Desde ésta época se resalta la diferenciación entre las zonas urbanas y rurales, las primeras lugar de residencia de comerciantes, mestizos y funcionarios públicos, en tanto en las zonas rurales lugar de residencia de campesinos e indígenas con escasos de servicios, vestido y nutrición que causaron mortandad infantil y analfabetismo. Los indígenas empleados en haciendas además recibieron salarios bajos, configurando una subsistencia deplorable y marginal (Bequer y Tuttilo, 2009).

El avance del sistema hacendatario en Cayambe mantuvo las deplorables condiciones de los indígenas, despertando la oposición y la reagrupación en defensa de los huasipungueros fundamentalmente y sus derechos laborales, consignas que se mantuvieron entre 1926 y 1960. En tanto, en la zona sur de Cayambe los trabajadores de las haciendas conformaron sindicatos para demandar alza de salarios y abolición de servicios gratuitos respaldados en la expedición del Código Laboral (1938) y la conformación de la Federación Ecuatoriana de Indígenas FEI (1944), logrando llegar a ser una instancia de negociación que debía ser tomada en cuenta por los terratenientes para el manejo del predio (Bustamante y Prieto, 1986:240).

La FEI descrita por Bequer y Tuttillo (2009) fue la primera organización en defensa de los indígenas y campesinos a nivel nacional y un hito importante en la historia política de Cayambe:

En agosto del 1944, los líderes indígenas, incluidos muchos Kayambis, junto con dirigentes sindicales y miembros de los partidos socialistas y comunistas, se reunieron en Quito para construir la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). La FEI estaba concebida como un ala agraria de la CTE¹¹ para presionar en el ámbito de los problemas campesinos e indígenas desde una perspectiva de clase. Aunque surgió de los esfuerzos reivindicativos de sindicatos y partidos políticos de la izquierda, la FEI fue el primer intento político triunfante para constituir una organización nacional para y por los indígenas. Aunque posteriormente rebasada por otras federaciones y organizaciones campesinas e indígenas, la FEI se mantiene como un hito en la historia del Ecuador. Desde la década del 40 hasta los años 1960, floreció como la principal expresión organizativa nacional de los grupos indígenas y campesinos de la sierra (Bequer y Tuttillo, 2009:132).

La FEI coordinó acciones en toda la sierra ecuatoriana para fortalecer la identidad cultural indígena, acceso a la tierra y salarios, contando con el apoyo de varios grupos políticos de izquierda, alcanzando sus mayores logros en Cayambe (Bequer y Tuttillo, 2009: 153). En contraste, Perreault (2001) señala que la FEI fue una organización “radical” conocida por su estilo conflictivo y política indigenista, que favoreció ocupaciones de tierra y conflictos directos con los hacendados (Perreault et al., 2001). En suma las dos fuentes confluyeron que el acceso a la tierra y el mejoramiento de las condiciones laborales fueron las principales banderas de lucha de la FEI, iniciándose

¹¹ Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) fundada en 1944, estaba conformada por los sindicatos agrarios, las ligas campesinas y las cooperativas agrícolas (Bequer y Tuttillo, 2009: 132).

una importante etapa de activismo indígena que convergió en un movimiento étnico por la reforma agraria.

El punto más alto de éste movimiento se presentó en 1961 con la gran marcha masiva de indígenas, campesinos y trabajadores realizada en Quito, demandando reforma agraria, rechazando la abolición del huasipungo, llevando consignas a favor de la revolución cubana y la revolución mexicana, hitos en la historia latinoamericana que influyeron para que el mundo torne su mirada hacia la importancia de una distribución equitativa de la tierra (Bequer y Tuttilo, 2009:211). Por otro lado, Estados Unidos propuso el programa Alianza para el Progreso en la Organización de Estados Americanos (OEA), creado para evitar que se repita el *desastre* ocurrido a raíz de la revolución cubana, en la que se expropiaron tierras a los empresarios para entregárselas a los desposeídos; así forzaron la aplicación de éste programa en once países latinoamericanos, uno de ellos Ecuador. Es por ello que la Junta Militar que gobernaba el país en esa época, aplicó las reformas de Alianza para el Progreso promulgando la Ley de Reforma Agraria y Colonización en julio de 1964 y creó el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC (Bequer y Tuttilo, 2009: 211).

La ley de Reforma Agraria tuvo como objeto corregir los defectos de la estructura agraria mediante una mejor distribución y utilización de la tierra, mejorar las condiciones de vida de los campesinos y trabajadores agrícolas por la abolición de modalidades de tenencia y trabajo (el huasipungo), debiendo recibir parcelas, tener acceso al agua, leña y otros recursos de la hacienda (Perreault et al., 2001:119). En tanto el IERAC fue encargado de facilitar las transacciones de tierra entre los hacendados y los indígenas llegando a ejercer un rol de intermediario y de corredor. Por la aplicación de reforma agraria, el Estado transfirió tierra a los huasipungueros, sin embargo no se cumplió con la aplicación del lote mínimo establecido para empresas agrícolas (1.000 hectáreas) y tampoco se distribuyeron las tierras productivas sino aquellas marginales y parameras, y en vez de lograr una redistribución de las tierras y de recursos como se esperaba, se generó nuevas necesidades y problemas entre los indígenas, como lo explican Bequer y Tuttilo (2009) a continuación:

En Cayambe, la reforma agraria significó una mayor penetración capitalista en el campo, una concentración de empresas agrícolas y el desarrollo de agroindustrias. El gobierno entregó tierras a los indígenas, pero no equipamiento agrícola, semillas o asistencia técnica. Las parcelas pequeñas, junto con la falta de crédito y

capacitación tecnológica, impidieron la transición a sistemas de agricultura sostenibles. Al contrario, los antiguos huasipungueros devinieron a fuerza de trabajo descalificada y barata que dejó de tener acceso a los servicios que la hacienda les proveía anteriormente, como agua, pastos y caminos. El resultado fue con frecuencia la emigración a zonas urbanas en busca de trabajo (Bequer y Tutillo, 2009:212-213).

En el mismo sentido, Ferraro (2004) señala que la reforma agraria (1964) generó una distribución de las haciendas entre el campesinado indígena local, por el que se convirtieron en dueños de lotes de la tierra y el resto se vendió a las cooperativas establecidas específicamente por el Estado para este propósito, regulados por la Ley de Cooperativas de 1966. Al terminar de pagar la deuda al Estado los cooperados y los dueños de las tierras empezaron a privatizar las propiedades y tierras comunales dividiéndolas entre sus miembros (Ferraro, 2014:55-56). Estos resultados demostraron que la distribución de la tierra y el cooperativismo no surtieron el efecto previsto ya que el sistema siguió funcionando en favor de las fuerzas económicas mediante el capital para el acceso a la tierra.

En 1973, el gobierno militar aprobó otra ley que siguió el mismo modelo de la primera reforma agraria generando la caída de la producción agrícola y conflictos por el incremento de la pobreza en la zona rural, en este contexto los grupos campesinos e indígenas se unieron nuevamente en una revuelta denominada Movilización por la Vida, consiguiendo la paralización del país durante diez días. En respuesta a estas demandas, el gobierno creó otra institución denominada Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) en reemplazo del IERAC y para impulsar un proceso de tecnificación del agro en el país (Bequer y Tutillo, 2009:217-219).

En la década de los noventa, la FEI ya había desaparecido, surgiendo nuevas organizaciones campesinas, federaciones étnicas (ECUARUNARI) y confederaciones de nacionalidades indígenas (CONAIE). Organizaciones que cuestionaron los resultados de las reformas agrarias porque afectaron notablemente la estructura socioeconómica de los indígenas, generando cambios en el uso y la tenencia de la tierra, favoreciendo la concentración en manos de élites capitalistas, empresarios y agroindustriales, generando perjuicios económicos a los indígenas por la limitación en capacidad productiva de las tierras asignadas y en salarios, profundizando la pobreza y la marginalidad en los grupos indígenas y ampliando las desigualdades entre las zonas urbanas y rurales. Estos efectos

se extendieron también al aspecto social donde se alteró la estructura familiar y comunitaria ligada a la tierra, dando origen a nuevos agrupamientos e instituciones sociales que rechazaron la situación en la zona rural y las injusticias contra los indígenas, logrando posicionar sus demandas en el debate público y en las agendas políticas, alcanzando triunfos importantes en las relaciones de trabajo y en la defensa del indigenado, llegando a constituirse en una fuerza política importante del país.

En respuesta a las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades indígenas, el Estado creó una institucionalidad encargada de representarlos por medio del Consejo de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (CODENPE), institución que actualmente trabaja con los pueblos Kichwa de la Sierra, entre los cuales se encuentra el Pueblo Kayambi como una organización de segundo grado al que pertenece La Josefina. (CODENPE, 2014).

2.4 Historia de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina

La hacienda San Luis de Guachalá fue dividida entre los herederos de la familia Bonifáz, pero una parte se vendió a empresarios que se dedicaron a la producción de leche, flores y madera. La parte de la hacienda que perteneció a los herederos se dividió para la repartición entre sus trabajadores, anticipándose a la aplicación de la ley de Reforma Agraria, entregando a los huasipungueros tierras inhóspitas, laderas a los filos de la carretera principal sin acceso al agua de riego, por eso cuando se aplicó la reforma agraria en 1964, las familias de huasipungueros ya se encontraban viviendo en las actuales comunidades de Buena Esperanza, San Luis de Guachalá, Cuniburo, y La Josefina (Bequer y Tutillo, 2009:169-195).

En el sector de la antigua hacienda La Josefina, los indígenas recibieron como parte de pago tierras ubicadas en laderas y las zonas de fuerte pendiente en superficies menores a las que estableció la ley (3 hectáreas para los huasipungueros) donde se ubica la comunidad del mismo nombre hasta la actualidad:

La aplicación de la reforma agraria no se realizó acorde a lo establecido en la ley, que ordenaba asignar a cada huasipunguero tres hectáreas y media en esta zona, por el contrario la asignación varió entre 500 metros hasta 2 hectáreas en el mejor de los casos, espacio en el cual las comunidades implantaron sus áreas de producción, vivienda y servidumbres (CS007, 2013, entrevista).

Los indígenas que vivieron y trabajaron en la hacienda San Luis de Guachalá se unieron para mantener sus tradiciones y costumbres, luchar por el acceso a los servicios y contra la exclusión social, sin embargo los beneficios no llegaban a todos por igual aunque todos habían participado en los trabajos comunitarios, es por ello que durante los años ochenta los indígenas que habitaron en el sector de La Josefina identificaron la necesidad de separarse para formar su propia comunidad, como se manifiesta a continuación:

En los 80's, cuando estábamos unidos a los [indígenas] de San Luis de Guachalá, yo empecé a decir que no me gustaba eso...[la inequidad en los beneficios], ¡porqué debíamos nosotros trabajar en minga, dando nuestro trabajo gratis para ellos y para nosotros [no recibir] nada!, entonces nos separamos y empezamos a buscar otra forma de agruparnos, que por ese tiempo según la ley debíamos conformarnos como asociación, por eso hicimos la gestiones y llegamos a ser la Asociación de Trabajadores La Josefina, hemos estado como asociación durante todo este tiempo hasta el año anterior que pasamos a ser comunidad, porque es una forma de trabajar mejor con el Estado no más, pero siempre nos hemos apoyado y hemos trabajado unidos por las cosas que necesitamos, así hemos puesto la luz, conseguimos agua y algunos ya tenemos alcantarillado (CS005, 2014, entrevista).

Estos antecedentes históricos evidencian que la organización se originó en la conformación del grupo indígena en el sector de La Josefina, grupo que nació con el objetivo de desarrollar actividades agrícolas y comerciales de forma colectiva, además de gestionar servicios básicos indispensables para la supervivencia de los comuneros logrando obtener el abastecimiento de agua para las viviendas, energía eléctrica, alcantarillado en la calle principal y vías rurales mejoradas. El grupo en los años noventa conformó una asociación para solicitar ayuda pública a través de proyectos, logrando reconocimiento del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como Asociación de Trabajadores La Josefina, y es hasta el año 2013 que mediante el Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE) consiguieron el reconocimiento como comunidad ancestral indígena, por el cual se les atribuye derecho sobre un territorio ancestral y por el cual esperan a futuro tener acceso a tierra como medio fundamental para su reproducción económica y social.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto, se podría señalar que La Comunidad Ancestral Indígena La Josefina se ubica en un contexto geográfico y socio-económico que le caracteriza y la convierte en un remanente de población indígena

organizada de forma comunitaria enclavada entre florícolas y haciendas que dominan el sistema productivo local, cuya población mayoritariamente joven y económicamente activa se encuentra empleada en éstas empresas, sin embargo mantienen actividades de subsistencia en un espacio dotado de servicios de agua, energía y vialidad rural, ventajas comparativas importantes que favorecen la reproducción de la comunidad. Por otro lado existen limitaciones biofísicas en acceso a tierra fértil que afecta las actividades agropecuarias y en consecuencia afectan los ingresos económicos de los comuneros; generando la necesidad de recurrir al pluriempleo que en muchos casos se realiza en zonas alejadas de la comunidad, dando como resultado el involucramiento en los servicios y en el comercio urbano mediante una emigración temporal que en algunos casos se ha convertido en definitiva. Todos estos aspectos describen el contexto en que se desarrolla la comunidad, en lo siguiente será necesario una aproximación a los aspectos sociales específicos que permitirán conocer en profundidad la organización.

CAPÍTULO III

3 INSTITUCIONES Y CAPITAL SOCIAL

Las conceptualizaciones presentadas en el marco teórico sobre instituciones en el nivel comunitario señalaron que las mismas están orientadas a la satisfacción de las necesidades de sus miembros o de los grupos (CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001:12) que las crean y donde subyace el capital social. Es por ello que en el presente capítulo se identifican las instituciones informales que pertenecen a toda la comunidad y se basan en el liderazgo y en las prácticas colectivas (CEPAL y Universidad del Estado de Michigan, 2001), instituciones abordadas como uno de los aspectos clave para el desarrollo del capital social, así también las instituciones formales que se circunscriben en la organización social y su normativa.

Es por ello que para iniciar se estudiará la organización social como institución formal y componente de capital social, realizando un abordaje en cuanto a su estructura y funcionamiento:

3.1 Estructura de la organización social de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina

La comunidad Ancestral Indígena La Josefina es una organización de primer grado que pertenece al pueblo Kayambi, de la nacionalidad Kichwa de la sierra ecuatoriana, la cual se rige por un estatuto que determina sus fines y objetivos, normaliza las características de los miembros, los deberes, los derechos y determina los organismos de dirección, administración y ejecución. Entre los organismos de dirección se encuentran: la Asamblea General, el Consejo de Gobierno y las Comisiones especiales.

3.1.1 Asamblea General

La Asamblea General es la instancia en la que se reúnen todos los miembros activos de la comunidad, para tomar decisiones una vez al año y mensualmente en las sesiones ordinarias. Esta instancia es dirigida por el presidente del Consejo General, sin embargo las decisiones se establecen en base a mayoría simple. Su atribución fundamental es determinar políticas, principios y mandatos para el desarrollo de la comunidad, además tiene que nombrar los miembros del Consejo de Gobierno y está en la capacidad de removerlos, otras atribuciones son: conocer, aprobar o hacer observaciones a la planificación, a la rendición de cuentas y a las reformas del estatuto, conocer y resolver

los conflictos suscitados entre los miembros de la comunidad por medio de la justicia indígena (Estatuto Comunidad Ancestral Indígena La Josefina, 2013).

3.1.2 Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno es la instancia directiva que está conformada por los miembros elegidos en Asamblea General para los cargos de presidente, vicepresidente y secretario. Las atribuciones de éste consejo son administrar los recursos naturales renovables que se encuentren dentro del territorio de la comunidad y regular su acceso, manejo y aprovechamiento racional, formular la planificación y reglamentación, conocer, analizar y aprobar los proyectos de contratos o convenios y autorizar al presidente la suscripción de los mismos, rendir cuentas, establecer mecanismos y promover la participación de la colectividad en el manejo, uso y explotación de los recursos naturales renovables, conocer y resolver los conflictos producidos entre los miembros de la comunidad, intervenir en nombre de la comunidad en los procesos de consulta y recibir beneficios por participación e indemnizaciones (Morán, 2014:3).

3.1.3 Comisiones Especiales

Las Comisiones especiales son órganos ejecutores que se conforman con un responsable y varios comuneros para llevar a cabo acciones necesarias en relación a los aspectos de Economía y Finanzas, Jurídicos, Educación, Mujer Familia y Salud Integral, Relación Institucional y Comunicación (Estatuto Comunidad Ancestral Indígena La Josefina, 2013).

3.1.4 Mecanismos de coordinación

Los mecanismos de coordinación que se emplean en la Asamblea General para la organización de las comisiones y sus dirigentes se basan en la supervisión directa por el cual las comisiones funcionan bajo un responsable que emite instrucciones y controla la ejecución de las acciones.

En los asuntos ordinarios de la comunidad se utiliza la adaptación mutua que permite acordar las actividades, recursos, tiempo e incluso la necesidad de instalar la Asamblea General para coordinar asuntos de mayor trascendencia.

La normalización se impone por medio del estatuto y reglamentos internos, los cuales norman la admisión a la comunidad, los deberes y derechos y los procesos

necesarios para solicitar la intervención del consejo de gobierno y la asamblea general (Morán, 2014: 4).

3.1.5 *Estructura de la organización*

El ápice estratégico se ocupa de que la organización cumpla, efectivamente, con su misión y de que satisfaga los intereses de las personas que controlan o tienen algún poder sobre la organización accionistas, agencias gubernamentales, sindicatos laborales, grupos de presión (Mintzberg, 2002: 50).

En el ápice estratégico descrito por Mintzberg se encuentran los directivos del Consejo de Gobierno que tiene las atribuciones de cumplir y hacer cumplir la misión y visión de la comunidad, con el asesoramiento de los responsables de las comisiones. El Consejo de Gobierno y los representantes de las comisiones se reúnen una vez al año para planificar las posibles estrategias de desarrollo de la comunidad, mediante un trabajo de adaptación mutua, obteniendo una propuesta que se la somete a aprobación en la Asamblea General.

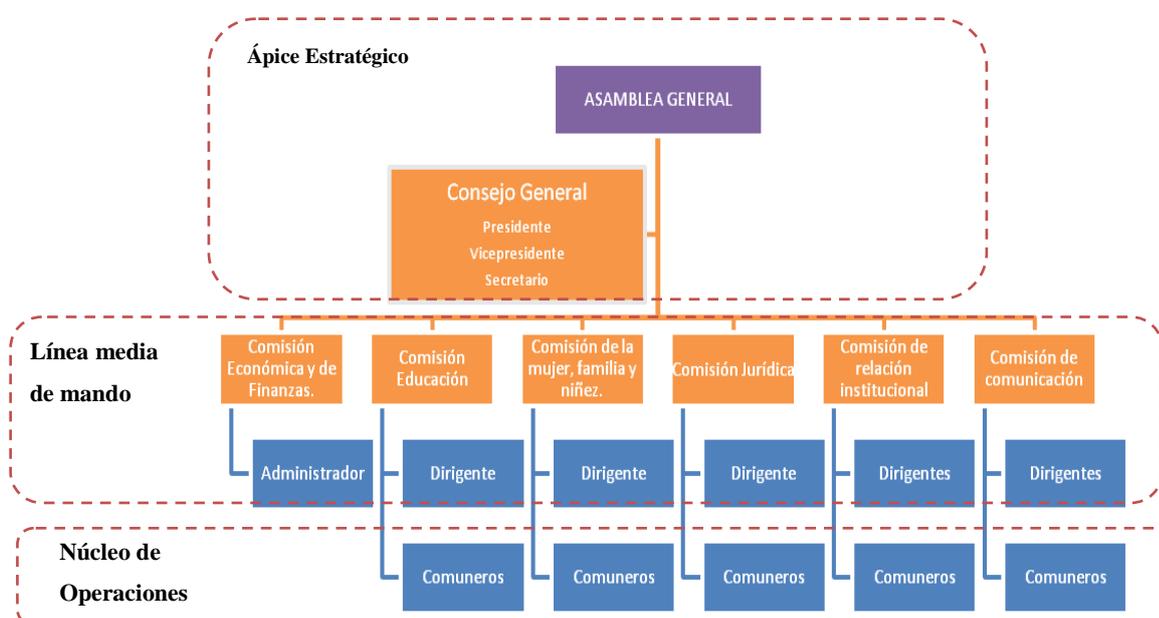
El Consejo de Gobierno tiene la autoridad que le otorga la comunidad mediante su elección, permitiéndoles ejercer el liderazgo, la representación, supervisión, autorización y resolver conflictos. La dirección la ejerce el presidente que a su vez realiza las funciones de presidente de la Asamblea General (Morán, 2014: 4).

Las líneas medias de mando están conformadas por los dirigentes de cada comisión que tienen autoridad y responsabilidad de los resultados, supervisan el trabajo de los comuneros y reciben la información que se envía desde el Consejo de Gobierno.

El núcleo de operaciones definido por Mintzberg (2002) “constituye un núcleo de operarios, que realizan el trabajo fundamental de producción de servicios y productos y un componente administrativo de directivos y analistas que se responsabilizan parcialmente de la coordinación de su trabajo” (Mintzberg, 2002:44).

En el caso de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina, el núcleo de operarios está conformado por los comuneros que tienen la obligación de sustentarla mediante sus contribuciones económicas y de trabajo mediante acciones colectivas para ejecutar los proyectos de la comunidad, así también todos los miembros tienen derecho a recibir los beneficios que se obtienen.

La estructura de la comunidad estaría conformada entonces, por un amplio ápice estratégico que supervisa y controla el núcleo de operaciones, el cual configura la base de la organización, la tecnoestructura es inexistente y el staff de apoyo es mínimo, solamente se contrata a profesionales especialistas cuando es estrictamente necesario, describiendo una estructura sencilla que se representa mediante el siguiente organigrama.



Fuente: Ivonne Morán, organigrama de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina.

El flujo de operaciones se fundamenta en la provisión de los insumos y materiales para las diferentes actividades que se compran con los recursos que provienen de un presupuesto común y son solicitados al administrador que se encarga de asuntos económicos y financieros y a su vez tiene la obligación de realizar una rendición de cuentas en las asambleas ordinarias.

Los flujos de control regulados están presentes en las diferentes comisiones que son controladas por sus dirigentes y estos comuneros responsables de cada comisión también reportan a la directiva, la cual también presenta informes en las asambleas ordinarias.

3.1.6 Categorización de los procesos de decisión de la organización

Los procesos de decisión se han dividido también en grupos que corresponden a las operaciones, la administración y las estrategias. Las decisiones de operaciones se toman en el seno de los hogares y se llevan a ejecución directamente.

La coordinación y ejecución tienen poca formalidad y se realizan en las reuniones y asambleas, donde se planifica para decidir el trabajo que ejecutarán las comisiones.

Según Mintzberg (2002) las decisiones administrativas pueden considerarse coordinativas o excepcionales (Mintzberg, 2002: 44). Las decisiones coordinativas orientan las operaciones y las realiza el Consejo de Gobierno, ejecutadas por las comisiones a través de los dirigentes que son responsables de supervisarlas, en tanto que las decisiones estratégicas son tratadas en Asamblea General, en este ámbito se definen aspectos muy importantes, estos asuntos deben ser previamente diagnosticados y analizados en el Consejo de Gobierno y finalmente se selecciona una alternativa que se elige por votación de mayoría.

La comunidad Ancestral Indígena La Josefina presenta una estructura sencilla basada en la supervisión directa, con ápice estratégico conformado por la directiva, línea media conformada por seis comisiones de trabajo y núcleo de operaciones donde participan los comuneros.

La dirección del ápice estratégico lo detenta el presidente de la comunidad, quien tiene autoridad no solamente en la directiva sino también en la asamblea, ejerciendo el rol central de la organización, sin embargo su capacidad de tomar decisiones está supeditada a las determinaciones que se toman en asamblea.

La estructura de la organización señalada presenta flexibilidad para realizar cambios, los que se dan con mayor facilidad en la línea media y en el núcleo de operaciones, en tanto que los cambios en el ápice estratégico conformado por los niveles directivos tienen que realizarse a través de la asamblea y se aprueban mediante votación al obtener la mayoría. Aspectos permiten afirmar la existencia de una organización de estructura vertical con una amplia base que practica la deliberación y el consenso, con un funcionamiento complejo que no está ausente del conflicto y las discusiones.

3.1.7 Estatuto de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina

La comunidad dispone de un estatuto que se encuentra en el Anexo No.1, documento que en el año 2013 estaba en revisión y adaptación a los requerimientos de CODENPE, en función de adquirir derecho sobre un territorio ancestral y por el cual esperan tener acceso a tierra como medio fundamental para su reproducción económica y social.

El borrador del estatuto establece en sus objetivos los siguientes fundamentos para el accionar de la organización:

Mantener y ampliar la unidad, solidaridad y reciprocidad con nacionalidades y pueblos indígenas y con el resto de la sociedad ecuatoriana, promover el respeto y el libre ejercicio de los derechos colectivos, el fortalecimiento de la unidad y la identidad cultural (Estatuto Comunidad Ancestral Indígena La Josefina, 2013).

Sobre esta normativa todos los comuneros entrevistados mencionaron que establece sanciones por la inobservancia y es aplicada por la directiva, pero la mayoría no conoce el detalle de su contenido y tampoco lo manejan directamente, señalando un conocimiento superficial del estatuto principalmente porque no pueden acceder directamente a estos documentos:

“Si existe un reglamento que maneja la directiva, ahí están las sanciones, si existe pero nosotros no tenemos en la casa, solamente la directiva tiene” (CS005, 2014, entrevista).

En el mismo documento se establece el obligatorio cumplimiento de la filosofía de los pueblos indígenas que señala: *Ama Killa, Ama llulla, Ama Shwa*, lo cual traducido al castellano significa: No ser ocioso, no mentir y no robar; además este instrumento normativo incluye otros valores como: unidad, solidaridad y reciprocidad, valores identificados como aquellos que fundamentan el accionar de los comuneros, presentando concurrencia con los valores precursores de capital social en cuanto a la solidaridad y reciprocidad, pero excluye la confianza, que no se menciona ni en el estatuto ni en las entrevistas.

El trabajo comunitario es otro aspecto mencionado en la normativa, donde consta que es obligatorio para todos los comuneros y su inobservancia es motivo de sanción, inclusive se menciona que el reiterado incumplimiento puede significar la expulsión de la comunidad. El trabajo comunitario se basa principalmente en la minga,

actividad que se realiza por lo menos una vez al mes, en la cual los comuneros destinan fuerza de trabajo y tiempo para la ejecución de obras que previamente fueron priorizadas por la comunidad. En la minga participan hombres y mujeres considerados comuneros en edad de trabajar, excepto aquellos que por aplicación de la normativa pueden jubilarse y dejar de aportar, tanto económicamente como en trabajo comunitario.

“Si hay normas, por ejemplo que se debe asistir a las mingas porque si no tenemos multa que pagar” (CS001, 2014, entrevista).

En relación al cumplimiento del trabajo comunitario se señaló como uno de los problemas más acuciantes de la comunidad es la baja participación y la inadecuada aplicación de sanciones por parte de la directiva. Esta problemática fue explicada por los comuneros como efecto de la dependencia al trabajo externo y la migración temporal o definitiva que disminuye la disponibilidad de mano de obra comunal, por tanto disminuye el avance en el trabajo comunitario y en la ejecución de los proyectos:

“Los nuevos comuneros ya no quieren apoyar, porque bastantes jóvenes se van a trabajar lejos y ya no se hacen comuneros” (CS002, 2014, entrevista).

“A veces hay mingas, y por ahí hay gente que no quiere salir y se hacen los problemas, entonces les hablan que salen los mismos de siempre, a veces no participan todos en las mingas” (CS-NP0010, 2014, entrevista).

El incumplimiento de la normativa interna es causado en gran parte por la falta de difusión desde los líderes, quienes manejan exclusivamente ésta importante información que establece las reglas para el funcionamiento adecuado de la comunidad, originando el desconocimiento de la normativa como causa de su incumplimiento, además éste incumplimiento tanto de los comuneros como de la directiva es tomando en algunas ocasiones como favoritismo cuando se señala los principales problemas de la comunidad:

“Los favoritismos en los trabajos, dígame por ejemplo si alguien está enfermo le exigen el certificado y a otros no, si hay reglas para unos debemos cumplirlos todos o no cumplirlos nadie (CS001, 2014, entrevista).

Aunque existe un marco normativo que presenta valores, reglas y sanciones, el mismo es desconocido para los comuneros generando inadecuada aplicación y la percepción de favoritismos, aspectos que genera limitantes para su institucionalidad y para el desarrollo del capital social.

3.1.8 *Solidaridad*

La solidaridad entendida como un valor por el cual las personas, más allá de sus posiciones sociales respectivas, se sienten y reconocen como iguales en dignidad y derechos a pesar de sus diferencias (Escrig, 2014). Este valor no se mencionó de forma específica pero se aborda como colaboración o ayuda mutua que fundamenta las prácticas comunitarias, otorgando su ayuda en trabajo, gestiones y entrega de bienes o servicios a otros comuneros cuando es necesario o cuando la organización lo solicita:

Me gusta [la comunidad], es diferente, yo vengo de otra comunidad que no es nada parecida a ésta, acá la gente es muy unida, se preocupa por todos, siempre nos ayudamos unos a otros, cuando algo sucede con algún compañero, de algún modo tenemos todos que ayudar (CS001,2014, entrevista).

“Yo vine con mi mujer y por mis hijos, me gusta vivir en este lugar y la diferencia es que todos somos unidos y todos colaboran” (CS-NP0010).

En las entrevistas se observó que la solidaridad se relacionó con la reciprocidad y con la unión, pero también se expresa como el fundamento para las acciones que realiza la comunidad manifestado en apoyo a los comuneros que enfrentan problemas de salud, económicos e inclusive problemas familiares, según se observa a continuación:

Sí, yo puedo decir que sí me han ayudado, porque yo tenía un problema que me afectaba y no sabía qué hacer y la verdad ellos pudieron arreglar mi problema, que perjudicaba a mi familia y realmente yo dije que la comunidad es bien unida, porque yo sí he recibido una ayuda bien grande de la comunidad (CS-NP009, 2014, entrevista).

Estos apoyos de la comunidad a sus miembros van más allá de las contribuciones económicas, también constituyen exoneraciones del trabajo comunitario, cuotas, multas, gestiones e intervenciones a nivel personal y familiar con el fin de ayudar a la resolución de problemas y mejorar el estado de vida de las personas de forma integral, siendo éste el significado del Ally Kausay que constituye el máximo objetivo de la comunidad:

Ally Kawsay es un estado de vida, tiene que ver con el estado emocional y la salud, cuando se altera la armonía de este sistema, se afecta el Ally Kawsay.

Se puede tener la comida en cantidad, puede ser buena la comida, pero si se tienen problemas en la casa no se puede tener provecho de la comida.

El Ally Kawsay es un todo, en el cual prima los principios de reciprocidad y solidaridad, por lo cual nunca nos falta el alimento porque me regalan o porque sobra, siempre tenemos algo para comer de lo que se siembra” (CS007, 2013, entrevista).

3.1.9 *Unidad*

La unidad además de constar en la normativa se encontró en el discurso de los comuneros y fue expresada como la necesidad de vivir en armonía, así también mencionaron que desde la organización se impulsa la unión para que todos los productores entreguen la leche en el centro de acopio (tanque), lo cual les permitiría lograr un mayor volumen de leche, un mejor aprovechamiento del tanque enfriador y un mejor ingreso para cada uno, ya que les pagan en función del volumen de leche entregado, sin embargo no todos los productores de leche lo hacen, al respecto se señaló lo siguiente:

“Se impulsa la unión y la participación para entregar al tanque y no estar divididos, aun así algunos productores no llevan la leche y venden individualmente” (CS004, 2014, entrevista).

La falta de participación de los lecheros en el grupo se relaciona con aspectos económicos y los ingresos por venta de leche, ya que estos productores de leche individuales obtienen mejores precios en industrias y empresas procesadoras de la zona, en comparación con el grupo que vende a la empresa El Ordeño S.A, aspecto que afectó fundamentalmente a la participación, es así que en el lapso de 3 años se retiraron cinco socios, de los cuales la mayoría mantuvo la actividad pecuaria y durante la investigación se dedicaron a comercializar la leche de forma individual, situación que de mantenerse podría poner en riesgo la sostenibilidad de la actividad comunitaria.

Por otra parte, las reuniones favorecen la creación de un espacio deliberativo y organizativo donde se observaron la obtención de consensos que provienen de una actitud de respeto a las decisiones tomadas por la mayoría, según lo expresado a continuación:

“Todos tomamos las decisiones, votamos y con mayoría se gana, si están empates siguen discutiendo, se les explica a los que no comprenden, si es necesario se hace otra reunión para volver a tratar hasta estar de acuerdo” (CS004, 2014, entrevista).

“[Las decisiones] se toman por medio de la asamblea, por votación mayoritaria, toca ponerse de acuerdo, si no estuviera de acuerdo, toca aceptar la voluntad de la mayoría, para eso somos comunidad (CS003, 2014, entrevista).

Siempre ellos [la directiva] están decidiendo con nosotros, todos tomamos las decisiones, las decisiones no pueden tomar nunca ellos solos, porque si ellos tendrían que decidir sobre algún proyecto, dicen vamos a hacer un proyecto, inician viendo cómo vamos a trabajar, nos ponemos todos de acuerdo, entonces ellos van planificando dependiendo de todo lo que vayamos diciendo (CS-NP009, 2014, entrevista).

La práctica de lograr acuerdos y tomar decisiones conjuntas enfocadas al beneficio de todos fue señalada también por los comuneros que no pertenecieron al grupo de ganaderos y productores de leche, según la última cita enunciada.

3.1.10 Practicas colectivas

La minga es una práctica colectiva que los comuneros identifican en su discurso y que se realiza desde los inicios de la comunidad, la cual ha sido desarrollada mediante el trabajo comunitario conjunto. Este trabajo conjunto les permitió dotar de servicios básicos, alcanzando uno de los objetivos más importantes de la comunidad, logrando la credibilidad y el involucramiento de los comuneros, según se señala en el siguiente fragmento:

...Como le decía se ha conseguido la luz eso fue un logro grandísimo, ahí sí creo que todos creyeron que podíamos salir adelante juntos, se consiguió el agua, eso fue duro también, pero ahora tenemos agua para consumo en todas las casas y agua de riego (CS005, 2014, entrevista).

El trabajo conjunto en el aspecto productivo les ha permitido desarrollar proyectos como la construcción del centro de acopio de leche y realizar el mantenimiento a las vías que permite el acceso a los carros lecheros y a todos los vehículos hacia la comunidad. Sobre la construcción del centro de acopio se resaltó que toda la comunidad participó en las mingas para su construcción y aunque el grupo de

productores de leche son los directamente beneficiados se identificaron otros resultados positivos que también favorecen a los demás comuneros según se lo explicó en la siguiente cita:

Todos nos beneficiamos de algún modo, igual todos tuvimos que aportar para que el proyecto se realice, pero de igual manera nosotros que tenemos la leche nos beneficiamos entregando al tanque, hay compañeros que se beneficiaron con agua de riego, mangueras, aspersores, y a veces pensamos: yo no tengo que colaborar porque no me beneficia, pero no es cierto porque aquí la mayoría es familia, entonces si yo no me voy a beneficiar, quizá mi hermana sí, mi abuelita sí, entonces yo creo que eso es un colectivo total...(CS001, 2014, entrevista).

Otra de las acciones ejecutadas por la comunidad en forma conjunta fue la dotación de agua de riego por aspersión, logrando una satisfacción en cuanto a la disponibilidad de agua diaria para riego de pastos y cultivos. La ejecución de esta acción fue lograda por el trabajo comunitario en mingas para la construcción de estructuras y MAGAP que contribuyó con mangueras, equipos y capacitaciones: “El sistema de riego aumentó el caudal para la zona baja, quizá uno de los más grandes beneficios es el agua, es indispensable y necesitamos más caudal para poder nosotros subsistir y mantener agua para el ganado” (CS001, 2014, entrevista).

Otra actividad que llevó adelante la organización de manera conjunta fue el proyecto de alimentación escolar y deberes dirigidos para los estudiantes de la comunidad, por el cual toda la comunidad participó en la construcción del comedor, dotaron el lugar de mobiliario adecuado (mesas, sillas, menaje de cocina) y contrataron un maestro para apoyo escolar, para lo cual los padres de familia destinan un presupuesto mensual.

El proyecto fue coejecutado en alianza con las empresas florícolas del sector que proveyeron mobiliario y financiamiento, evidenciando la existencia de relaciones armoniosas entre la comunidad y las empresas florícolas en las que trabajan la mayor parte de comuneros, permitiendo que puedan trabajar por las tardes con la seguridad de que sus hijos van a ser alimentados y están avanzando en sus estudios, constituyendo un beneficio donde el trabajo colectivo de la comunidad y sus aportes juegan un rol trascendental.

...En alimentación han conseguido apoyo [la directiva] de las plantaciones, ahora sólo dos plantaciones colaboran. En este comedor,

los guaguas almuerzan y hacen los deberes, hay un joven encargado para ayudarles a hacer los deberes (CS004, 2014, entrevista).

Los comuneros externos al grupo de producción de leche también identificaron el mejoramiento en riego, en alcantarillado y en mantenimiento de vías como situaciones concretas en las cuales se ha generado beneficios para toda la comunidad:

“...En el agua, el alcantarillado y en la gestión para el arreglo de las vías (CS-NP0010, 2014, entrevista).

Este proyecto si pudiéramos aprovechar, con un espacio de terreno que se tiene estaríamos siendo parte del proyecto, pero no fuimos beneficiados precisamente en eso, pero si en lo del riego, tenemos agua para regar lo que tenemos sembrado, pero en algo somos beneficiados (CS-NP009, 2014, entrevista).

Otra característica de los comuneros de La Josefina fue su alta participación en reuniones y asambleas durante el año 2013, es así que todos los comuneros entrevistados manifestaron haber asistido a un promedio de 12 reuniones y hasta 15 reuniones anuales, debido a que se realiza habitualmente una reunión por mes, sin contar las asambleas y reuniones extraordinarias y al ser consultados sobre las razones que les motivan a asistir a las reuniones de la comunidad señalaron la necesidad de mantenerse informados, la existencia de multas para los que no asisten y la importancia de participar en la toma de decisiones de la comunidad, como se observa en las siguientes aseveraciones:

“[Asistí] a las 12 [reuniones mensuales], porque si faltó, ya no sé lo que dicen” (CS003, 2014, entrevista).

En la Asamblea ahí se decide, la dirigencia plantea alguna necesidad, alguna idea, algún proyecto y nosotros discutimos hasta que estemos de acuerdo, si alguien no está de acuerdo nos volvemos a reunir para discutir unas dos veces más siquiera hasta acordar algo (CS005, 2014, entrevista).

Estos fragmentos señalan las prácticas colectivas y sus beneficios para toda la comunidad resaltando la importancia del trabajo comunitario conjunto y de la minga como uno de los elementos fundamentales de la vida comunitaria, el mismo que se encuentra normado para garantizar la participación en éstas prácticas, constituyendo instituciones formales, así como también la participación en las reuniones de la

comunidad que se describen no solo como una obligación sino como un medio necesario para conocer, valorar y decidir sobre el desempeño de su organización.

3.2 Componentes del Capital Social en la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina

En el análisis del capital social se toman los elementos señalados por la metodología de Durston para evaluación de precursores y de tipos de capital social, en función de determinar su existencia, tipología, potencialidades y limitantes, analizando el contraste entre la conducta observada en las visitas a la comunidad y el discurso recogido en las entrevistas a los comuneros de La Josefina.

3.2.1 Visiones comunes

En ésta sección se presenta la visión de varios comuneros pertenecientes al grupo de productores de leche y los comuneros externos al grupo a cerca de lo que ellos consideran una organización fortalecida y la expresión de lo que constituye el horizonte al que debería llegar la comunidad:

“Creo que primero es la unión, si una comunidad es unida, creo que ésta es la fortaleza más grande para sacar adelante cualquier proyecto” (CS001, 2014, entrevista).

“Tenemos que trabajar en todo, tenemos que meter la mano todos para cualquier cosa, todos tenemos que ser unidos, para que sea más fuerte la comunidad” (CS004, 2014, entrevista).

“Cuando la directiva y los compañeros de la comunidad son unidos y hay colaboración de todos, nosotros mismos somos unidos, solo dos o tres personas hay que no son unidos” (CS003, 2014, entrevista).

En los diversos testimonios se evidenció que la visión de los comuneros sobre una organización fortalecida se fundamenta en la unión entre sus miembros, además en las entrevistas fueron señalados otros aspectos relacionados como la colaboración en el trabajo comunitario.

La visión y misión de la organización fueron establecidos de manera oficial en la normativa de la comunidad en sus inicios y según las entrevistas se encargaría fundamentalmente de fomentar el trabajo comunitario y dotar de servicios básicos en su sector pero al pasar del tiempo la misión evolucionó incorporando otros elementos, relacionados con los objetivos de la comunidad, es así que en el 2013 se convierten en

Comunidad Ancestral Indígena con el objeto de retomar su lucha por el acceso a la tierra.

3.2.2 *Memoria sobre los orígenes de la comunidad*

Los detalles del origen lo conocen las personas mayores que conformaron el grupo indígena hace casi 34 años, desde los cuales se observan los cambios en la figura legal pero siempre buscando lograr mejoras para su organización mediante la unión y el trabajo comunitario. Estos aspectos lo conocen a detalle dos de los entrevistados que se caracterizaron por ser mayores de 50 años, quienes mencionaron haber sido parte de las directivas y al tiempo de la investigación conformaron el grupo de ganaderos y productores de leche, en tanto los entrevistados menores a 50 años mencionaron no conocer los cambios que ha experimentado la comunidad, al igual que los comuneros externos al grupo de ganaderos y productores de leche.

Los comuneros que sí conocieron los orígenes de la comunidad y que forman parte del grupo de ganaderos y productores de leche mencionaron que La Josefina siempre funcionó de manera comunitaria y que el paso de asociación a comunidad ancestral indígena constituyó sólo un cambio de denominación necesario para alcanzar fines más importantes, como trabajar mejor con el Estado, como se señala en la siguiente cita:

En los 80's, cuando estábamos unidos a los de San Luis de Guachalá, yo empecé a decir que no me gustaba eso...[la inequidad en los servicios], ¡porqué debíamos nosotros trabajar en minga, dando nuestro trabajo gratis para ellos y para nosotros nada!, entonces nos separamos y empezamos a buscar otra forma de agruparnos, que por ese tiempo según la ley debíamos conformarnos como asociación, por eso hicimos la gestiones y llegamos a ser la Asociación de Trabajadores La Josefina, hemos estado como asociación durante todo este tiempo hasta el año anterior que pasamos a ser comunidad, porque es una forma de trabajar mejor con el Estado no más, pero siempre nos hemos apoyado y hemos trabajado unidos por las cosas que necesitamos, así hemos puesto la luz, conseguimos agua y algunos ya tenemos alcantarillado (CS005, 2014, entrevista).

La memoria social sobre los orígenes de la comunidad no es igual entre los comuneros, siendo mayor entre los miembros del grupo de productores de leche mayores a 50 años, tiempo que es igual al transcurrido desde la conformación de la comunidad. Las personas que identificaron las diferentes etapas de desarrollo de la comunidad, señalaron que fueron marcadas por los objetivos y la forma de alcanzarlos,

es así que en una primera etapa lograron el acceso a tierra y la conformación de la organización, después la dotación de servicios básicos y los temas productivos, objetivos logrados mediante dos elementos claramente señalados en la cita anterior, uno fue el trabajo comunitario y otro la relación con el Estado, relación que se señala como una estrategia intencionalmente creada y sostenida a través del tiempo.

3.2.3 *Identidad*

Los comuneros se autodefinen como indígenas que pertenecen a la organización social de primer grado denominada Comunidad Ancestral Indígena La Josefina que se manifiesta en tiempos de fiesta, especialmente en las fiestas de San Pedro durante el mes de junio cuando se observa a los indígenas usando trajes tradicionales caracterizados por faldas coloridas¹², zamarros¹³, fachalina bordada con flecos¹⁴, alpargatas¹⁵ gargantillas, sombreros adornados con cintas de colores, careta y guitarras para tocar y cantar coplas durante los desfiles, además por este tiempo se prepara comida y bebida especial caracterizada por ofrecer mote, papas, salsa de maní y cuy asado (Culturas y Tradiciones de Cayambe, 2013).

[La identidad]...un poco se ha perdido, pero todavía se hace lo de antes por ejemplo siempre se reúnen en San Pedro para bailar, eso es una tradición, igual la comida, entonces la mayoría baila y los otros cocinan para comer aquí (CS-NP0010, entrevista).



Fuente: Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, fiesta de San Pedro en Cayambe

¹² Falda, follera o centro es una falda plisada amplia con bordes adornados y de colores vistosos.

¹³ Zamarro es un pantalón elaborado con piel de cordero o cabra que habitualmente lo usan los hombres.

¹⁴ Fachalina es un pañuelo grande que se usa por encima de la blusa cruzado de manera diagonal y que habitualmente lo usan mujeres.

¹⁵ Calzado bajo con cubierta tejida de diversos colores.



Fuente: Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, vestimenta tradicional indígena

En el fragmento anterior si bien se describe algunos aspectos de la fiesta, se resalta la preocupación por la pérdida de valores culturales propios de su identidad indígena, lo cual se reflejó en el uso cotidiano de su vestimenta, característica que durante las visitas a la comunidad permitió observar que la vestimenta habitual difiere a la de la fiesta, siendo un aspecto de la identidad cultural que no se mantiene constante.

En la práctica de las costumbres indígenas también se señaló una problemática relacionada con la alimentación, según los comuneros las nuevas generaciones no se apropian de la alimentación tradicional, la cual está basada en granos especialmente maíz, pero debido al desconocimiento de las recetas tradicionales y la limitada disponibilidad de tiempo para preparar comidas en el hogar.

“Los mayores si protegen el conocimiento ancestral, pero los jóvenes no quieren comer los granos, en cambio los mayores comen como antes” (CS003, 2014, entrevista).

En La Josefina son las generaciones de adultos, ancianos y mujeres quienes mantienen la alimentación tradicional, ya que por su permanencia en la comunidad pueden realizar actividades agropecuarias y disponer de mayor tiempo para los quehaceres domésticos, la preparación de la comida y el cuidado de los hijos mediante una alimentación con alimentos tradicionales, como se menciona en las citas presentadas a continuación:

“Sí yo por ejemplo antes trabajaba en las flores, ahora yo tengo mis vacas, tengo dos, de esas dos ya me ayuda, yo puedo estar en mi casa y más pendiente de mis hijos” (CS001, 2014, entrevista).

“En comidas los nietos quieren solo arroz, pero a los que viven conmigo yo les hago la comidita con bastantes granos” (CS004, 2014, entrevista).

En las entrevistas realizadas se identificó un cambio en el uso de los granos y especialmente del maíz como producto tradicional de la zona, el cual ha sido reemplazado por el arroz y los productos procesados que son de fácil y rápida preparación, ratificando cambios en la alimentación de las nuevas generaciones.

En relación al uso de las propiedades curativas de las plantas con fines medicinales se resaltó su uso frecuente y la transmisión oral de este conocimiento ancestral a las nuevas generaciones, también los comuneros adultos y ancianos conocen y lo practican y en la comunidad:

Sí se transmite, el abuelito enseña y la gente hace lo que dice especialmente en relación al manejo de las plantas, la manzanilla, el marco, el llantén por ejemplo, el marco sirve para limpiar el mal venteado, ellos nos enseñan y nosotros hacemos, a las más jóvenes se les indica sobre la alimentación, pero a ellos [los jóvenes] no les gusta (CS-NP009, 2014, entrevista).

Acorde a lo señalado existe una identidad indígena claramente autodefinida que les permite una homogeneidad étnica, observando una práctica de costumbres indígenas especialmente durante los tiempos de fiesta; sin embargo hay cambios en la vestimenta tradicional que ya no es usada de forma habitual, también en la alimentación tradicional y en el uso de las plantas con fines medicinales que sólo los adultos y los ancianos de la comunidad conocen y practican, en tanto los jóvenes de las nuevas generaciones desconocen y según se recoge en los diversos testimonios existe desinterés por mantener éstas prácticas.

3.2.4 *Relaciones Sociales*

Las relaciones sociales al constituir uno de los componentes señalados por Tisenkopfs, Lace y Mierina (2008) fueron incluidas en el presente análisis desde el enfoque de las relaciones intergrupales (al interior del grupo productor de leche) que son a su vez comuneros y miembros de la organización social, además se incluye el análisis del discurso de los comuneros que no trabajaron en el grupo y que permitieron definir la calidad de relaciones existentes en la comunidad desde el punto de vista institucional

partiendo del parentesco, la vecindad y la amistad, estos dos últimos también señalados por Durston (2002a) como elementos fundamentales para la existencia de capital social.

El parentesco es uno de los componentes mencionado por Durston (2002a) cuando señala la importancia de las reglas de parentesco y la definición del rol de los parientes y según Tisenkopfs, Lace y Mierina (2008) estarían incluidas en las relaciones sociales. Según Ferraro (2004) el parentesco se ha configurado como un vínculo característico en el sector y se fortaleció después de la Reforma Agraria (1964) con la demanda de tierra y el estancamiento del mercado, sumado a la decadencia de la cooperativa generó una nueva distribución de tierras entre los pobladores y la privatización de las actividades comunes, reconfigurando nuevamente las relaciones sociales y económicas, es así que los huasipungueros desarrollaron actividades mercantiles y la familia nuclear se fortaleció, asumiendo las relaciones de parentesco una importancia renovada a través del parentesco ritual¹⁶ y consanguíneo (Ferraro, 2004, 63-65).

Ferraro (2004) explica que las relaciones de parentesco se fortalecieron después de la Reforma Agraria de 1964, fruto de la reconfiguración de relaciones sociales y económicas localizando a la familia como eje nuclear de la sociedad y reflejándose en nuevas relaciones de parentesco como el compadrazgo, generando nuevos y fortalecidos vínculos entre las comunidades de la zona, característica que también se reflejó en las relaciones comunitarias de La Josefina.

El vínculo más recurrentemente mencionado en las entrevistas fue el parentesco consanguíneo que deviene desde los inicios de la comunidad y que se ha desarrollado a través de varias generaciones de comuneros que viven en el sector.

Los vínculos de parentesco determinan una forma de relacionamiento y de organización propia, por la cual el padre constituye el líder del grupo familiar. En este sentido Durston (2002a), citando a Mayer (1966) afirma que en las relaciones de parentesco los líderes actúan como administradores y gestores de los recursos humanos de sus parientes y vecinos con los cuales tienen obligaciones y quienes tienen que rendir cuentas (Mayer, 1966: s/r citado en Durston, 2002a:24), por tanto los vínculos de parentesco generan un tipo de capital social que subyace en los lazos sociales basados en la identidad y la pertenencia al grupo, familia, comunidad, grupo

¹⁶ Parentesco ritual es explicado en la obra citada como compadrazgo por lo cual se utilizan como sinónimos.

religioso u organización y provee vínculos fuertes que en inicio contribuyen al acceso a los recursos, al sustento, a los servicios y les permite adelantar y progresar (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008: 90).

En relación a la vecindad, se observó que las viviendas se encuentran concentradas en torno a la calle central, los lotes en donde se encuentran las viviendas tienen tres mil metros cuadrados de superficie en promedio con distancias cortas entre viviendas, lo que genera una vecindad de hecho, vecindad señalada como una relación social en todas las entrevistas, además se reconoció que simultáneamente existieron otros vínculos como amistad, parentesco y compadrazgo, los cuales se cruzan entre sí conformando un entramado social denso y complejo.

La amistad fue mencionada por los comuneros entrevistados del grupo de ganaderos y productores de leche tanto como por los externos al proyecto resaltando particularmente que la amistad además de ser un vínculo social entre comuneros es uno de los aspectos que los motiva a pertenecer a la organización y vivir en comunidad:

“Como aquí, lo que hemos puesto ahorita creo que está funcionando, la [planta de enfriamiento de] leche creo que funciona bien, lo que hace que funcione es llevarse bien y ser amigos, la amistad” (CS006, 2014, entrevista).

Durante las visitas se observó que las relaciones entre los comuneros fueron armoniosas mediante una comunicación fluida y atenta entre vecinos y entre comuneros productores de leche, quienes mantuvieron diálogos amenos durante las entrevistas y las visitas realizadas, además se expresó que la confrontación es considerada una conducta indeseable y está sancionada con la expulsión de la comunidad, hecho que demuestra la importancia que se le confiere a la armonía y a la convivencia en amistad:

“...Hacer problema o polémica por cualquier cosa [es motivo de sanción] y algunos fueron expulsados de la comunidad y ya no pertenecen” (CS001, 2014, entrevista).

La reciprocidad considerada por Durston como uno de los componentes más importantes de capital social está presente en las relaciones sociales de la comunidad, por el intercambio de productos agrícolas que les permite tener diversidad de hortalizas y granos, ya que la reciprocidad hace que reciban productos y a su vez tengan que devolverlos en un tiempo no determinado. Otro tipo de intercambio es la ayuda mutua para realizar tareas domésticas, por ejemplo cuando las mujeres están en recuperación

por enfermedad o por parto reciben ayuda de parte de otras mujeres de la comunidad en tareas de limpieza y cocina, ayuda que puede ser devuelta en el futuro con un servicio similar pero en el caso de existir parentesco constituye una obligación.

La reciprocidad también se expresa en las relaciones de compadrazgo que según Ferraro (2004) equivale al parentesco ritual y se trata de un mecanismo a través del cual los individuos y/o los grupos crean relaciones selladas por una ceremonia ritual que une a los compadres en una obligación social y moral y demanda el intercambio recíproco de bienes y servicios, siendo idealmente un intercambio obligatorio, condicionando su existencia al cumplimiento de los pedidos de parte y parte. “Un compadre o comadre se selecciona por amistad, cariño y sobre todo respeto” (Ferraro, 2004:66). El respeto se fundamenta en un criterio económico por el cual el capital económico define a una persona más o menos respetable, además interviene la evaluación de la posición social del potencial compadre o comadre. Aspectos que fundamentan la afirmación de que el compadrazgo es un mecanismo social para acceder y optimizar los recursos debido al hecho de que la relación sellada por el ritual determina relaciones de producción como el trabajo individual y comunitario (Ferraro, 2004:66). Situación que presenta la modificación de las relaciones de compadrazgo acorde a los modos de producción y las nuevas estrategias socio económicas de supervivencia (Ferraro, 2004). Estas relaciones de compadrazgo constituyen entonces mecanismos de acceso a bienes y servicios, posición social y relaciones de producción que se dan entre sujetos de diferente posición social y económica en una relación de reciprocidad vertical que según CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001) surge de una relación entre personas con más o menos poder social.

La reciprocidad vertical encontrada en la comunidad se reflejó en las relaciones con entidades del Estado a nivel nacional, regional y local. En las entrevistas se preguntó a los comuneros sobre su trabajo con entidades gubernamentales y las acciones específicas en las que han intervenido, a lo cual varios comuneros identificaron que la institución que trabajó de manera más cercana con la organización en la construcción de vías rurales y fomento productivo fue el GAD provincial de Pichincha, entidad que trabajó sólo con actores organizados, para entrega de insumos agrícolas, animales y capacitaciones:

“El Consejo Provincial, pero apoya a través de las organizaciones, nos ayudaron con abono, plantas, cuyes, pollitas ponedoras, tanques para biol, no es mucha la cantidad, pero en el tiempo si es una ayuda” (CS004, 2014, entrevista).

Una de las entidades gubernamentales reconocida por su trabajo con la comunidad fue el MAGAP a través de CADERS debido al proyecto de Mejoramiento y Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de Leche obteniendo resultados que son estudiados en el siguiente capítulo. MAGAP-CADERS también coejecutó el proyecto APROCUY con mujeres de la comunidad, quienes participaron en una organización de productoras de cuyes que emprendieron en la instalación de un local y su equipamiento para expender platos a base de cuy.

Las dos entidades estatales (GAD Provincial de Pichincha y MAGAP) han trabajado con organizaciones formalmente inscritas y reconocidas, requisito preestablecido por estas entidades para trabajar en los proyectos, sin embargo la mayoría de proyectos fueron de baja inversión enfocados en la entrega de bienes y servicios en el sector rural.

3.2.5 *Satisfactores socioemocionales*

Los comuneros señalaron su satisfacción por vivir en la comunidad, basados en la amistad y la ayuda mutua que les impulsa a preocuparse y buscar el bien de todos mediante este modelo organizativo comunitario:

“Yo vine con mi mujer y mis hijos, me gusta vivir en este lugar y la diferencia es que todos somos unidos y todos colaboran” (CS-NP0010, 2014, entrevista).

Un satisfactor identificado fue la seguridad, descrito como la ausencia de robos por un período importante de tiempo, hecho atribuido a la aplicación de la justicia indígena, por la cual las personas dentro y fuera de la comunidad conocen que quienes atenten contra la *seguridad* serán fuertemente castigados, como se ha hecho en ocasiones anteriores (baños de agua fría, latigazos, expulsión) además reciben sanción moral y deshonor en el medio comunitario, logrando implantar un precedente en la zona que reprime la delincuencia, generando una percepción de seguridad entre los comuneros:

A mí me gusta vivir aquí porque es sano, todavía hay un poco de aire limpio no como en la ciudad, aquí vivo tranquilo, porque aquí no hay ladrones, desde hace unos dos años que no tenemos ningún problema. Hay seguridad, aquí no permitimos que haya ladrones, se les castiga,

por eso ya saben y no tenemos esos problemas (CS004, 2014, entrevista).

El hecho de vivir en el campo y desarrollar actividades agropecuarias en el medio rural, también se identificó como uno de los satisfactores socioemocionales y además la percepción de vivir en un ambiente sano con aire limpio diferente al de la ciudad, según lo señalado a continuación:

“Aquí en el campo yo puedo tener mis animales, puedo reunirme cada mes, nos comunicamos, estamos conversando, eso me gusta a mí, y es tranquilo aquí” (CS003, 2014, entrevista).

Los principales satisfactores encontrados en el discurso de los comuneros que tienen relación con el marco conceptual fueron la amistad, el altruismo y la seguridad, los testimonios de los comuneros evidencian que el ser parte de la comunidad constituye una acción deliberada que les impulsa a permanecer en el sector y pertenecer a la organización social con las obligaciones y ventajas que esto representa.

3.2.6 Religión común

La religión fue un componente que no fue observado directamente ni detectado en las entrevistas pero sí durante la conversación informal donde se señaló que la mayor parte de comuneros pertenecen a la religión católica cristiana, lo cual constituye un criterio de homogeneidad entre los miembros de la comunidad.

Otros componentes de capital social mencionados en el marco teórico que no fueron observados ni detectados en el discurso de los comuneros fueron los mitos y modelos arquetípicos, ceremonias y rituales celebrados para solemnizar los vínculos y las identidades.

Los componentes analizados anteriormente se sintetizan acorde a la metodología de Durston mediante la matriz de evaluación de precursores de capital social propuesta por el mismo autor y que se presenta a continuación:

Tabla No.7: Matriz de evaluación de precursores de capital social

Forma	Conducta	Discurso	Aspecto General
Memoria social sobre	Los jóvenes no conocen el origen de la	Los comuneros entre 20 y 50 años	La memoria social se encuentra afectada por el desconocimiento de

orígenes de la comunidad.	comunidad, en tanto los adultos mayores a 50 años se han involucrado desde los inicios y son parte de la directiva.	mencionaron que no conocen el origen de la comunidad y desconocen los cambios que ha tenido a través del tiempo.	los miembros jóvenes de la comunidad pero los comuneros mayores a 50 años que son parte del grupo de ganaderos y productores de leche conocen y guardan la memoria histórica de la comunidad.
Identidad	En la práctica, no se observó la utilización de vestimenta propia de los indígenas Kayambis, las tradiciones se practican en tiempo de fiesta. El uso de las propiedades curativas de las plantas para fines medicinales es una práctica que constituye parte de las costumbres indígenas realizadas con frecuencia y transmitidas de forma oral a las nuevas generaciones.	Los comuneros se autodefinen como indígenas que pertenecen a la organización de primer grado denominada Comunidad Ancestral Indígena La Josefina.	Los comuneros se autodefinen como indígenas, lo que determina una homogeneidad étnica entre los miembros de la comunidad pero en la práctica las costumbres se evidencia sólo en tiempo de fiesta.
Parentesco	Existen varias generaciones de familias que permanecen en el mismo sector.	En el discurso se menciona que todos son parientes y eso les permite tener buenas relaciones.	La importancia social y económica de las relaciones de parentesco prevalece en la actualidad en la comunidad, siendo un elemento que impulsó y fundamenta la organización social, señalando la existencia de vínculos sociales basados en la familia como núcleo de la organización.
Vecindad	Los comuneros se ubican próximos, especialmente en la parte concentrada del barrio.	Se identifica la relación de vecindad y la existencia de varias generaciones de comuneros que permanecen en el sector.	Existen relaciones de vecindad entre comuneros que viven en un mismo territorio con distancias cortas inter pares.
Relaciones Sociales: Amistad	Se observó relaciones armoniosas entre comuneros.	En las entrevistas se señala la amistad entre los comuneros y se reitera que constituye una motivación para permanecer en el sector.	Los comuneros señalaron la amistad como un aspecto importante de su vida en La Josefina y en el contexto social se observó conductas armoniosas que señalan la existencia de vínculos de amistad.
Reciprocidad	Se realiza intercambio de alimentos, ayuda mutua.	En las entrevistas se mencionó el intercambio de productos y la ayuda entre comuneros y está presente en la normativa.	Las acciones llevan implícita la reciprocidad, valor por el cual los comunitarios se consideran iguales en derechos y obligaciones promoviendo la ayuda e intercambios en la vida cotidiana, además la reciprocidad está señalada explícitamente en la normativa de la comunidad.
Compadrazgo	Las relaciones de compadrazgo se extienden hacia afuera	Se mencionó en las entrevistas como una de las relaciones que	Existen relaciones de compadrazgo que constituyen un mecanismo de acceso a bienes y servicios, posición

	de la comunidad y hacia la organización de los mercados.	se tejen entre familias de la comunidad.	social y a relaciones de producción que se han modificado para extender sus beneficios a los nuevos ámbitos de incursión de las comunidades indígenas, esto es a los mercados.
Reciprocidad Vertical	Los servicios básicos y la vialidad fue trabajada con el apoyo financiero y técnico de las entidades locales especialmente del GAD municipal y el GAD provincial en el sector público, en tanto que en el sector privado trabajaron con las florícolas en el comedor para estudiantes de la comunidad.	Durante las entrevistas los comuneros mencionaron trabajar cercanamente con el GAD provincial de Pichincha y con MAGAP-CADERS en fomento productivo.	La comunidad trabajó con MAGAP-CADERS y mantiene el vínculo mediante proyectos apoyados por esta institución, además trabajó con otras entidades estatales a nivel provincial y cantonal existiendo relaciones de reciprocidad vertical accediendo a beneficios por su relación con entidades de mayor influencia económica, política y social.
Reciprocidad Horizontal	Trabajo comunitario que se realizan una vez por mes de forma habitual, mediante mingas.	En las entrevistas se mencionó como un aspecto fundamental la ayuda mutua y el trabajo comunitario establecido en la reciprocidad entre comuneros.	Los comuneros se identifican como iguales y colaboran en comisiones y en el trabajo comunitario en mingas, aplicando el binomio reciprocidad como ayuda mutua que implica la horizontalidad de las relaciones interpersonales.
Satisfactor Socio-emocional		En las entrevistas se menciona la satisfacción por vivir en la comunidad.	Se señaló la satisfacción por vivir en La Josefina debido a la amistad y altruismo entendido como preocupación y ayuda mutua, satisfactores mencionados en el marco conceptual, además del ambiente sano, la vida campesina y la seguridad que experimentan los comuneros.

Fuente: Ivonne Morán, 2014, según Durston, 2002.

Sobre los resultados presentados podemos señalar que la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina es la organización social que gobierna, gestiona y ejecuta las mejoras para su población, promueve las actividades productivas, impulsa la práctica de valores y el trabajo colaborativo, liderada por una directiva que moviliza los recursos humanos y se apoya en la intervención de entidades externas para la gestión de proyectos encaminados al bienestar de la población. Esta organización social constituye uno de los elementos fundamentales de capital social localizados en el territorio de estudio, donde se aplica la definición de CEPAL (2013) que define al capital social como el conjunto de normas, instituciones y organizaciones, que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto (CEPAL, 2013).

Acorde a la anterior definición, existen normas que institucionalizan valores de unidad, solidaridad, reciprocidad y en la práctica los comuneros identifican la unidad, la solidaridad y reciprocidad como aspectos fundamentales de su vivencia en la comunidad que se interioriza en su conducta y en el establecimiento de acuerdos en función del bien común.

Otras relaciones y actitudes importantes a resaltar son el compadrazgo basado en la reciprocidad vertical, en las cuales se realizan deliberados comportamientos de relacionamiento social que permiten acceso a recursos sociales y económicos, siendo una forma de acumulación de capital social y económico.

Los componentes de capital social que se señalaron fueron desarrollados a través del tiempo, mediante acciones colectivas que impulsaron los grandes objetivos de la comunidad, objetivos que en muchos casos rebasaron su capacidad de gestión y recursos propios, es el caso de los servicios básicos y el fomento productivo impulsado con la entidad sectorial competente en el sector rural MAGAP a través de CADERS y sus proyectos cumpliéndose lo afirmado por Tisenkopfs, Lace y Mierina (2008:98), donde se señaló que el capital social radica en la práctica de relaciones y actividades que permiten aprender y experimentar como interactuar y cooperar, sobrepasando dificultades. Se desarrolla también facilitando conquistas colectivas, creando resultados positivos y negativos, institucionalizando las normas y los hábitos de cooperación, además utilizando el capital social en el contexto de otros recursos del desarrollo rural (Tisenkopfs, Lace y Mierina, 2008:98).

3.3 Capital social

Los resultados obtenidos en precursores y diferenciando por tipologías acorde a la clasificación realizada por Durston (2002a) se presenta en la siguiente matriz:

Tabla No.8: Matriz de evaluación del capital social

CAPITAL SOCIAL	RESULTADO
Individual	Este tipo de capital social se presenta entre miembros de la comunidad mediante relaciones de confianza y reciprocidad, expresada en contratos diádicos que les permite el intercambio de productos agrícolas para alimentación, de ayuda mutua en servicios, y amistad. En la comunidad se expresa por medio de compadrazgo y mediería.
Grupal	En la comunidad este capital se encuentra institucionalizado formalmente en

	las comisiones de trabajo que pertenecen a la estructura de la organización y también se refleja en el grupo de productores de leche que entregan al centro de acopio su producto para comercializarlo conjuntamente.
Comunitario	Según los preceptos teóricos este tipo de capital sería el predominante en La Josefina y subyace en las relaciones de vecindad, en la existencia de intereses comunes, y formalmente en la estructura de la organización, su estatuto que estable las instancias y los procedimientos de gestión.
Puente (horizontal)	Este capital se encuentra en los vínculos con organizaciones indígenas de la zona mediante el proyecto Biovida, por el cual participan para expendio de productos orgánicos y comidas en el mercado de Cayambe, además están involucrados en otras organizaciones a través de La Casa Campesina, IEDECA y cajas solidarias de ahorro y crédito.
Escalera (vertical)	Este capital entre individuos desiguales en control de capital social y económicos se presenta en las relaciones con empresas del sector privado como el Ordeño y florícolas. Los comuneros están muy relacionados con los gobiernos locales cantonal, provincial y parroquial aunque no estiman adecuada su gestión. En este capital también se puede señalar su relación con ONGS e instituciones estatales como MAGAP-CADERS a través de proyectos como el de mejoramiento de producción y comercialización de leche y otros. El compadrazgo también pertenece a este tipo de capital social.

Fuente: Ivonne Morán, 2014, según Durston, 2002.

El capital social analizado en la comunidad está caracterizado por una vecindad estable y a su vez una comunidad con objetivos comunes, que se fundamenta en la organización social y estructura simple, características del capital social comunitario (Durston, 2002a).

3.4 Capital social comunitario

En relación a las características del capital social comunitario presentadas en el marco teórico (CEPAL y Universidad del Estado de Michigan, 2001) se analiza los siguientes aspectos:

3.4.1 *Control social por medio de normas compartidas por el grupo y la sanción por reprobación o castigo de los transgresores*

Las normas internas de la comunidad incluyen sanciones para los transgresores, sin embargo en las entrevistas se señaló problemas por la inadecuada aplicación de las sanciones y la percepción de favoritismo que perjudican la confianza institucional y en sí el funcionamiento de la comunidad.

3.4.2 Creación de relaciones de confianza entre los miembros del grupo

El componente confianza no fue señalado en las entrevistas y tampoco en la conversación informal, pero fue observable en las actitudes y relaciones entre comuneros durante las visitas a la comunidad.

3.4.3 Cooperación coordinada en tareas que exceden las capacidades de una red

Durante la intervención se mencionó la cooperación en la construcción necesaria para la infraestructura basada en el centro de acopio para la leche, el mejoramiento de las vías para un mejor acceso no solo de los recolectores de leche sino de todos los vehículos, el mejoramiento del sistema de riego para toda la comunidad. Por otro lado en las entrevistas, los comuneros mencionaron la gestión de Casa Campesina ONG que ha impulsado la cooperación entre comunidades indígenas en proyectos que han empleando el trabajo comunitario de los comuneros de La Josefina y de otras comunidades juntando sus recursos en mano de obra para ejecutar actividades que los beneficia colectivamente, es el caso de la construcción de puentes, vías, etc., señalando la existencia de este proceso no solo al interior de la comunidad sino eventualmente en cooperación coordinada con otras comunidades indígenas.

3.4.4 Solución de conflictos por parte de los líderes o de un aparato judicial institucionalizado

La organización tiene en su estructura contempladas las instancias encargadas de dar solución a los conflictos comunitarios en diferentes niveles, en la comunidad se encuentra en la Asamblea General instancia superior que se reúne una vez al año y a donde se debe recurrir una vez haber superado la instancia del Consejo de Gobierno, donde se tratan los problemas suscitados entre miembros de la comunidad. Estas instancias aplican la justicia indígena con sus propios valores y reglamentos, que incluye a su vez obligaciones y sanciones, pero también tienen la potestad de remitir a los juzgados a la justicia ordinaria.

3.4.5 Movilización y gestión de los recursos comunitarios

Esta característica fue observada en el proyecto coejecutado con CADERS-MAGAP, que se aborda en el capítulo siguiente, se destinó recursos económicos de la comunidad (\$14.490 USD) para la cofinanciación del proyecto.

La comunidad también movilizó recursos propios, mediante el trabajo comunitario para la construcción del centro de acopio, mejoramiento del sistema de riego y el

mantenimiento de vías. Este tipo de trabajo equivale a la mano de obra necesaria que se requiere para la ejecución de los proyectos y son valorados e incluidos como parte de los recursos con los que participa la comunidad para la ejecución de proyectos y se aplicó también en el proyecto de mejoramiento de la producción y comercialización de leche.

3.4.6 Legitimación de los líderes y ejecutivos con funciones de gestión y administración

La estructura de la organización señala que existe un nivel de legitimación que radica en la directiva que se encuentra en el ápice estratégico y tiene asignado roles definidos en la normativa de la comunidad.

3.4.7 Constitución de ámbitos y estructuras de trabajo en equipo

La base de la estructura organizativa se encuentra constituida por las seis comisiones ejecutoras las cuales coordinan el trabajo comunitario, estas comisiones cuentan con un dirigente o responsable y un número de integrantes que varía según la participación voluntaria de los comuneros. El trabajo comunitario que realizan las comisiones además se encuentra institucionalizado y normado como el elemento fundamental de la gestión que realiza la comunidad.

Las características descritas y los componentes analizados evidencian que la mayoría de aspectos de institucionalidad se cumplen y desarrollan en la comunidad de estudio ya que se promueve la reciprocidad, solidaridad y cooperación y a su vez presenta limitantes que afectan su capacidad de gestión y sanción causadas por el desconocimiento y el incumplimiento de los miembros de la normativa y del trabajo comunitario como práctica esencial de la vida comunitaria, identificando el favoritismo como un problema que afecta el capital social de la organización.

3.5 Institucionalidad del capital social comunitario

Para determinar la institucionalidad del capital social en la comunidad se tomó como referente lo señalado por CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001) donde se afirma que las instituciones funcionan cuando tienen capital social, pero no de una persona sino de toda la comunidad, surgiendo a través de cuatro procesos diferentes:

- la coevolución de estrategias de las personas (en un momento inicial de la formación de una comunidad nueva);
- las decisiones racionales y conscientes de los individuos que componen una comunidad;

- la socialización de las normas relevantes de una cultura en la infancia y la niñez;
- inducción por una agencia externa que aplica una metodología de desarrollo de capacidades de gestión comunitaria (CEPAL y Universidad del Estado de Michigan, 2001:13).

El primer proceso que se refiere a la coevolución de estrategias, en el caso de estudio se identifica en los cambios de figura legal de la organización, desde los grupos familiares hasta la comunidad ancestral indígena, permitiendo alcanzar objetivos específicos en cada etapa, siendo la institución formal solo un medio para alcanzarlos, todo lo cual está basado en el trabajo comunitario y las prácticas colectivas de solidaridad y reciprocidad.

El segundo proceso que se refiere a las decisiones racionales y conscientes de los individuos se refleja en la afirmación homogénea de los comuneros de La Josefina, que mencionaron haber escogido éste lugar para vivir y pertenecer a la organización comunitaria, lo cual implica asumir obligaciones y derechos como la dotación de servicios básicos que si bien no es completa les ha permitido una mayor cobertura en comparación con la parroquia, además de apreciar otro tipo de beneficios como la amistad, el altruismo o ayuda mutua, la seguridad y un ambiente sano en el sector rural donde pueden desarrollar actividades agropecuarias que les retribuye satisfactores socioemocionales.

En contraste, el tercer proceso referente al conocimiento de la normativa interna, presentó limitantes debido al desconocimiento de las reglas de convivencia entre los comuneros, existiendo un inadecuado cumplimiento de la normativa.

El último punto consiste en la inducción por una agencia externa que aplica una metodología de desarrollo de capacidades de gestión comunitaria. Este aspecto se analizará en el siguiente capítulo desde el enfoque de las intervenciones que las instituciones externas a la comunidad han realizado para generar una conclusión general en la parte final. No obstante, se concluye parcialmente que la mayoría de los procesos necesarios para que surja la institucionalidad del capital social comunitario está presente en el caso de la comunidad, evidenciando una consolidación progresiva de la institucionalidad ya existente en la comunidad, afectada por el desconocimiento y el incumplimiento de la normativa.

Durante el desarrollo del estudio se han analizado las características de la comunidad como actor principal y se ha definido los tipos de capital social existentes y

su institucionalidad, a continuación el siguiente capítulo abordará la intervención externa existente, enfocado desde el proyecto coejecutado con la comunidad y los resultados evidenciados e identificados en el territorio desde las entidades externas buscando aquellos que podrían estar contribuyendo a la institucionalidad del capital social ya identificado.

CAPITULO IV

4 ANALISIS DE LAS INTERVENCIONES EN LA JOSEFINA

En este apartado se describen las organizaciones con las que se relaciona la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina y luego se analiza la intervención del proyecto CADERS del MAGAP.

4.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados

4.1.1 Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Parroquial de Cangahua

Las funciones del GAD parroquial rural están orientadas a promover el desarrollo sustentable a través de la implementación de políticas públicas en el marco de sus competencias que contemplan la gestión, coordinación y administración de los servicios públicos delegados o descentralizados, la vigilancia de la ejecución y la calidad de los servicios públicos, planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural en coordinación con el GAD provincial, promoción de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y protección del ambiente, promoción de la organización de los ciudadanos con el carácter de organizaciones territoriales de base, la planificación del ordenamiento territorial, entre otras (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización , 2010).

En relación a este marco competencial y según el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cangahua, el GAD parroquial coejecutó proyectos con instituciones públicas gubernamentales como MAGAP en el proyecto Aliméntate Ecuador, así también con la Vicepresidencia de la República en la Misión Manuela Espejo y con el GAD Provincial de Pichincha en el mantenimiento de vías rurales, sin embargo presentó limitantes en su gestión debido a la falta de consensos entre los miembros del gobierno parroquial, recursos económicos insuficientes que le causa dependencia de otras instituciones para financiar obras (GAD Cangahua, 2012). Estas limitaciones tienen como resultado la insatisfacción en necesidades básicas en la parroquia (92%), no obstante en la misma parroquia existen valores más altos de NBI que se encuentran en el territorio ocupado por comunidades indígenas (95%) (INEC, 2010).

La necesidad de servicios básicos ha sido afrontada por la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina por medio de proyectos para dotar de energía eléctrica, agua para

consumo de vertiente, alcantarillado, también ha realizado el mantenimiento de su vialidad rural y en fomento productivo ha coejecutado proyectos con CADERS-MAGAP y con el gobierno provincial de Pichincha, en el aspecto ambiental realizó la conservación y protección de las zonas de bosque y vegetación natural para protección de las zonas ambientalmente vulnerables, asumiendo varias funciones del gobierno parroquial en servicios básicos, mantenimiento vial, protección del ambiente y promoción de actividades productivas como la ganadería, en lugar de las entidades gubernamentales públicas que no alcanzan a atender las necesidades fundamentales de las zonas rurales indígenas.

4.1.2 Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Cantonal de Cayambe

El municipio fue identificado por los comuneros como un actor importante que desde sus inicios ha contribuido con su gestión, sin embargo manifestaron su inconformidad por la falta de gestión durante el último período de gobierno:

Necesitábamos que nos ayuden [los técnicos del GAD cantonal de Cayambe] para poder arreglar la curva que se fue, para que los buses puedan pasar hasta acá, para que los guaguas vayan a la escuela, pero no lo hicieron, los dos años anteriores no ha habido nada del municipio (CS001, 2014, entrevista).

En relación al fomento productivo competencia compartida del GAD cantonal con los demás niveles de gobierno no se evidenció la existencia de políticas públicas de fomento a la actividad pecuaria y lechera en su planificación, evidenciando que el rol promotor del fomento productivo y de la actividad lechera es fundamentalmente realizada por la comunidad en el territorio de estudio (GAD Cayambe, 2012).

4.1.3 Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Provincial de Pichincha

El gobierno provincial fue reconocido como un actor que ha trabajado en el mantenimiento de vías y en el fomento productivo realizado a través de proyectos coejecutados con las organizaciones sociales:

“El Consejo Provincial apoya a través de las organizaciones, nos ayudaron con abono, plantas, cuyes, pollitas ponedoras, tanques para biol, no es mucha la cantidad, pero en el tiempo si es una ayuda” (CS004, 2014, entrevista).

El GAD provincial ha desarrollado foros, capacitaciones y proyectos para promover la actividad agropecuaria en el Corredor Lechero de la provincia en ejecución

de sus competencias y de las políticas públicas para fomento productivo que se expresan en su plan de desarrollo y ordenamiento territorial (GAD Pichincha. 2012).

4.2 Actores Públicos Gubernamentales

4.2.1 Ministerio de Agricultura Acuicultura y Pesca (MAGAP)

EL Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) y su Viceministerio de Desarrollo Rural desarrolló el proyecto de Competitividad Agropecuaria y Desarrollo Rural Sostenible (CADERS) con el objeto de garantizar la soberanía alimentaria y dar soluciones integrales a la estructura caduca del campo, mediante el impulso asociativo de los productores en pequeña escala para lograr la transformación y la movilidad de los productos agropecuarios (MAGAP, 2014).

CADERS-MAGAP coejecutó con la comunidad ancestral indígena La Josefina el proyecto denominado “Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de leche”, iniciado en el 2011 y finalizado el 2013. Este actor fue reconocido por los comuneros por el proyecto que contribuyó al mejoramiento de la producción de leche y promovió la organización mediante capacitación para la asociatividad. Aspectos que serán profundizados en una siguiente sección del presente capítulo.

Los comuneros de La Josefina también resaltaron el trabajo de CADERS-MAGAP con APROCUY, mediante la construcción y equipamiento de un local comercial para la venta de platos típicos a base de cuy, proyecto coejecutado con una organización de mujeres, según se expresa en el siguiente fragmento:

CADERS-MAGAP nos apoyaron con el proyecto [de mejoramiento y fortalecimiento de la producción y comercialización de leche] pero en APROCUY, recibimos la construcción del local, ollas, cocina, refrigeradora, bancos, con eso trabajamos (CS004, 2014, entrevista).

Estos proyectos de fomento a las actividades agropecuarias llevadas a cabo por pequeños productores organizados, han abierto un espacio de relacionamiento directo entre la comunidad y el Estado representado por CADERS-MAGAP generado una percepción positiva de la gestión del MAGAP y su Viceministerio de Desarrollo Rural.

Otra acción coejecutada con apoyo de otras entidades públicas para mejorar la situación de la actividad lechera y en general las actividades agroproductivas fue la construcción de reservorios para agua de riego ejecutados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), línea de acción específica llevada a cabo sin una vinculación con

los gobiernos de los niveles de gobierno provincial y parroquial con competencias en el ámbito del mejoramiento del riego.

4.2.2 *Consejo de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (CODENPE)*

El CODENPE representó a las nacionalidades¹⁷ Kichwa de la Amazonía, la nación originaria Kitu Kara y los Pueblos¹⁸ Kichwa de la Sierra entre los cuales se encuentra el Pueblo Kayambi al que pertenece La Comunidad Ancestral La Josefina (Consejo de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, 2014).

El CODENPE en el 2013 otorgó el reconocimiento como comunidad indígena ancestral a la antigua Asociación de Trabajadores Autónomos La Josefina, por el cual se les garantizó el derecho sobre un territorio ancestral indígena, aspecto que constituye una de las consignas de lucha de la organización social desde sus inicios y por el cual esperan a futuro tener acceso a tierra como medio fundamental para la reproducción económica y social de sus comuneros.

4.3 Actores Privados

4.3.1 *Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S. A*

El Ordeño S.A es una empresa industrial procesadora de leche y derivados para el consumo doméstico, consumo industrial, exportación y para programas sociales. La empresa está en ocho provincias del país con sus plantas procesadoras a donde llega la leche recogida en los 48 centros de acopio a los que abastecen 3.940 productores de leche (Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S. A, 2014).

El Ordeño promueve una estrategia empresarial asociativa incluyente por el cual comercializa con pequeños productores campesinos e indígenas organizados para la producción de leche y reciben de la empresa capacitación técnica en manejo de pasturas, programas de desarrollo genético, gestión sanitaria. Esta empresa además elabora productos para los programas sociales de alimentación que lleva adelante el Estado en los programas Socio Solidario y Nutriendo Desarrollo (Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S. A, 2014).

¹⁷ Nacionalidad se define como: “una identidad con un mismo vestimenta, idioma, costumbre, religión en un determinado territorio con sus propias formas tradicionales de organización socioeconómico y político”. (Kayambi, 2014).

¹⁸ Pueblo es entendido por el pueblo Kayambi como: “un conglomerado humano diferente a los que rodea, en las que se reconoce sus características culturales, sociales y económicas de sí mismo y por historia tienen derechos al sustento del territorio y cultura de sus habitantes”. (Kayambi, 2014).

En la zona de Cayambe existen varias comunidades indígenas organizadas que están vendiendo leche a ésta empresa, es el caso de La Josefina que entrega diariamente leche enfriada, producto que es evaluado en los centros de acopio comunitarios para obtener la mejor calidad del producto, en este mismo sentido El Ordeño capacitó a los productores para obtener leche de calidad y producir conjuntamente, acorde a su modelo empresarial asociativo.

4.3.2 *Asociación de Ganaderos de la Sierra y El Oriente (AGSO)*

La AGSO es una institución gremial que representa a los ganaderos de la Sierra y Oriente del país mediante acciones de defensa y mejoramiento del sector ganadero en prevención sanitaria, asistencia técnica y venta de equipos de ordeño que asegura un flujo de producto de calidad estandarizada y la participación de los ganaderos para una mayor capacidad de negociación (Asociación de Ganaderos de la Sierra y El Oriente, 2014). Acorde a estas funciones, los entrevistados señalaron que los productores de leche sí recibieron el asesoramiento de la AGSO mediante asesoramiento técnica legal y la venta de equipos para ordeño.

4.3.3 *Haciendas y Florícolas*

En la zona existen varias haciendas, una de las más antiguas es la Hacienda Guachalá con construcciones que datan de 1580 siendo un testimonio de la época en la cual los hacendatarios detentaron el poder político y económico del país, poder simbolizado por el Castillo de Guachalá. Esta hacienda actualmente está dividida en tres partes: la residencia de sus propietarios, otra parte para el turismo y una final para floricultura (Hacienda Guachalá, 2014). En ésta hacienda se originaron varias comunidades indígenas de Cangahua, una de ellas fue La Josefina.

Las haciendas del sector se caracterizan por mantener cultivos y pastos para el uso pecuario combinado con actividades turísticas, y en las superficies de producción presentó agricultura extensiva promovida por las florícolas.

Varias florícolas están ubicadas en la parte baja de Cangahua y en torno al río Guachalá, abarcando los límites sur, oeste y occidente de la comunidad. Estas empresas aprovechan las ventajas naturales para su actividad y generan productos que son exportados y comercializados a nivel internacional. Actualmente la floricultura absorbe la mano de obra local, nacional e internacional, es así que la mayor parte de comuneros de La Josefina (47 comuneros) están enrolados en las florícolas. Estas empresas se

instalaron en la zona en los años ochenta, tiempo en el cual las comunidades indígenas han aprendido a convivir con estas empresas a pesar de los impactos negativos¹⁹ que generan. Es así que la comunidad y las florícolas vecinas están ejecutando un proyecto de alimentación escolar, realizado con trabajo comunitario y financiación conjunta producto de una alianza que les permite garantizar la adecuada alimentación de los niños de la comunidad y el apoyo escolar durante la tarde, solventando problemas de desnutrición y abandono escolar.

4.4 Organizaciones No Gubernamentales

4.4.1 Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas (IEDECA)

El instituto promueve la elevación de la producción campesina y el mejoramiento de los recursos naturales (agua, suelo, bosques, páramos, etc.). En la zona de Cayambe inició sus labores en 1990 y en la actualidad trabaja en el fomento productivo a través del microcrédito y facilitación de insumos, pero se resaltó a IEDECA por su gestión en mejoramiento de la infraestructura de riego y a su vez por la promoción del fortalecimiento social de las organizaciones como fundamento de los proyectos ejecutados con La Josefina y con otras comunidades indígenas de la zona.

Los comuneros lo describen como una de las organizaciones no gubernamentales que han apoyado con créditos para emprendimientos y actividades agropecuarias concedidas en especies, así facilitan herramientas, insumos o productos, generando la percepción de un actor que contribuye al desarrollo productivo.

4.4.2 Casa Campesina Cayambe (CC)

Esta organización fue fundada en 1986 por la congregación salesiana que está presente en la zona desde 1960, inicialmente trabajó en la educación de los jóvenes y a través del tiempo se convirtió en un actor social y económico relevante para las comunidades indígenas de la zona por su trabajo en la reconstrucción de viviendas después del terremoto de 1987, construcción de escuelas, casas comunales, caminos, puentes, baterías sanitarias, sistemas de riego, reservorios; promoción de la organización de grupos, creación de microempresas y acceso a crédito (Ferraro, 2004).

¹⁹ Impactos negativos en contaminación del agua por emisión de aguas servidas contaminadas, uso de químicos para fumigación y desechos sólidos contaminados.

La gestión de la Casa Campesina está basada en los valores de: solidaridad, equidad y justicia; promoviendo la integralidad, sustentabilidad, participación y autogestión a través del protagonismo de la población, la organización y la no sustitución de las posibilidades propias de la comunidad (Casa Campesina Cayambe, 2014).

La comunidad reconoce el rol de la Casa Campesina en la producción material y reproducción social de los indígenas, a través de los proyectos ejecutados con su comunidad, uno de ellos la construcción del puente peatonal que permite cruzar el río Guachalá y actualmente los créditos empresariales que son considerados una ayuda efectiva para promover las actividades productivas y resolver las necesidades urgentes de los comuneros.

“Más que todo unidos, colaborar, como la Casa Campesina que ayuda a las personas, dan créditos para lo que se necesite, tiene unos 80 socios de aquí, casi todos son de la Casa Campesina” (CS-NP0010, 2014, entrevista).

En relación a la reciprocidad horizontal se puede señalar la coordinación del trabajo conjunto con comunidades indígenas de la zona para la ejecución de proyectos comunes que es apoyado y fomentado por la Casa Campesina.

4.5 Organizaciones Sociales

4.5.1 Pueblo Kayambi

Una organización social reconocida por la comunidad fue El Pueblo Kayambi, organización social de tercer nivel que agrupa las comunidades y uniones de la Sierra Norte del país que abarcan las provincias de: Pichincha, Imbabura y Napo y los cantones: Cayambe, Otavalo, Ibarra, Pedro Moncayo, Chaco.

Los objetivos del Pueblo Kayambi están enfocados en la recuperación de las formas tradicionales de organización para refuncionalizar su accionar bajo una sola conducción política, contando con representantes en las organizaciones regionales y nacionales de indígenas, así también han logrado tener incidencia política en el Municipio de Cayambe formando una comisión permanente del Pueblo Kayambi para elaborar y discutir políticas públicas de incidencia en las comunidades indígenas (Pueblo Kayambi, 2014).

La Comunidad Ancestral Indígena La Josefina constituye una organización de base del Pueblo Kayambi que a su vez pertenece a la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador ECUARUNARI, organización que agrupa a las etnias, pueblos y nacionalidades indígenas en la Confederación de Nacionalidades de Pueblos Indígenas del Ecuador CONAIE, organización que impulsa una lucha reivindicativa indígena, además impulsa un proyecto político para construir un Estado Plurinacional que pretende refundar un Estado que garantice la unidad en la diversidad, la igualdad social y la equidad (LLacta, 2014).

El Pueblo Kayambi fomenta y promueve la organización comunitaria y a su vez favorece las relaciones con diversas organizaciones de la zona, algunas con mayor poder político a nivel regional y nacional logrando incidir en la toma de decisiones y la concreción de sus aspiraciones especialmente en el nivel local. Estos aspectos señalan la existencia de vínculos de reciprocidad horizontal, cuyos beneficios son más aprovechados por los comuneros del grupo de ganaderos y productores de leche de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina que por los comuneros externos, quienes a pesar de conocer estas entidades y su gestión no participan en los proyectos.

Todos los actores anteriormente abordados han ejecutado varias intervenciones en la zona de estudio resaltando el rol que cada una ha desarrollado en el fomento productivo y específicamente pecuario de producción de leche y de organización social, pudiéndose evidenciar que las entidades gubernamentales no han podido ejecutar sus competencias siendo asumidas por la comunidad, en tanto se reconoce el proyecto coejecutado por la comunidad y CADERS-MAGAP como entidad sectorial y responsable del desarrollo rural, pero sin una vinculación con los GAD que tienen injerencia en el sector rural, el fomento productivo y la promoción de la organización social. Por otro lado, se resaltó el papel de las ONG que han incidido específicamente en el fomento productivo y el fortalecimiento de la organización social.

Siendo uno de los objetivos del estudio abordar las intervenciones en el territorio y específicamente del proyecto CADERS-MAGAP desde las percepciones de los comuneros, a continuación se presenta un análisis de los resultados levantados en campo.

4.6 Proyecto de Mejoramiento y Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de Leche

La presente sección aborda con especial énfasis la intervención estatal realizada por MAGAP a través del Viceministerio de Desarrollo Rural y su proyecto CADERS que se enfocó en el apoyo a la comunidad La Josefina para mejoramiento y fortalecimiento de la actividad agropecuaria especialmente de los productores de leche, pero además se incluyen las intervenciones externas realizadas por otras ONG y OG's reconocidas por los comuneros en cuanto a su rol de apoyo al fomento productivo y la organización social desde los resultados percibidos por los entrevistados en la comunidad y durante el trabajo de campo, logrando evidenciar los alcances del proyecto en la comunidad, resaltando de manera especial aquellos aspectos que contribuyen a la institucionalidad del capital social.

En el contexto de América Latina y el Caribe, la ganadería representó una importante actividad económica abastecedora de alimentos que produjo más del 11% de leche de la región y la de mayor exportación de carne bovina a nivel mundial en el año 2013. (FAO, 2013). Esta producción fue orientada a satisfacer la gran demanda de productos lácteos a nivel mundial y en América Latina donde el consumo representó el 19% del presupuesto destinado a carne y productos lácteos del hogar promedio FAO (2013), situación que impulsó el crecimiento de ésta actividad, especialmente en el Cono Sur durante las últimas décadas.

En Ecuador el 50,64% de ganado vacuno provino de la región Sierra, con una producción de 4,3 millones de litros de leche y 5,67 millones de litros en el año 2012, con una producción promedio de 6,46 litros por vaca, por día, siendo la mayor en todo el país (INEC, 2012).

Según el INEC (2012) la importancia del sector agropecuario se debe a tres factores, el primero es su representatividad en el PIB, que significó el 7,8% en el 2012, en segundo lugar la generación de divisas en productos de exportación y finalmente es la base de la política de soberanía alimentaria del país (INEC, 2012). Estos indicadores señalan el peso económico de la ganadería en el Ecuador, que se replica a nivel provincial, siendo una de la actividades productivas en varios cantones de Pichincha, uno de ellos es Cayambe donde se encuentra la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina.

La producción de leche se afirmó en la zona de Cayambe a partir de 1950 en zonas donde tradicionalmente se mantuvieron cultivos de maíz y cereales, cambios en el uso del suelo que a su vez implicaron cambios en el sistema económico y social. Los cambios económicos y sociales fueron estudiados por Ferraro (2004) quien señala el suplido como una ayuda económica conferida al productor de leche por parte del comprador o lechero, figura que consiste en un anticipo del pago, a ser cancelado en leche durante las siguientes transacciones o en cuenta leche²⁰, también se explica el socorro, como otra forma de crédito pagado con leche, que se otorgaba en casos de necesidad urgente, los socorros también podían ser ropa, alimentos y encargos (Ferraro, 2004:95-101). El lechero, volvía a negociar el producto convirtiéndose en intermediario, beneficiándose de la sobreoferta, imponiendo precios, generando inestabilidad y pérdidas económicas a los productores; éstos problemas originaron el deterioro en las relaciones sociales y económicas entre productores e intermediarios comercializadores de leche basadas en la confianza y la reciprocidad, al extremo que muchos intermediarios fueron rechazados por las comunidades indígenas, llegando a la ruptura total de relaciones entre productores e intermediarios.

Estos antecedentes también afectaron a los comuneros indígenas de La Josefina que identificaron una problemática en torno a la producción y comercialización de leche centrada en la dependencia a los intermediarios, la inestabilidad en la venta de leche, impuntualidad en la recolección de leche alargando las jornadas de trabajo, devoluciones del producto y precios bajos que generaron pérdidas económicas a los productores. Esta problemática se expresó de manera más amplia en varias entrevistas, tanto de los comuneros ganaderos y productores de leche pertenecientes al proyecto como los externos al proyecto, algunos fragmentos se citan a continuación:

Producíamos la leche y teníamos que vender al que pase a comprar, a cualquier hora venían, y nos pagaban a lo que ellos querían, no teníamos seguridad de la venta. Antes tocaba esperar a que vengan a recoger la leche a las 8 hasta las 8 y 30, eso era un pasa tiempo, ahora con esto (proyecto) tenemos un horario fijo hasta las 7 y30 en la tarde, ahora tenemos horario fijo para hacer otras cosas en la casa (CS005, 2012, entrevista).

²⁰ Cuenta Leche se refiere a una deuda que el productor asumía con el intermediario-comprador donde se apuntaba todos los pedidos y préstamos solicitados para su pago posterior.

“Si los lecheros [productores] no llegaban con la leche a la hora que el carro venía, ellos se iban no más. Les dejaban con la leche y perdían esa plata (CS-NP0010, 2014, entrevista).

Otras dificultades que se identificaron antes del proyecto fueron los bajos rendimientos en la producción de leche, la falta de agua para mantener los pastos y las pequeñas parcelas. Esta situación originó la necesidad de buscar compradores estables para la leche y apoyo técnico para mejorar la producción, solicitando apoyo técnico y financiero al MAGAP a través del proyecto CADERS, entidad que asignó técnicos para orientar a los representantes comunitarios en los trámites necesarios para obtener recursos y asistencia técnica en fortalecimiento y mejoramiento de la producción y comercialización de leche, uno de los principales fue el contar con un proyecto que la comunidad logró elaborar con apoyo externo y entregarlo al MAGAP para su aprobación.

El proyecto inició en el 2011, finalizando el 2013, con un monto total de \$110.990 USD., recursos cofinanciados por la comunidad y CADERS-MAGAP, los cuales fueron ejecutados al 100% y distribuidos de la siguiente forma:

Tabla No.9: Financiamiento

Aportes	Efectivo	Valorizado²¹	Total
CADERS	55.700		55.700
Organización	14.490	\$40.800	55.290
Total			110.990

Fuente: MAGAP- Dirección de Gestión CADERS, 2013.

El proyecto fue ejecutado en varios componentes para incidir en riego y mejoramiento de pastos, en inseminación artificial y mejoramiento genético de los animales, construcción de un centro de acopio y equipamiento para enfriamiento y control de calidad de leche, componentes en donde participaron no sólo los productores de leche sino otros comuneros que se beneficiaron por ejemplo del mejoramiento de riego.

²¹ Valorizado es un rubro donde se incluyen los montos de mano de obra empleada en mingas e insumos para el funcionamiento del centro de acopio y la producción de leche que según se registra en el Informe MAGAP fue empleado en el mantenimiento de vías, excavaciones de tubería, limpieza y construcción del centro de acopio, etc.

Los resultados alcanzados por el proyecto en el 2013 fueron señalados en el informe de impactos que se presenta a continuación:

Tabla No.10: Impactos del proyecto

Detalle de los Indicadores por Componente	Línea Base	Línea Meta	Línea Actual	Porcentaje
FORTALECIMIENTO				
No. de familias beneficiarias directas ²²	75	75	86	115%
No. de beneficiarios indirectos	60	120	430	358%
No. Hombres (JHM) beneficiarios directos	47	47	76	162%
No. Mujeres (JHF) beneficiarias directas	28	28	10	36%
No. de empleos directos (Coordinadora)	0	4	1	25%
No. de empleos indirectos (Contadora)*	0	1	1	100%
INVERSIONES				
Adecuación del centro de acopio	0	1	1	100%
Adquisición de mueble de acero inoxidable	0	1	1	100%
Adquisición de transformador eléctrico	0	1	1	100%
Cuadrón	0	1	1	100%
Adquisición de bomba eléctrica de agua	0	1	1	100%
Instalación tanque frío 2000 litros.	0	1	1	100%
Adquisición de materiales laboratorio	0	1	1	100%
No. de bidones de acero inoxidable de 20 litros	0	10	10	100%
No. de bidones de acero inoxidable de 40 litros.	0	10	10	100%
Adquisición de bomba de succión de lácteos	0	1	1	100%
Adquisición de tina de recepción de leche	0	1	1	100%
No. de pajuelas (Unidades)	0	60	60	100%
Adquisición de Kit de inseminación	0	1	1	100%

²² En el Informe presentado se ha tomado como número de familias beneficiarias directas al número total de socios que para la fecha de elaboración del informe fue de 86 familias y que se beneficiaron directamente en los componentes riego, mejoramiento de pastos, inseminación artificial, mejoramiento genético de los animales, construcción de un centro de acopio y equipamiento.

Mejoramiento del sistema de riego por aspersión ***	Cada 3 días (agua)	Todos los días	Todos los días	100%
PRODUCCION LECHE				
Cantidad de leche producida (Litros/día)**	280 litros	1800 litros	450 litros	25%
Precio de venta de la leche	0.39ctvs	0.42ctvs	0.42ctvs	100%
Cantidad de ingresos de los socios	\$77	\$182	\$220 ²³	121%
CAPACITACIÓN				
Mejoramiento de pastos	0	1	1	100%
Buenas prácticas de ordeño	0	1	1	100%
GESTIÓN				
Contrato de comercialización empresa lácteos	0	1	1	100%

Fuente: MAGAP, 2013.

Los resultados del informe señalaron el incremento de familias beneficiadas (115%) con mayor número de hombres beneficiados directos debido a la propiedad del ganado que está en manos de hombres principalmente y como resultados secundarios se señalaron los siguientes:

- * El volumen de leche/día se incrementó de 280 a 450 y por consiguiente los ingresos por ventas, permitieron un incremento de 3 centavos en el precio, eliminando la variabilidad inicial y contribuyendo al incremento de los ingresos familiares mensuales de 77 USD a 220 USD en promedio.
- * La construcción y adecuación del centro de acopio se culminó, para lo cual se compró bidones de acero, se entregó un cuadro para transportar la leche.
- * Se entregó implementos para inseminación artificial y se mejoró el sistema de riego por aspersión.
- * Los comuneros recibieron capacitaciones relacionadas con el mejoramiento de la producción lechera por parte de los técnicos del MAGAP CADERS.
- * Se utilizan fertilizantes orgánicos y se realiza rotación de pastos para evitar la erosión y pérdida del suelo.

²³ Este valor es un promedio entre los comuneros, no es un valor fijo.

- * Dos nuevas plazas de trabajo se crearon para la organización interna y el manejo económico mediante la contratación de una coordinadora y una contadora.



Fuente: Ivonne Morán, centro de acopio comunitario de leche

En el informe también se señalaron problemas encontrados en la comunidad durante la ejecución del proyecto los que se centraron en la reducción de socios, reduciendo el volumen de leche producido y por ende las utilidades de los productores, también dificultades para capacitar a los productores que se dedican a múltiples actividades y permanecen fuera de la comunidad (MAGAP, 2013).

Otros resultados del proyecto abordados desde la perspectiva de los comuneros recogidos durante las entrevistas realizadas en el trabajo de campo se presentan a continuación:

4.6.1 Producción lechera

Los comuneros parte del grupo de productores lecheros identificaron como principal resultado del proyecto el mejoramiento en calidad de leche, lo cual se ha obtenido por la higiene en la manipulación y el uso de nuevos equipos (ordeñadoras, tanque enfriador, contenedores de acero), el funcionamiento del centro de acopio que proporciona a los productores la infraestructura necesaria para la recolección de leche y a los compradores la garantía en la composición por el enfriamiento del producto.

“Con el proyecto se mejoró el precio de la leche, la higiene también, porque ahora nos revisan la calidad y el precio mejoró, tenemos leche y con el tanque mejoró bastante” (CS003, 2014, entrevista).

En la alimentación de los animales se identificó otro importante resultado, logrado mediante la capacitación en el mejoramiento de pastos y semilla combinada con vicia y alfalfa, que conjuntamente con el acceso a riego por aspersión, mejoraron la producción lechera.

“Nos ayudaron también con pasto y abono. En esto también colaboró El Ordeño” (CS004, 2014, entrevista).



Fuente: MAGAP- Dirección de Gestión CADERS, ganado lechero

El volumen de leche producida se mantuvo durante tres años, es así que del 2011 al 2014 la producción promedio fue de 450 litros/día, con una utilización del 22% de la capacidad del tanque que tiene una capacidad total para 2.000 litros/día, señalando una subutilización del tanque enfriador, situación debida a la reducción de cinco productores y por ende del volumen de producción total, que para el 2014 cayó a diez productores en total, como lo señalan en las entrevistas:

“(El volumen de leche) no incrementó porque ahora sólo entregamos 10 [asociados] el resto se han retirado” (CS006, 2014, entrevista).

Esta reducción de productores se estima que en muchos casos se originó en el precio del producto, precio que según el contrato actual se fijó en 0,42 centavos por litro a los cuales se debe descontar los gastos mensuales del proyecto quedando libres 0,39 centavos por litro que se multiplica por el volumen entregado para obtener el valor final que recibe cada productor, siendo un valor fluctuante acorde al volumen entregado en el centro de acopio.

Este precio es bajo en comparación a otras empresas procesadoras de lácteos, que no cuentan con la confianza del grupo de productores

comunitarios de La Josefina ya que están clasificadas como empresas pequeñas aquellas que cuentan con un pequeño capital que les obliga a pagar bien al inicio pero después de un tiempo su solvencia reduce y muchas han quebrado en el corto plazo, lo que genera inestabilidad en la compra de la leche, en tanto que los productores buscan estabilidad, aun cuando el precio no sea muy elevado y que la empresa tenga un capital importante y un mercado asegurado que son clasificadas como empresas grandes (CS007, 2013, entrevista).

El Ordeño fue una de las empresas procesadoras mejor valoradas por los comuneros debido a su capital de funcionamiento y a la venta del producto en mercados nacionales e internacionales, siendo uno de los productos leche para la alimentación escolar y la economía popular y solidaria comprada por entidades públicas del Ecuador y a nivel internacional se destina a la exportación de leche de alta calidad, demanda que para los comuneros significa un mercado seguro y garantía de la compra de leche, por ende significa estabilidad en los contratos y en los ingresos (CS007, 2013 , entrevista).

Estas empresas procesadoras y distribuidoras, se convirtieron en los nuevos intermediarios de la compra de leche, persistiendo una relación desequilibrada de ganancias entre el productor y el distribuidor que favorece al empresario, otorgándole mayor poder económico, debido a que la producción está enfocada a mercados externos, mediante la compra de materia prima (leche) de excelente calidad. Esta materia prima es procesada, distribuida y comercializada por empresas de la región, las cuales promueven la asociatividad como un medio de responsabilidad social, que en realidad sustenta su gran demanda con productos que les permite comercializar interna y externamente, finalmente se quedan con la mayor parte del excedente, en tanto los productores siguen recibiendo el precio mínimo regulado por el Estado sin obtener capital necesario para agregar valor a sus productos.

El número de productores de leche fue bajo en comparación a los 47 comuneros que trabajan en (empresas) florícolas y agroindustrias (CS007, 2013, entrevista), demostrando que la mayor parte de la mano de obra de la comunidad estuvo relacionada al mercado de trabajo asalariado externo (CS001, 2014, entrevista), en contraste con la producción de leche, que se relaciona con el trabajo no asalariado que se realiza al interior de la comunidad con mano de obra de productores locales constituyendo una actividad que pierde participación comunitaria y peso económico.

Otro problema que afectó la producción lechera es la disponibilidad limitada de tierra que impide aumentar la superficie de pastos para la alimentación y el número de animales en la actividad agropecuaria, lo cual afecta las actividades humanas de la comunidad, siendo un problema estructural, que limita la reproducción comunitaria en general, según lo ratifica uno de los comuneros citado a continuación:

Lo que tenemos es muy poco, por eso es que la mayoría trabaja más afuera que acá, porque el espacio es demasiado pequeño y uno no puede proyectarse a producir algo en grande por ejemplo, es imposible por el espacio (CS001, 2014, entrevista).

A pesar de estas limitaciones, los comuneros que entregan la leche se beneficiaron del estable precio de la leche y de las políticas de comercio que protegen el mercado interno de la importación de leche en polvo, garantizando condiciones para la comercialización y abastecimiento de leche, especialmente de leche cruda. Los 10 productores comunitarios que tienen en promedio 2 vacas por familia (20 en total) tienen una producción promedio es de 22,5 litros diarios, con una producción total de 400 a 450 litros por día. Esta producción es más alta comparada con 21 litros diarios de leche, que se obtiene en una hacienda vecina con 65 cabezas de ganado y 25 vacas lecheras que obtiene una producción promedio de 525 litros por día, demostrando mayor eficiencia en la producción a nivel comunitario.

4.6.2 Comercialización

En comercialización se mantuvo el contrato de venta de leche con El Ordeño por tres años con resultados en seguridad de la compra de leche y estabilidad de ingresos económicos, factores que son primordiales para los productores comunitarios, en tanto los productores que comercializan leche de manera individual pudieron conseguir mejores precios con otras empresas agroindustriales de la zona, pero están sujetos a la variabilidad de la demanda del mercado y a la inestabilidad de ingresos.

“Después del proyecto se mejoró bastante, yo tengo leche igual, se entrega más seguro en el tanque frío, los pagos son puntuales” (CS002, 2014, entrevista).

El precio para comercialización de leche no se consideró un logro del proyecto, ya que a pesar de haber cambiado la relación de dependencia con los intermediarios y de mantener un contrato de venta estable, los comuneros reciben hace más de un año el precio mínimo establecido por el Estado (0,42 USD). Además la comercialización

mejoró por la gestión de los propios productores de La Josefina y de organizaciones sociales locales del Pueblo Kayambi, quienes impulsaron un espacio para la venta de productos orgánicos, leche, productos agrícolas, animales y comidas en el Mercado Diario de Cayambe, que se realiza una vez a la semana, siendo uno de los aspectos que no mejoró por el proyecto, pero sí se alcanzó por la autogestión de los comuneros.

4.6.3 *Ingresos*

Los ingresos generados por los productores dependieron de la producción entregada en el tanque, en función de lo cual señalaron que sí existe incidencia en el mejoramiento de ingresos, los que se combinan con ingresos por pluriactividad, característica observada en la mayoría de productores de leche en el sector.

La disponibilidad de dinero favoreció el pago de deudas, el mejoramiento de la alimentación, la accesibilidad a la educación y las necesidades más emergentes de cada familia, además se señaló satisfacción por la generación de trabajo no dependiente que les permite tener más tiempo para atender el hogar:

“Sí yo por ejemplo antes trabajaba en las flores, ahora yo tengo mis vacas, tengo 2 vacas, de esas dos ya me ayuda, yo puedo estar en mi casa y más pendiente de mis hijos” (CS001, 2014, entrevista).

La autonomía en la producción de leche y la pluriactividad generó estabilidad en los ingresos fundamentada en la regularización de la compra del precio a recibir, aspectos que generaron confianza y motivaron a los productores a mantener la actividad, según lo ratifican los comuneros del proyecto en las siguientes afirmaciones:

“[El ingreso] ha aumentado gracias a que tenemos el tanque y podemos vender la leche a un poco más de precio, por eso tenemos ingresos para nosotros” (CS001, 2014, entrevista).

“Con el proyecto se mejoró el precio de la leche, la higiene también, porque ahora nos revisan la calidad y el precio mejoró, tenemos leche y con el tanque mejoró bastante” (CS003, 2014, entrevista).

4.6.4 *Alimentación*

Una pequeña proporción de leche producida se destina diariamente al consumo familiar, y aunque la mayor parte se vende, con la leche se elaboran quesos y derivados que contribuyen a la alimentación diaria de la comunidad.

“Si se consume [leche] medio litro por día, fines de semana 3 litros, la gente que no tiene [ganado de leche] compra en el tanque, pero no se hacen derivados para vender, los que se hacen son para consumo propio” (CS007, 2014, entrevista).

4.6.5 *Prácticas de protección ambiental*

La mayor superficie productiva se destinó a pastos y pequeñas huertas familiares con cultivos de maíz destinados a la autosubsistencia, en suelos con aptitud para cultivos sin limitaciones, pero presenta conflictos de subutilización de la capacidad agrícola, ya que la superficie agrícola se utiliza en su mayoría en pastos orientados a la alimentación del ganado en zonas adecuadas para realizar actividades agropecuarias desaprovechando su potencial.



Fuente: Ivonne Morán, uso de la superficie agropecuaria.

Por otro lado la presión sobre el suelo ocupado es alta, ya que en 3.000 metros cuadrados (superficie promedio de cada parcela) tiene que ser distribuida para la ganadería, la agricultura y la vivienda además hay que considerar las nuevas generaciones que quieren permanecer en la comunidad y según afirman los comuneros tampoco se puede pensar en comprar los predios vecinos porque no hay espacios disponibles:

“Nos preocupa que no tenemos espacio para alargarnos, porque está creciendo el pueblo y no tenemos espacio para dónde comprar. Los niños están creciendo y ya se van a otro lado porque ya no hay dónde” (CS006, 2014, entrevista).

La zona donde se encuentra La Josefina presenta limitantes naturales por la fuerte pendiente y por la presencia de arena y rocas que provienen del material aluvial de las riveras del río Guachalá, sin embargo los comuneros han encontrado formas de

sobrepasar estas limitantes naturales y realizar actividades agropecuarias en el limitado espacio que disponen según se puede observar en las siguientes fotografías:



Fuente: Ivonne Morán, Actividades agropecuarias en pendiente fuerte

En uno de los predios se observó la implementación de prácticas ambientales en las cuales se sembraron pastos combinados con leguminosas que fijan nitrógeno, se rotaron cultivos, se utilizaron fertilizantes provenientes de los desechos animales, implementado prácticas enfocadas al mejoramiento del suelo y a la mitigación de la contaminación química por el uso de fertilizantes. Este predio perteneció al presidente de la comunidad que tiene una formación profesional en la rama agropecuaria disponiendo del conocimiento para sustentar éstas prácticas.

4.6.6 Organización

La organización impulsó la unión y la participación de los comuneros productores de leche para entregar al tanque su producto con el objeto de obtener mayor volumen de producción y negociar mejor el precio de la leche con los compradores, al igual que en otras comunidades se ha hecho logrando un mejor precio, sin embargo al interior de la comunidad se desarrollan actuaciones individuales que diluyen los esfuerzos de la organización:

“Se impulsa la unión y la participación para entregar al tanque y no estar divididos, aun así algunos productores no llevan la leche y venden individualmente” (CS004, 2014, entrevista).

Los productores que permanecen en la actividad pecuaria a nivel comunitario asistieron a las reuniones de la comunidad, participaron en las cuotas, trabajan en mingas, contribuyeron en las gestiones con entidades externas y apoyaron a los

productores ancianos y enfermos que no pudieron movilizarse a entregar su leche en el centro de acopio, recogiendo el producto en sus casas, siendo aspectos de capital social que se encontraron durante la investigación y se afirman en las siguientes aseveraciones:

“Se participa en reuniones y mingas, cuando toca salir a hacer diligencias se sale” (CS002, 2014, entrevista).

“Sí nos organizamos mejor, porque por ejemplo hay mayores que no pueden subir la leche [traer la leche a la enfriadora], pero hay carros que les van a retirar” (CS003, 2014, entrevista).

4.6.7 *Percepción de los comuneros que no fueron parte del grupo de productores de leche*

Entre los principales resultados se señaló el mejoramiento en la calidad de leche, dotación de equipamiento y la construcción del centro de acopio y generación de ingresos económicos para las familias, pero los entrevistados desconocieron la reducción en la participación de los socios productores y suponen la motivación de los comuneros resaltando que el proyecto es positivo para la comunidad:

“Ha mejorado bastante [la situación de los comuneros productores de leche], ahora que hay el tanque, ya vienen y dejan aquí más tranquilos, venden la leche y ganan ese dinero. Ahora con más tecnología han mejorado mucho en la calidad (CS-NP0010, 2014, entrevista).

“Yo desconozco [los resultados en producción lechera], pero diría que debe haber aumentado porque muchas personas se motivaron con el tanque. Sí mejoraron [en precio], aunque un centavito, pero ya es más” (CS-NP009, 2014, entrevista).

Estas percepciones señalaron que el proyecto fue positivo para la comunidad, siendo los principales receptores de los beneficios los productores de leche que principalmente mejoraron sus ingresos y sus condiciones de producción y señalaron que los beneficios del proyecto llegaron de manera diversa a los demás comuneros debido a la ejecución de otros componentes del proyecto como el mejoramiento en riego, mejoramiento de pastos, semillas, inseminación, mantenimiento de vías, por lo que se mostraron positivos y altruistas frente a los resultados del proyecto, además se resalta su participación en la construcción del centro de acopio y en obras correlacionadas con la actividad pecuaria aun cuando no fueron los principales beneficiarios del proyecto:

...Este proyecto si supiéramos aprovechar, con un espacio de terreno que se tiene estaríamos siendo parte del proyecto, pero no fuimos beneficiados precisamente en eso, pero si en lo del riego, tenemos agua para regar lo que tenemos sembrado, pero en algo somos beneficiados (CS-NP009, 2014, entrevista).

Las percepciones de los comuneros del grupo productor de leche y de los comuneros que no participaron en este grupo fueron homogéneas al señalar que el efecto del proyecto fue positivo, teniendo como puntos en común el ingreso y la calidad de leche percepción que deviene de su posición como beneficiarios en el proyecto y del reconocimiento que hacen a la intervención gubernamental no sólo en el ámbito productivo a través de CADERS-MAGAP sino también en la construcción de tanques de agua con SENAGUA, mantenimiento de vías con el GAD provincial, etc., recibieron y les permite acceder a bienes y servicios por parte del Estado.

Un aspecto que limita estructuralmente la producción pecuaria y lechera son las condiciones de relieve, las limitaciones por tipo de suelo y la falta de espacio para expandirse y mantener pastos para la alimentación del ganado, esto debido a una nueva demanda de suelo productivo que no han podido acceder con sus esfuerzos ni con las intervenciones gubernamentales.

El informe de impactos presentados por CADERS-MAGAP se basó en aspectos cuantitativos que reflejan una imagen bastante positiva del avance del proyecto, a lo largo de tres años de ejecución, donde solamente se pueden observar indicadores de resultado en el corto plazo y no se abordan resultados en aspectos sociales.

Aspectos sociales que no se evaluaron fueron la confianza siendo el punto de partida para asociarse, otro fue la unión para mantenerse en el grupo y sostener el volumen de producción, el precio de comercialización y el ingreso de los productores de leche, aspecto fundamental para la sostenibilidad del proyecto y es justamente el aspecto que debilitó al grupo, ya que actualmente enfrenta la pérdida de socios, quienes prefieren comercializar individualmente para obtener mejores precios. Tampoco se evalúa la solidaridad por la cual se destina una parte del ingreso para pagar el transporte del producto recogido en las casas de los comuneros ancianos, quienes tienen dificultades para llevar su producto al centro de acopio pero mantienen sus actividades agropecuarias, proveyendo de alimentos y de ingresos a sus familias. Cabe recalcar que los ancianos en la comunidad tienen un rol importante en la difusión de la memoria

histórica y la identidad, aspectos que representan importantes componentes de capital social. Se considera que una evaluación de resultados debería incluir aspectos sociales, puesto que constituyen el fundamento para la viabilidad y sostenibilidad de proyectos de tipo comunitario y pecuario que se fundamentan en la confianza, unidad y solidaridad.

Otros resultados específicos de la comunidad que se observaron durante la investigación después de la intervención estatal fueron la generación de empleo independiente para mujeres y ancianos, personas que por diferentes motivos permanecen en la comunidad con disponibilidad de tiempo para los quehaceres domésticos entre ellos la alimentación y cuidado de los niños, valores que fortalecen los vínculos familiares, además el tiempo disponible les permite participar en otras organizaciones para comercializar sus productos generando vínculos hacia el exterior de la comunidad y capital económico para sus hogares.

Otro efecto positivo observado fue la disponibilidad de leche para la alimentación diaria de toda la comunidad, ya que pueden acceder por la producción en sus explotaciones o por la compra en el centro de acopio.

En el aspecto económico el producto está enfocado al mercado, específicamente para el mercado de la empresa procesadora y distribuidora de leche, manteniendo una relación desequilibrada de ganancias entre el productor y el distribuidor, que favorece al empresario y aunque el ingreso económico fue el principal resultado de la intervención coejecutada entre la comunidad y el Estado, se mantiene la dependencia del salario florícola y la pluriactividad, la existencia de necesidades básicas insatisfechas y los bajos ingresos percibidos por la actividad agropecuaria.

En relación a los procesos de institucionalidad del capital social comunitario, señalados por CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001) que fueron enlistados en el marco teórico se observó:

Que en relación al aporte de la intervención estatal a la institucionalidad del capital social en la comunidad se evidencia la coevolución de estrategias de supervivencia de la comunidad siendo el proyecto un medio para fomentar el desarrollo agroproductivo de la comunidad, aunque debilitado en la unidad y en la participación de sus miembros. Así también se observó que la comunidad ha aprendido a trabajar con las entidades públicas en función de atraer apoyo por medio de proyectos de corto plazo, que no contribuyen a la erradicación de la pobreza en las zonas rurales pero constituyen una estrategia que se

mantiene y evoluciona a través del tiempo, señalando el cumplimiento del primer punto para institucionalización del capital social que determina: “la coevolución de estrategias de las personas (en un momento inicial de la formación de una comunidad nueva” (CEPAL y Universidad del Estado de Michigan, 2001:13).

Se evidenció también que la realización del proyecto proviene de un proceso razonado y consiente de toma de decisiones normado y estructurado por la organización social resultado del cual toda la comunidad decidió la coejecución del proyecto con CADERS-MAGAP , lo cual se señala en las entrevistas donde los comuneros reconocen la realización de éste proceso y homogéneamente señalan la importancia del proyecto y sus beneficios directos e indirectos (en el caso de los que no intervinieron en el proyecto), además reiteran la realización de trabajo comunitario como una responsabilidad que les permite obtener el bienestar común validando otro de los aspectos necesarios para la institucionalización del capital social: “las decisiones racionales y conscientes de los individuos que componen una comunidad” (CEPAL y Universidad del Estado de Michigan, 2001:13). Por el contrario no se señaló la socialización de normas ni tampoco se menciona la aplicación de alguna metodología de desarrollo de capacidades de gestión comunitaria, según se sugiere en las afirmaciones teóricas de CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001) como elementos fundamentales para la institucionalización del capital social.

CONCLUSIONES

En relación a los resultados de la investigación abordados en los anteriores capítulos se presenta a continuación las conclusiones organizadas acorde a los objetivos que fundamentaron las hipótesis planteadas inicialmente.

La comunidad Ancestral Indígena La Josefina ocupa una superficie de sesenta y siete hectáreas de las cuales el 44,7% es superficie productiva aprovechable, el restante 55% son quebradas de fuerte pendiente, sin embargo en la comunidad predominan los pastos para la crianza de ganado y los cultivos de supervivencia, en medio de un paisaje rodeado de empresas florícolas que cultivan bajo invernadero de manera intensiva, analizando el contexto socio-económico y ecológico en el que se encuentra la comunidad.

La comunidad se ubica dentro del Corredor Lechero-Florícola de la provincia de Pichincha, donde las empresas florícolas producen el 35% del valor bruto de producción cantonal (GAD Cangahua, 2012: 21), generando empleo asalariado que atrae a la población económicamente activa de la zona. Es así que aproximadamente el 50% de los comuneros de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina trabaja en éstas empresas por tanto los ingresos de la mayor parte de familias en la comunidad depende del trabajo en el sector agro empresarial.

El involucramiento laboral en la dinámica económica de las florícolas, en los servicios o en el comercio urbano, origina migración temporal o definitiva de los comuneros y su desvinculación de las actividades comunitarias que debilitan sus relaciones sociales, es así que en los jóvenes afecta su conocimiento sobre el desarrollo de la comunidad, su alimentación tradicional, su vestimenta, su identidad cultural aspectos que debilitan el capital social, en tanto los comuneros productores de leche que permanecen en la comunidad, realizan actividades agropecuarias mediante un trabajo independiente, tienen tiempo disponible para sus tareas en el hogar e inclusive su vinculación con otras organizaciones generando nuevos vínculos y capital social hacia el exterior de tipo puente y escalera que les permite generar a su vez capital económico para sus familias, lo cual señala el contexto socio económico tan particular que presenta la comunidad, lo cual fue propuesto en el primer objetivo.

En relación al segundo objetivo, que consistió en conocer el desarrollo histórico y el funcionamiento de la organización social, se evidenció que el punto de partida fue marcado por la Reforma Agraria del 1964, por la cual se impulsó el acceso a la tierra para los indígenas huasipungueros de la Hacienda San Luis de Guachalá, quienes al ser trabajadores libres con acceso a tierra conformaron un grupo indígena con el objetivo de desarrollar actividades agrícolas y comerciales de forma colectiva, además de gestionar servicios básicos indispensables para su supervivencia logrando con el tiempo obtener el abastecimiento de agua en las viviendas, la energía eléctrica y el acceso vial. Después de obtener algunos servicios básicos las necesidades fundamentales de la comunidad se volcaron hacia el fomento productivo, por lo cual cambiaron de figura legal convirtiéndose en asociación para acceder a ayuda pública a través de proyectos mediante el reconocimiento por parte del MIES como Asociación de Trabajadores La Josefina y en el año 2013, con el reconocimiento como comunidad ancestral indígena, volviendo a cambiar de figura legal, aspecto que se configura como una estrategia para alcanzar los objetivos de la comunidad en las diversas etapas históricas.

En el estudio del capital social realizado a lo largo del tercer capítulo, se señaló que la organización social ha experimentado cambios realizados a través de un largo proceso que le ha permitido disponer de una normativa fundamentada en valores de unidad, solidaridad, reciprocidad que en la práctica los comuneros identifican como aspectos fundamentales de su convivencia; así por ejemplo el compadrazgo basado en la reciprocidad vertical por el cual se realizan deliberados comportamientos de relacionamiento social, siendo además una forma de acumulación de capital social.

A cerca de los resultados del proyecto MAGAP-CADERS, planteado en el cuarto objetivo, se encontró que las percepciones de los comuneros del grupo productor de leche y de los comuneros externos al grupo fueron homogéneas al señalar que el efecto del proyecto fue positivo teniendo como puntos de convergencia el mejoramiento en ingresos y calidad de leche, percepción que deviene de su posición como beneficiarios en el proyecto y del reconocimiento que hacen a la intervención gubernamental para mantener su apoyo técnico y financiero.

Otros aspectos que contribuyen al aspecto social y organizativo de la comunidad fue la generación de empleo independiente para mujeres y ancianos, personas que permanecen en el sector y tienen disponibilidad de tiempo para los quehaceres

domésticos, entre ellos la alimentación y el cuidado de los niños, valores que fortalecen los vínculos familiares y les permiten participar en otras organizaciones y comunidades indígenas de la zona, generando vínculos hacia el exterior de la comunidad y capital social puente.

Otro aspecto favorable de la producción de leche a nivel comunitario fue la disponibilidad de leche para la alimentación diaria, ya que pueden acceder por la producción en sus explotaciones o por la compra en el centro de acopio.

En el aspecto económico el mejoramiento del ingreso fue el principal resultado de la intervención coejecutada entre la comunidad y MAGAP-CADERS en el grupo de productores comunitarios de leche, sin embargo en la comunidad se mantuvo la dependencia del salario florícola, la pluriactividad y la existencia de necesidades básicas insatisfechas por la falta de alcantarillado y saneamiento ambiental para toda la comunidad, todo lo cual no refleja avances en superación de la pobreza.

Para determinar los impactos de las intervenciones gubernamentales en la superación de la pobreza en el sector rural, las evaluaciones de proyectos de tipo comunitario debería incluir aspectos sociales como la existencia de normas para regular el funcionamiento interno, prácticas colectivas basadas en el trabajo conjunto, confianza, reciprocidad y solidaridad aspectos que fundamentan el funcionamiento de la comunidad y pueden afectar o aportar en la sostenibilidad de los proyectos.

En relación a la primera hipótesis planteada se evidencia que las bases de capital social de la Comunidad Ancestral Indígena La Josefina provienen de los grupos aborígenes de la zona que desarrollaron alianzas y acuerdos para mantener su funcionamiento socio político mediante intercambios de alimentos y bienes empleados como un medio diplomático para realizar alianzas con sus vecinos, constituyendo vestigios de estrategias para sobrevivencia desde la época pre-colonial que con el tiempo se fortalecieron encontrando un punto de inflexión a partir del acceso a la tierra efecto de la reforma agraria, donde se empleó este capital social para la conformación de grupos de indígenas para alcanzar los objetivos primordiales de sus miembros.

La segunda hipótesis según la cual se planteó analizar si la coejecución del proyecto estatal de Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de leche con MAGAP-CADERS y la Comunidad Indígena Ancestral La Josefina permitió combinar capacidades comunitarias y la gestión estatal logrando promover prácticas colectivas y

cooperativas, como parte de la institucionalidad de la organización, contribuyendo así, al fortalecimiento del capital social, se concluye que acorde al marco teórico, la comunidad presentó el desarrollo de dos procesos que demuestran la institucionalidad del capital social. El primero basado en la coevolución de estrategias que se despliegan desde los primeros aborígenes hasta la actual organización indígena de tipo comunitario, organización que realiza proyectos conjuntos con entidades gubernamentales y no gubernamentales, las primeras mediante intervenciones coyunturales basadas en la entrega de bienes y servicios, en tanto que las no gubernamentales han sido reconocidas por su rol en la promoción de valores comunitarios como la solidaridad y la reciprocidad, el trabajo conjunto y la organización para el fomento productivo.

Se concluye por tanto, que la coejecución del proyecto por parte de la comunidad y MAGAP-CADERS constituye una estrategia sustentada en las decisiones racionales de los individuos para ejercer sus derechos y obligaciones como parte de la organización social, cumpliendo la segunda condición de institucionalización del capital social comunitario. Por otro lado se evidencia que la combinación del capital social comunitario con las intervenciones de diversas entidades externas como MAGAP-CADERS no han logrado el desarrollo de aspectos fundamentales de la institucionalidad del capital social comunitario como la difusión de la normativa que presenta dificultades en su aplicación, como componente del capital social desarrollo según lo sugiere las afirmaciones teóricas de CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001) y de proyectos pecuarios basados en la reciprocidad, confianza y solidaridad.

Según lo afirmado por Chiriboga (2013), respecto a la intervención del Estado en el sector rural se debe tener en cuenta:

La inversión pública es fundamental, si no se solventa la necesidad de electricidad, comunicación, escuelas, salud, si no se modifican las relaciones de género, no hay desarrollo. Los factores estructurales perduran o cambian según la acción de los actores en los territorios, es decir, según como ciertos actores aprovechan ciertas oportunidades para organizar procesos de cambio.

Los procesos de origen externo pueden crear oportunidades para que esto ocurra, por ejemplo, una gran infraestructura; solamente la forma como los actores responden a esos factores externos es lo que va a determinar qué es lo que acontece en el territorio; su capacidad de agencia, de iniciativa. No hay nada desde el ámbito nacional que pueda sustituir en fortalecimiento de capacidades para la acción colectiva.

Los agentes externos no sustituyen las coaliciones transformadoras que persiguen objetivos comunes. Estos pueden generar posibilidades

y oportunidades, incluso llegar a fortalecer capacidades; pero la formación de coaliciones nuevas que reemplazan anteriores, que disputan espacios territoriales y el sentido de su transformación, tienen un papel principal. Es necesario preguntarse como fomentar una visión a largo plazo de los actores en el territorio, con objetivos de Buen Vivir: crecimiento, equidad y sustentabilidad (Chiriboga, 2013: 62).

En las anteriores afirmaciones se recalca la importancia de las intervenciones estatales en las zonas rurales, rol fundamental en el acceso a servicios, acceso a medios de producción mediante políticas públicas diferenciadas acorde a cada territorio, aspectos fundamentales para el desarrollo, además el autor también reafirma la importancia de la acción de los actores en función de aprovechar las oportunidades y generar las condiciones de cambio, lo cual se canaliza mediante las estrategias de supervivencia, como el proyecto coejecutado con MAGAP-CADERS el cual utiliza el capital social comunitario existente como punto de partida para desarrollar el proyecto, evidenciando que el capital social constituye el basamento de este tipo de intervenciones y no puede ser sustituido por procesos o agentes externos. Se precisa entonces el fortalecimiento de las capacidades de acción colectiva, el fomento de nuevas coaliciones transformadoras las cuales estén orientadas hacia el bien común y objetivos de largo plazo propios, como base del desarrollo social de la población rural.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (2012). “Fotografías”. Disponible en www.andes.info.ec/galeria-fotografica, visitado en noviembre 23, 2014.
- Alonso, L. R. (1994). “Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en la sociología cualitativa”. En *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, J.M Delgado y J. Gutiérrez (Coord.): 225-240. España: Editorial Síntesis S.A.
- American Journal of Sociology, Vol. 94, www.jstor.org/stable/2780243 (visitada en abril, 2015).
- Asociación de Ganaderos de la Sierra y El Oriente (2014). “Asociación de Ganaderos de la Sierra y El Oriente AGSO”. Disponible en www.agsosite.com/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=16&Itemid=101, visitado en mayo 2014.
- Auyero, Javier (2000). “The logic of clientelism in Argentina: an ethnographic account”. *Latin American Research Review* vol. 35, N° 3: s/r.
- Beattie, John (1966). *Other Cultures: Aims, Methods and Achievements in Social Anthropology*, Londres, Routledge.
- Becker, Marc y Tuttilo Silvia (2009). *Historia Agraria y Social de Cayambe*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Bourdieu, Pierre (1986). *The forms of capital*. New York, Greenwood Press.
- Bourdieu, Pierre (2001). “El capital social. Apuntes provisionales”. *Letra Internacional* No. 70: 83-87. Madrid: A PLENO SOL [Versión electrónica].
- Bourdieu, Pierre (2009). “Capítulo IV, Las Formas de Capital, capital económico, capital cultural y capital social”. En *Poder, Derecho y Clases Sociales*. A. García, Trad. Segunda ed.: 131-164. País Vasco: Desclée de Brouwer, S.A [Versión electrónica].
- Bulcourn, Pablo y Nelson, Cardozo (2011). “Apuntes para una teoría del campo político: poder, capital y política en la obra de Pierre Bourdieu”. *Crítica Contemporánea*. Revista de Teoría Política, N°1, www.fcs.edu.uy/archivos/Bulcourn_Cardozo.pdf (visitada en noviembre, 23, 2014).
- Bustamante, Teodoro y Prieto, Mercedes (1986). “Formas de organización y de acción campesina e indígena: experiencias en tres zonas del Ecuador”. En *Clase y Región en el Agro Ecuatoriano*, Miguel Murmis (Comp.): 219-268. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Campinorte S.A (2014). “2000 productores de leche logran mejorar su producción en Cayambe”. Disponible en Belgian Development Agency BTC <http://www.btcctb.org/en/news/2000-productores-leche-logran-mejorar-su-produccion-en-cayambe-video>, visitado el 20 de junio 2014.
- Carroll, Thomas (2002). “Marco Conceptual”. En *Construyendo Capacidades Colectivas*: 20. Quito: Thomas Carroll Editor.
- Chiriboga, Manuel (2013). “La transformación productiva y el desarrollo rural”. En *Primer Seminario Internacional de Desarrollo Endógeno*, SENPLADES (Comp.): 55-62. Quito Ecuador: Editorial La Caracola.
- CNPLUS (2014). “Las mujeres toman las riendas de un centro de acopio de leche en Cayambe”. Disponible en <http://cnplus.com.ec/author/cnplus/rage/39/>, visitado en junio 2014.

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).
- Coleman, James (2001). "Social Capital in the Creation of Human Capital". *El capital social en seis comunidades campesinas de Chile: adelantos y desafíos de una investigación en marcha*. Revista CEPAL Serie Políticas Sociales No.55:47, <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6019> (visitada en enero 2014).
- Comisión Económica para América Latina CEPAL (2013). "Capital Social y Pobreza. Hacia un paradigma emergente: el concepto de capital social". Disponible en www.eclac.cl/cgi/bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/11586/P11586.xml, (visitado en diciembre del 2013).
- Comisión Económica para América Latina CEPAL y Universidad del Estado de Michigan (2001). "Capital social parte del problema, parte de la solución. Su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe". Ponencia presentada en Conferencia en busca de un nuevo paradigma: capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, septiembre 24 al 26, en Santiago de Chile, Chile.
- Consejo de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador CODENPE (2014). "Misión-Visión". Disponible en www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=164&Itemid=676, visitado el 20 de enero 2014.
- Culturas y Tradiciones de Cayambe (2013). "Culturas y Tradiciones de Cayambe". Disponible en <http://cayambecom.blogspot.com>, visitado en noviembre 23 2014.
- Durston, Jhon (1999). "Construyendo capital social comunitario". Revista CEPAL No.69:103, www.cepal.org/publicaciones/xml/5/19255/durstonesp.pdf (visitada en enero 2014).
- Durston, Jhon (2002a). "Capítulo I, Capital social: definiciones, controversias, tipologías". En *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural: Díadas, equipos, puentes y escaleras*, Revista CEPAL No. 69, www.cepal.org/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf (visitada en enero 2014).
- Durston, Jhon (2002b). "Capítulo II, Capital social comunitario y políticas públicas". En *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural: Díadas, equipos, puentes y escaleras*, Revista CEPAL No. 69, www.cepal.org/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf (visitada en enero 2014).
- Escrig, María (2014). "Ayuda Mutua, redes de reciprocidad igualitaria y su relación con la paz". Disponible en www.ugr.es/~eirene/publicaciones/los_habitus_de_paz/habitus_7.pdf, visitada en mayo 2014.
- Estatuto Comunidad Ancestral Indígena La Josefina, 2013.
- Ferraro, Emilia (2004). "Capítulo III: Reciprocidad, trueque e intercambio: La moralidad del intercambio y de los créditos". En *Reciprocidad, don y deuda. Formas y relaciones de intercambio en los Andes de Ecuador: la comunidad de Pesillo: 77-108*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Foster, G. (1961). "The dyadic contract: a model for the social structure of a Mexican peasant village", En *American Anthropologist*. Volumen 63. Washington, D.C.
- Francioni, Irina (2011). "Propuesta Metodología Capital Social". Disponible en www.asamblea.gob.pa/debate/DEBATE-018/005, visitado en mayo 2013.
- Fukuyama, Francis (1995). *Trust. The social virtues and the creation of prosperity*. New York: The Free Press.
- Fukuyama, Francis (2003). "Capital social y desarrollo: la agenda venidera". En *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un*

- nuevo paradigma*. Revista CEPAL No. 71: 33-47,
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2326/S029693_es.pdf?sequence=1 (visitada 20 abril del 2015).
- García, Andrés (2001), “Capítulo IV, Las formas de capital: capital económico, capital cultural y capital social”. En *Poder, Derecho y Clases Sociales, Segunda Edición*: 131-164, Bilbao, Descèle de Brouwer.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe (2014). “Plan de Ordenamiento Territorial e Informe Final”. Disponible en www.municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/PLANDEDESARROLLOYORDEAMIENTOTERRITORIALEINFORMEFINAL.pdf, visitado el 19 de mayo 2014.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua (2012). “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha”. Disponible en www.pichincha.gob.ec/transparencia/k-planes-y-programas-de-la-institucion/category/82-plan-de-ordenamiento-territorial-al-2025.html, visitado el 19 de mayo 2014.
- Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas IEDECA (1990). “Estudio de la Sociedad Civil de Ecuador”. Disponible en www.iepala.es/IMG/pdf/18_IEDECA.pdf, visitado en mayo del 2014.
- Instituto Ecuatoriano de Economía Política IEEP (2014). “La importancia de las instituciones en el desarrollo en un país”. Disponible en IEEP www.ieep.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=3621:la-importancia-de-las-instituciones-en-el-desarrollo-en-un-pais&catid=31:desarrollo-economico&Itemid=101, visitado en visitado 15 de mayo 2014.
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC (2010). “Pobreza”. Disponible en www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza, visitado en diciembre 23 2014.
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC (2012). “Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2012”. Disponible en www.inec.gob.ec/ESPAC2012/InformeEjecutivo.pdf?TB_iframe=true&height=600&width=1000, visitado 15 de mayo 2014.
- Instituto Geográfico Militar IGM (2010), Carta Topográfica ÑII_F42, Escala 1: 25.000, Quito: IGM.
- LLacta (2014). “Movimientos Indígenas y sociales del Ecuador”. Disponible en www.llacta.org/, visitado en mayo 2014.
- Marx, C. (2013). “Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria”, En *El Capital*. Disponible en www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/eccx86s.htm, 2013, visitada 20 de junio 2014.
- Mauss, Marcel (1966). “Ensayo sobre los dones, motivo y forma de cambio en las sociedades primitivas”. En *Sociología y Antropología*: 155. Madrid: Editorial Tecnos S.A.
- Mayer, Adrian (1966). “The significance of quasi-groups in the study of complex societies”. En *The Social Anthropology of Complex Societies*, M. Banton (comp.), Londres, Tavistock.
- Ministerio de Agricultura Acuicultura y Pesca (2014). “Proyecto de Competitividad Agropecuaria y Desarrollo Rural Sostenible CADERS”. Disponible en MAGAP www.agricultura.gob.ec/caders, visitado en enero 2014.
- Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca MAGAP (2013). “Informe

- final de impactos, Plan de negocios fortalecimiento de la producción y comercialización de leche de la asociación de Trabajadores Autónomos La Josefina”. Quito. MAGAP-Dirección de Gestión CADERS.
- Ministerio del Ambiente, Imágenes Satelitales de la zona de Cayambe, Rapid Eye, 2013.
- Mintzberg, Henry (2002). “Las cinco partes fundamentales de la organización”. *En La Estructuración de las Organizaciones*. Henry Mintzberg, Trad. Deborah Bonner y Javier Nieto: 43-60. Barcelona: Ariel Economía.
- Morán, Ivonne (2014). “Investigación sobre La Comunidad Ancestral Indígena La Josefina, Cangagua, Cayambe. Trabajo Final de la cátedra de Sociología de las Organizaciones, FLACSO.
- Narayan, Deepa (1999). *Bonds and Bridges: Social Capital and Poverty*, Washington, D.C. Banco Mundial.
- North, Douglass (1990), *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2013). “Ley Marco Derecho a la Alimentación de Seguridad y Soberanía Alimentaria”. Disponible en Ley Marco Derecho a la Alimentación de Seguridad y Soberanía Alimentaria: www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/rroject_m/doc/Ley_Marco_DA_Parlartino.pdf, visitado 20 diciembre 2013.
- Perreault, Thomas, Bebbington Anthony, Carroll, Thomas (2001). “Organizaciones de riego y formación de capital social: el caso de Cayambe”. En *Capital Social en los Andes*, Anthony Bebbington y Victor Torres (Comp.): 105-139. Quito: Ediciones Abaya-Yala.
- Portes, Alejandro (1998). *Social Capital: Its origins and applications in modern sociology*. Annual Review of Sociology.
- Pueblo Kayambi (2014). “Pueblo Kayambi”. Disponible en www.kayambi.org/, visitado el 20 mayo de 2014.
- Putnam, Robert (1993), *Making Democracy Work: Civic Tradition in modern Italy*. Princeton, Princeton University Press.
- Putnam, Robert (2001), Social Capital: Measurement and Consequences”. Disponible en www.oecd.org/innovation/research/1825848.pdf, visitado en abril del 2015.
- Ramón, Galo (1987). *La Resistencia andina: Cayambe 1500-1800*. Quito: CAAP.
- Regalado, Luis (2001). “El Método de Estudio de Casos”. En *Metodología de la Investigación*. Luis Regalado (Comp.): 120-165. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Sanmartín, Ricardo (2003). *Observar, escuchar, comparar, escribir*. España: Ariel.
- Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S. A (2014). “Misión, Visión y Principios Gobernantes”. Disponible en www.elordeno.com/es/mision-vision-principios.html, visitado 20 mayo 2014.
- Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S.A (2014). “Sobre la empresa, ¿Quiénes somos?”. Disponible en Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S.A. <http://www.elordeno.com/es/>, visitado 20 junio 2014.
- Tisenkopfs, Talis, Lace, Ilze e Inta Mierina (2008). “Social Capital”. En *Unfolding webs, The dynamics of regional rural development*: 87-110. Amsterdam, Van Gorcum.
- Universidad Autónoma de Madrid (2013). Estudio de casos. Disponible en www.uam.es/rersonal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Cur

- so_10/EstCasos_Trabajo.pdf, visitado 29 enero 2013.
- Valles, Miguel (1999). “Técnicas de conversación, narración (I): Las entrevistas en profundidad”. En *Técnicas Cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*: 177-232. España: Editorial Síntesis S.A.
- Velandia, Manuel (2010). “Un recorrido histórico por el concepto de Capital Social”. Universidad de Alicante, visitado en abril 2015.
- Weber, Max (2002). “Conceptos Sociológicos Fundamentales”. En *Economía y Sociedad, esbozo de sociología comprensiva*: 22. México, Fondo de Cultura Económica.
- Woolcock, Michael y Narayan Deepa (2014). “Capital social: Implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre desarrollo”. Disponible en PREVAL preval.org/documentos/00418.pdf, visitado 12 de Junio de 2014.

Entrevistas

CS001, 5 de marzo, 2014, productor comunitario de leche
CS002, 5 de marzo, 2014, productor comunitario de leche
CS003, 5 de marzo, 2014, productor comunitario de leche
CS004, 5 de marzo, 2014, productor comunitario de leche
CS005, 16 de marzo, 2014, productor comunitario de leche
CS006, 16 de marzo, 2014, productor comunitario de leche
CS007, 31 de diciembre, 2013, vicepresidenta de la organización.
CS-NP009, 16 de marzo, 2014, miembro de la organización.
CS-NP0010, 16 de marzo, 2014, miembro de la organización.

5 ANEXOS

5.1 ESTATUTO DE LA COMUNIDAD LA JOSEFINA

CAPITULO I

CARACTERIZACION Y DOMICILIO DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA

Art. 1.- La comunidad La Josefina, es una entidad histórica, cohesionado por núcleos familiares y en ejercicio de los derechos y garantías establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, expresamos nuestra libre voluntad de reconstituir nuestra comunidad indígena de raíces ancestrales.

Art. 2.- La comunidad La Josefina se encuentra ubicada en la parroquia de Cangahua, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, forma parte y pertenece al Pueblo Kayambi .de la nacionalidad Kichwa de la sierra ecuatoriana.

Art. 3.- La comunidad La Josefina, por su naturaleza de ser una entidad histórica de raíces ancestrales, se regirá por los derechos colectivos de los pueblos indígenas y particularmente por las disposiciones constantes en los artículos 56, 57 y 171 de la Constitución de la República del Ecuador, el Convenio N.- 169 de la OIT y otros instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que se expidieren en el futuro con relación a los pueblos indígenas; así como, por el derecho propio o consuetudinario y este Estatuto.

CAPITULO II

DE LOS FINES Y OBJETIVOS

Art. 4.- Son fines y objetivos de la Comunidad:

- a) Fortalecer la unidad y la identidad cultural de los miembros de la comunidad como parte integrante del Pueblo Kayambi;

- b) Impulsar por todos los medios lícitos la reconstitución, unidad y fortalecimiento de la comunidad;
- c) Promover la revitalización, el desarrollo y la difusión de la identidad cultural, lingüística, espiritual, historia, sistema jurídico, conocimientos propios, es decir, la cosmovisión propia de la comunidad, a fin de lograr una convivencia armónica entre sus miembros y con el entorno natural;
- d) Promover el respeto y el libre ejercicio de sus Derechos Colectivos garantizados en la Constitución de la República del Ecuador y otras normas jurídicas nacionales e Internacionales que se expidiere en el futuro;
- e) Organizar y ejecutar programas de mejoramiento de la producción y productividad agropecuaria, artesanal, turística y otros, en coordinación con organismos de apoyo;
- f) Organizar cursos de capacitación técnica y formación profesional en las distintas áreas y niveles según las necesidades y requerimientos de los miembros de la comunidad;
- g) Cuidar y proteger el medio ambiente y la biodiversidad a fin de lograr una vida sana y ecológicamente equilibrada, que garantice un desarrollo sustentable;
- h) Lograr apoyo técnico, financiero y científico de organismos nacionales o internacionales, públicos y privados, para ejecutar programas y proyectos de desarrollo integral con identidad;
- i) Contribuir al mejoramiento de la administración jurídico y político de las instituciones y/o organismos públicos de la provincia y del país, orientado al establecimiento de la sociedad intercultural;

j) Brindar el apoyo permanente al mejoramiento de los sistemas de educación intercultural bilingüe y salud intercultural, en coordinación con los respectivos organismos responsables;

k) Mantener y ampliar la unidad, solidaridad y reciprocidad con todos las nacionalidades y pueblos indígenas en el ámbito local, regional, nacional e internacional; así como, con los otros sectores de la sociedad ecuatoriana a fin de construir un Estado plurinacional;

l) Velar por la seguridad, paz y armonía de la comunidad; en caso de existir conflictos conocer y resolverlos; y,

m) Otras atribuciones establecidas en la Constitución, leyes, el Estatuto o el derecho propio o consuetudinario.

CAPITULO III

DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LA JOSEFINA

Art. 5.-Son miembros de la comunidad todas las personas:

- a) Las personas que viven en la comunidad
- b) los nacidos en la comunidad y no viven de forma permanente en la comunidad que suscriban esta acta de reconstitución.

DE LOS DEBERES DE LOS COMUNEROS

Art.6.- Son deberes de los miembros de la comunidad La Josefina

Cumplir y acatar las normas, costumbres, prácticas y decisiones de las autoridades de la comunidad, según lo establecido en este Estatuto, sus reglamentos internos y el derecho consuetudinario;

Tener respeto y consideración a las autoridades legítimamente nombradas conforme al derecho propio o según el presente Estatuto;

Contribuir al mantenimiento de la paz, armonía y seguridad al interior de la comunidad y dentro de la circunscripción territorial;

Cuidar y preservar el ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales existentes en los territorios de la jurisdicción;

Participar en todas las actividades organizadas por las autoridades del Pueblo Kayambi; según los mandatos y propuestas de las autoridades;

Velar para que todas las acciones comunitarias se desarrollen de manera transparente para combatir cualquier irregularidad;

Defender en todo momento la identidad cultural, lengua, costumbre, derecho propio, conocimientos, indumentaria, en general toda la cosmovisión indígena;

Mantener y defender la integridad de las tierras comunitarias de la comunidad;

Promover la práctica de los principios y valores de los pueblos indígenas “Ama Killa, Ama llulla y Ama Shwa” en todas sus actuaciones tanto familiares, comunales y públicos;

Cancelar cumplidamente las cuotas y otras aportaciones determinadas por la asamblea general o por las autoridades legítimas de la comunidad;

Administrar con honestidad y transparencia todos los negocios propios, comunitarios o públicos y el patrimonio comunitario;

DE LOS DERECHOS DE LOS COMUNEROS

Art. 7.- Son derechos de los miembros de la comunidad y organizaciones miembros de la comunidad.

a) Participar con voz y voto en todas las asambleas o reuniones de la comunidad;

- b) Nombrar o ser nombrado para desempeñar cualquier cargo o autoridad en las instancias legítimamente establecidas por la comunidad;
- c) Hacer uso y gozar de todos los bienes y servicios sociales, educativos, culturales y otros que establezca la comunidad y organizaciones miembros.
- d) Solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión económica, social o cultural realizada por las autoridades de la comunidad y sus logros alcanzados.
- e) Obtener respaldo, apoyo y solidaridad de los organismos y autoridades establecidos por la comunidad;
- f) Ser solidarios con los problemas o conflictos con todos los miembros de la comunidad.

CAPITULO IV

DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Art. 8.-La comunidad La Josefina, contará con los siguientes órganos de Dirección y Administración:

La Asamblea General;
El Consejo de Gobierno;
Comisiones especiales;

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 9 La asamblea general legítimamente convocada es el máximo organismo de la comunidad, estará integrado por todos miembros activos de la comunidad. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se realizarán el primer sábado de cada mes. Y las extraordinarias cuantas veces sean necesarias por iniciativa

del Consejo de Gobierno o a pedido de las dos terceras partes de sus miembros, según las necesidades y requerimientos.

Art. 10 Son atribuciones de la asamblea general, los siguientes:

- a) Señalar lineamientos, políticas, principios y mandatos para el desarrollo, fortalecimiento y unidad de la comunidad;
- b) Nombrar y posesionar a los miembros del Consejo de Gobierno, removerlos con causa justa, cuando las circunstancias y hechos así lo ameriten;
- c) Conocer, aprobar o hacer observaciones al plan de vida, planes operativos y presupuesto formulado y presentado por el Consejo de Gobierno;
- d) Conocer, aprobar o hacer observaciones a la Rendición de Cuentas realizadas por el Consejo de Gobierno y autoridades indígenas sobre las actividades y los balances presupuestarios;
- e) Conocer y aprobar la reforma del Estatuto, cuyo proyecto deberá ser preparado y presentado por el Consejo de Gobierno; y,
- f) Conocer y resolver en última instancia las reclamaciones o conflictos suscitados entre los miembros de la comunidad y otros aspectos relacionados con el desarrollo de la comunidad;

CAPITULO V

DEL CONSEJO DE GOBIERNO COMUNITARIO

Art. 11.- El Consejo de Gobierno es la instancia administrativa y ejecutora de todas las acciones de la comunidad y serán nombrados por la asamblea general, durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos por una sola vez.

Art. 12.- El Consejo de Gobierno estará compuesto por las siguientes autoridades:

Presidente (a);

Vicepresidente (a);

Dirigente (a) de Actas

Dirigente (a) de economía y finanzas

Dirigente del área Jurídica

Dirigente (a) de educación, juventud, ciencia e investigación;

Dirigente de la mujer, familia y salud integral.

Dirigente de relación institucional

Dirigente de comunicación

Art. 13.- Las autoridades de la comunidad, serán nombradas a personas de reconocida honorabilidad demostrada, respeto y buenas relaciones con su familia, con los miembros de la comunidad.

Art. 14.- El Consejo de Gobierno, tendrá las siguientes atribuciones:

Administrar los recursos naturales renovables que se encuentren dentro del territorio de la comunidad y regular su acceso, manejo y aprovechamiento racional;

Formular planes, programas, proyectos de desarrollo integral, sustentable para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y realizar gestiones para su aprobación y financiamiento;

Conocer, analizar y aprobar los proyectos de contratos o convenios y autorizar al presidente la suscripción de los mismos, sean con organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros, y rendir cuentas del mismo a la Asamblea;

Elaborar proyectos de reglamentos internos, administrativos y operacionales, y poner en conocimiento de la asamblea general para su aprobación;

Rendir Cuentas ante la asamblea y sus habitantes de las actividades realizadas, logros alcanzados y los estados de la situación económica y financiera de la comunidad;

Establecer mecanismos y promover la participación de la colectividad en el manejo, uso y explotación de los recursos naturales renovables;

Conocer y resolver todos los conflictos producidos entre los miembros de la comunidad u organizaciones miembros para lo cual podrá utilizar las costumbres, prácticas, procedimientos y sanciones propias de la comunidad.

Procurar que exista paz, tranquilidad y armonía entre todos los miembros de la comunidad y del pueblo al que se pertenece;

Sesionar ordinariamente, por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuantas veces sean necesarias por convocatoria del Presidente (a) o a petición de la mitad más uno de sus miembros;

Intervenir en nombre de la comunidad en los procesos de consulta, recibir los beneficios por la participación e indemnizaciones por los daños al medio ambiente y/o cultural, del cual Rendirán Cuentas ante la comunidad; y,

Las demás funciones contempladas son este Estatuto y los reglamentos internos que se dictare.

DEL PRESIDENTE

Art. 15.- El Presidente (a) es la autoridad principal por lo tanto, el representante legítimo de la comunidad, nombrado por la asamblea general y durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por otro periodo igual.

Son atribuciones del /a presidente /a:

a) Velar por el respeto y cumplimiento de los derechos de los pueblos ancestrales o indígenas garantizados en la Constitución de la República del Ecuador, el presente Estatuto, reglamentos internos y demás resoluciones de la asamblea general de la comunidad; así como las costumbres, prácticas propias de la comunidad;

- b) Representar a la comunidad, legal, judicial y extrajudicialmente en todos los actos públicos y privados;
- c) Procurar de manera permanente que haya unidad, solidaridad y buenas relaciones entre los miembros de la comunidad.
- d) Convocar y presidir las asambleas generales y del Consejo de Gobierno;
- e) Delegar funciones y atribuciones al o la Vicepresidente/a para que actúe en su ausencia temporal;
- f) Suscribir los contratos, convenios, inversiones y gastos hasta el monto autorizado por la Asamblea General y el Consejo de Gobierno, y los que consten en el presupuesto aprobado;
- g) Establecer relaciones de cooperación con organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, nacionalidades y pueblos indígenas que tenga interés en los objetivos, programas o proyectos y gestionar su ayuda y financiamiento;
- h) Abrir las cuentas bancarias y suscribir, conjuntamente con el Dirigente (a) de finanzas, los cheques, pagarés y más documentos económicos y legales de la comunidad;
- i) Rendir Cuentas ante la asamblea general y/o Consejo de Gobierno sobre la gestión realizada y los resultados alcanzados en su administración, a la que adjuntará las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias para el fortalecimiento de la identidad cultural y socio-organizativo de la comunidad;
- j) Conocer y solucionar los conflictos o problemas suscitados dentro de la jurisdicción de la comunidad; y,

k) Ejercer las demás funciones que le confieren el Estatuto y reglamentos internos o el derecho consuetudinario.

DEL VICEPRESIDENTE

Art. 16.- El Vicepresidente reemplazará al Presidente, en caso de ausencia temporal o definitiva, hasta cuando se termine el periodo para el que fueron nombrados por la Asamblea general, y las que el Consejo de Gobierno le encomendare.

DEL DIRIGENTE DE ACTAS

Art. 17.- Son funciones del Dirigente de Actas:

Firmar junto con el presidente los documentos o correspondencias que requiere de su intervención.

Llevar los libros de Actas de las Asambleas Generales y de las sesiones del Consejo de Gobierno:

Desempeñar otros deberes que le asigne el Consejo de Gobierno.

DEL DIRIGENTE DE ECONOMIA Y FINANZAS

Art.18.- Son atribuciones del Dirigente de Economía y Finanzas las siguientes:

Responsabilizar de la correcta administración de los bienes y recursos conjuntamente con el presidente (a) de la comunidad.

Suscribir conjuntamente con el presidente (a) los documentos financieros de Ley.

Recaudar las cuotas ordinarias y extraordinarias que se fijen;

Presentar a la Asamblea General el informe de la situación presupuestaria y financiera semestral para su aprobación, después de una auditoria interna.

Mantener el inventario actualizado de todos los bienes muebles e inmuebles, activos y pasivos de la comunidad.

Presentar la rendición de cuentas sobre el manejo económico cada vez que requiera la asamblea general o el Consejo de Gobierno Comunitario.

DIRIGENTE DEL AREA JURIDICA

Art. 19.- Son Funciones del Dirigente del área Jurídica

Vigilar que los procedimientos de los miembros del Consejo de Gobierno, de los integrantes de las Comisiones Especiales y los comuneros en general, se ajusten a las disposiciones estatutarias y reglamentarias.

Intervenir en las dificultades entre los comuneros y terceras personas a fin de buscar armónicamente la mejor manera de resolverlos.

Presentar a consideración del Consejo de Gobierno proyectos encaminados a conseguir el bienestar de los comuneros.

Defender junto con el Presidente, los intereses de la Comunidad en todos los actos judiciales y/o extrajudiciales.

DEL DIRIGENTE DE EDUCACION JUVENTUD CIENCIA E INVESTIGACION

Art. 20.- Son deberes y atribuciones del dirigente (a) de educación, juventud, ciencia e investigación;

- a) Planificar, dirigir, ejecutar, evaluar las actividades quimestral de su área de trabajo;
- b) Formular un plan de formación y capacitación técnica en distintas áreas según los requerimientos de los jóvenes;
- c) Coordinar con las instituciones educativas para fortalecer la educación intercultural bilingüe en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad;
- d) Promover programas de investigación alternativa y participativa de acuerdo a los intereses y necesidades de la comunidad.

e) Promocionar y difundir la cultura y sabiduría de la comunidad por los medios masivos alternativos de comunicación.

g) Promover la unidad y solidaridad de los jóvenes a nivel comunal y Territorial.

DEL DIRIGENTE DE LA MUJER FAMILIA Y SALUD INTEGRAL

Art. 21.- Son deberes y atribuciones del /la dirigente de la mujer, familia y salud integral:

a) Planificar, dirigir, ejecutar, evaluar las actividades semestrales de su área de trabajo;

b) Organizar y ejecutar programas de capacitación y/o socialización de los derechos de la mujer y la familia en coordinación con las instituciones y organismos responsables;

c) Promover la realización de encuentros, cursos, seminarios, etc., sobre la mujer y la familia, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad;

d) Defender los intereses y derechos de la mujer y de la familia indígena, buscando su unidad y solidaridad.

e) Realizar investigaciones y estudios serios y profundos sobre la medicina indígena y sobre la nutrición que posibiliten a impulsar proyectos alternativos;

f) Difundir y promocionar la medicina alternativa y nutrición indígena, mediante encuentros, talleres, seminarios y charlas;

g) Formación de cuadros profesionales, auxiliares y alternativas en la medicina y nutrición.

DEL DIRIGENTE DE RELACION INSTITUCIONAL

Art. 22.- Son deberes y atribuciones del dirigente de relación Institucional

Encargarse del enlace institucional con las instituciones que trabajan en el espacio territorial

Participar de las reuniones de trabajo con las instituciones de apoyo

DEL DIRIGENTE DE COMUNICACIÓN

Art. 23.- Son deberes y atribuciones del dirigente de comunicación

Comunicar a todos los miembros de la comunidad sobre las diferentes actividades a realizarse dentro y fuera de la comunidad.

Ejecutar la entrega de los oficios en las diferentes instancias e instituciones

CAPITULO VI

DE LAS AUTORIDADES Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS

Art. 24.- Las autoridades ancestrales de la comunidad son nombradas por la asamblea general en conformidad con este Estatuto y reglamentos internos.

Art. 25.- Todos los habitantes de la comunidad La Josefina están sometidos a sus propias autoridades, a las normas, procedimientos y sanciones aplicadas por las autoridades legítimamente nombradas por la asamblea.

Art. 26.- Las autoridades indígenas de la comunidad conocerán y resolverán todos los conflictos o problemas suscitados entre los miembros de la comunidad. Artículo 171 de la Constitución de la República del Ecuador.

Art. 27.- En caso de que las partes en conflicto manifiesten su voluntad de acudir a las autoridades estatales, estos podrán hacer previo conocimiento y autorización de la autoridad indígena comunitaria.

Art. 28.- Se considera conflicto o problema todo acto que dañe la armonía, unidad y tranquilidad de la comunidad y entre sus habitantes, las que son sancionadas de acuerdo a las propias costumbres o derecho propio de la comunidad, de conformidad con este Estatuto.

Art. 29.- Cuando se compruebe la culpabilidad de una persona o personas como causantes del conflicto o problema, se aplicará las sanciones de carácter correctiva y reparadora, según la costumbre o derecho propio de la comunidad, a fin de restablecer la paz y armonía comunitaria.

Art. 30.- En ningún caso y por ningún motivo se impondrá sanciones o castigos contrarios a los derechos y garantías establecidos para todos los individuos en la Carta de los Derechos Humanos y en la Constitución de la República del Ecuador.

CAPITULO VII DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD

Art. 31.- El patrimonio de la comunidad, está constituido por:

- a) Las tierras comunitarias y de los miembros de la comunidad que son indivisibles, inembargables e inalienables;
- b) Los recursos existentes dentro del territorio o tierras comunitarias;
- c) Los conocimientos y la sabiduría ancestrales, como: la medicina, la lengua, vestimenta, costumbres, sistema jurídico, ciencia, tecnología, las artes y artesanías y otros de la comunidad;
- e) Las mingas, cuotas, multas y otras contribuciones ordinarias y extraordinarias de los miembros;

- f) Las subvenciones, legados, herencias, donaciones que hicieren a la comunidad personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, nacional o extranjera;
- g) Los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales renovables en forma directa por medio de empresas comunitarias;
- h) Las indemnizaciones de los perjuicios ocasionados por la prospección, exploración o explotación de los recursos naturales, las reparaciones e indemnizaciones recibidas por los daños ocasionados al medio ambiente, cultural, social y económico, si los hubiere;
- i) En general todos los bienes muebles e inmuebles que por cualquier otro concepto legalmente adquiera la comunidad; y,
- j) Las asignaciones presupuestarias que hiciera el gobierno central o los organismos de desarrollo.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 32.- La comunidad La Josefina en caso de recibir subvenciones presupuestarias del Estado, se someterá a la supervisión de la Contraloría General del Estado y a la normativa legal aplicable.

Art. 33.- Adicionalmente deberá observar las disposiciones del Código Tributario y demás leyes que regulan la materia económica; y de ser requerido, pondrá a disposición del Ministerio de Economía y Finanzas la información suficiente, especialmente en los casos que haya lugar a retención o presunción tributaria por la administración del capital, aportes y donaciones.

Art. 34.- El Consejo de Gobierno y todos los demás organismos administrativos y políticos se conformará con la participación equitativa de género.

Art. 35.- El presente Estatuto, será registrado en el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE.

Art. 36.- El presente Estatuto podrá ser reformado por la asamblea general, según las necesidades y requerimientos para fortalecer la unidad, recuperar la identidad cultural como pueblo ancestral y mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes.

Manuel Tutillo
EL PRESIDENTE

Cesar Quishpe
EL SECRETARIO

CERTIFICACIÓN.-

Certifico: Que este Estatuto fue discutido y aprobado por la asamblea general en sesiones del 21,22 de junio del 2013.

Cesar Quishpe
EL SECRETARIO